An illustration of four hands, two in shades of blue and two in shades of green, holding together four interlocking puzzle pieces. The hands are rendered in a simple, sketchy style with light washes of color. The puzzle pieces are arranged in a cross pattern, with one piece in the center and three surrounding it.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS DEL SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

VIGENCIA 2017

PERÍODO
ENERO A DICIEMBRE DE 2017

CONSEJO DISTRITAL
DE DISCAPACIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

DELEGADOS AL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD. – AÑO 2017

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO
 Secretario de Desarrollo Económico
 Delegado Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
 Presidente Consejo Distrital de Discapacidad

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
 Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Discapacidad (D)
 Secretaría de Educación del Distrito

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 Secretaría Distrital de Integración Social

Entidades Invitadas;

MANUEL GONZÁLEZ MAYORGA
 Secretaría Distrital de Salud

DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS
 Veeduría Distrital

PAOLA GÓMEZ CAMPOS
 Secretaría Distrital de Planeación

JANNY JADITH JALAL ESPITIA
 Personería Distrital

DIEGO ALEJANDRO PEÑA RESTREPO
 Secretaría Distrital de Planeación

Representantes Distritales;

CRISTIAN FRANCISCO PULIDO ACUÑA
 Secretaría Distrital de Gobierno

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARRETO
 Representante de las Organizaciones de Personas con
 Discapacidad Física

SERGIO EDUARDO MARTÍNEZ JAIMES
 Secretaría Distrital de Movilidad

GUILLERMINA SEPÚLVEDA OVIEDO
 Representante de las Organizaciones de Personas con
 Discapacidad Cognitiva

OSCAR HERNAN ARCOS PALMA
 Secretaría Distrital de Hábitat

MIGUEL ÁNGEL AGUDELO GUTIERREZ
 Representante de las Organizaciones de Personas con
 Discapacidad Auditiva

ANYELA MARÍA GUERRERO ALBARRACÍN
 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

STELLA JACQUELINE HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN
 Representante de las Organizaciones de Personas con
 Discapacidad Múltiple

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
 Secretaría Distrital de Hacienda

LUZ DARY ARDILA RODRIGUEZ
 Representante de las Organizaciones de
 ersonas con Discapacidad Mental

YANETH SUÁREZ ACERO
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

MARÍA ANGÉLICA RÍOS COBAS
 Instituto Distrital de la Participación
 y Acción Comunal - IDPAC

ARIÁN ROGELIO SALAZAR FORERO
 Representante de las Organizaciones de
 Personas con Discapacidad Visual

ELIZABETH CASTILLO VARGAS
 Secretaría Distrital de la Mujer

SAMUEL FERNEY VALENCIA MONSALVE
 Representante de las Organizaciones
 de Personas Sordo ciegas

DELEGADOS AL COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD. – AÑO 2017

CAMILO ERNESTO RAMÍREZ CHAVES Secretaría Distrital de Gobierno	LILIANA QUIROGA LARROTA TRANSMILENIO S.A.
MARÍA VICTORIA CARRILLO ARAUJO Secretaría Distrital de Salud	DIEGO FERNANDO MOYA SALINAS TRANSMILENIO S.A..
HÉCTOR HENRY HENAO ALZATE Secretaría Distrital de Salud	SANDRA MEDINA BOHADA Secretaría Distrital de la Mujer
LADY VIVIANA RAMÍREZ ORREGO Secretaría de Educación del Distrito	Entidades Invitadas;
RUTH DARY BORRERO GÓMEZ Secretaría Distrital de Movilidad	EMILIO FIGUEROA PACHÓN Veeduría Distrital
JENNY ELIZABETH TIBOCHA JULIO Secretaría Distrital de Integración Social	MANUEL IGNACIO RUIZ FLÓREZ Personería Distrital
JHON EDUARD ARAUJO CHAVES Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Representantes Distritales;
ANGÉLICA MARÍA MONTOYA PLAZAS Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	DAVID ENRIQUE REALPE SANDOVAL Representante Suplente de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple
ADRIANA SORAIDA DUARTE RODRIGUEZ Secretaría Distrital de Planeación	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARRETO Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física
EDNA MENDOZA ALZATE Secretaría Distrital de Hábitat	GUILLERMINA SEPÚLVEDA OVIEDO Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva
MARÍA DEL AMPARO WISWELL ARÉVALO Instituto Distrital de Recreación y Deporte	MIGUEL ÁNGEL AGUDELO GUTIÉRREZ Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva
SANDRA LUCIA SUAREZ LOZANO Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	STELLA JACQUELINE HERNÁNDEZ LEGUIZAMÁN Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple
GLORÍA INÉS BELTRÁN MEDINA Instituto de Desarrollo Urbano	LUZ DARY ARDILA RODRIGUEZ Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Mental
LUZ AMPARO OSORNO OSPINA Instituto Distrital para la Economía Social	ARIÁN ROGELIO SALAZAR FORERO Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual
LILIANA VESGA SANCHEZ TRANSMILENIO S.A	SAMUEL FERNEY VALENCIA MONSALVE Representante de Organizaciones las Personas Sordo ciegas

SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO (D)

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones-SED
Secretaria Técnica Distrital (D)

YANETH ARANGO ORTIZ

Coordinadora

ELIANA SOLEY GARZÓN SANTOS

Apoyo Profesional

JAIMER CANTILLO BELLO

Apoyo Profesional

SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ

Apoyo Profesional

DIANA ALEJANDRA TARAZONA P.

Intérprete L.S.C

GERMÁN ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ

Apoyo Profesional



SECRETARÍAS TÉCNICAS LOCALES DE DISCAPACIDAD. - AÑO 2017

ELIZABETH RIVERA

Consejo Local de Usaquén

ROSS MARY TORRE SÁNCHEZ

Consejo Local de San Cristóbal.

ANGGIE DOTTOR PIRATOVA

Consejo Local de Chapinero

MARCELA GUACANEME

Consejo Local de Kennedy

LAURA VARGAS

Consejo Local de Santafé y La Candelaria.

CARLOS ALFONSO LONDOÑO

Consejo Local de Engativá

ERIKA SANTANA

Consejo Local de Rafael Uribe Uribe y Los Mártires

RUBIELA AMADO

Consejo Local de Suba

KAREN VARGAS

Consejo Local de Usme

JHONNY MORALES

Consejo Local de Barrios Unidos y Teusaquillo

KERLY MARCELA TORRES

Consejo Local de Tunjuelito

AGUSTÍN NAVARRETE GUTIERREZ

Consejo Local Antonio Nariño

MIYERLANIA GONZÁLEZ

Consejo Local de Bosa y Puente Aranda

MIGUEL ÁNGEL CANTE

Consejo Local de Ciudad Bolívar

PAOLA MONTAÑO

Consejo Local de Fontibón

MARY DAYANA TOVAR

Consejo Local de Usme y Sumapaz

CONTENIDO

Pág.	
08	PRESENTACIÓN
09	1. MARCO SITUACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ D.C.
14	2. MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD (SDD) 2016-2020.
14	2.1. PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD 2016-2020
15	2.2. AGENDA ESTRATÉGICA DEL SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD 2016-2020.
17	3. GESTIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD (CDD)
17	3.1. BALANCE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD (CDD) - VIGENCIA 2017
17	3.1.1. Objetivo Estratégico 1. Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad. - Decreto 470 de 2007.
20	3.1.2. Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad
22	3.1.3. Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y productividad.
25	3.1.4. Objetivo Estratégico 4. Acceso.
31	3.1.5. Eje Transversal 1. Seguimiento y Evaluación
31	3.1.6. Eje Transversal 2. Gestión del Conocimiento y Asistencia Técnica.
34	3.1.7. Eje Transversal 3. Gestión de la Información y Comunicación
36	3.1.8. Eje Transversal 4. Participación y Movilización
37	3.2. BALANCE PARTICIPACIÓN CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.

39	3.3. BALANCE PARTICIPACIÓN COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD. (CTDD)
41	3.4. GESTIÓN REPRESENTANTES DISTRITALES
44	3.5. GESTIÓN SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.
50	4. BALANCE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD – VIGENCIA 2017.
50	4.1. SECTOR MOVILIDAD (SEC Distrital Movilidad, IDU y Transmilenio)
56	4.2. SECTOR CULTURA. RECREACIÓN Y DEPORTE (SEC Distrital Cultura, Recreación y Deporte, e IDRD)
59	4.3. SECTOR SALUD (SEC Distrital Salud)
60	4.4. SECTOR GOBIERNO (SEC GOBIERNO - IDPAC)
65	4.5. SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL (SEC Distrital de Integración Social)
68	4.6. SECTOR EDUCACIÓN (SEC de Educación del Distrito)
74	4.7. SECTOR MUJER (SEC Distrital de la Mujer)
76	4.8. SECTOR HÁBITAT (SEC Distrital de Hábitat)
77	4.9. SECTOR PLANEACIÓN (SEC Distrital de Planeación)
77	4.10. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO (SEC Distrital de Desarrollo Económico)
79	5. GESTIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE DISCAPACIDAD
79	5.1. BALANCE OBJETIVO REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD-PPDD. - POA LOCAL – VIGENCIA 2017
82	5.2. BALANCE OBJETIVO ACCESIBILIDAD - POA LOCAL – VIGENCIA 2017
85	5.3. BALANCE OBJETIVO DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD - POA LOCAL – VIGENCIA 2017
88	5.4. BALANCE OBJETIVO DE ACCESO - POA LOCAL – VIGENCIA 2017
93	6. CONCLUSIONES
94	7. BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

Conforme a lo establecido por el numeral 13 del artículo 6 del Acuerdo 505 de 2012, el Consejo Distrital de Discapacidad, presenta al Concejo de Bogotá y sus ciudadanos, el informe anual sobre la gestión y los resultados del Sistema Distrital de Discapacidad, como un compendio general de las acciones realizadas durante el año 2017, en el marco de la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (Decreto 470 de 2007) y la gestión adelantada por las instancias y actores del Sistema Distrital de Discapacidad, en el Distrito Capital.

Durante el año 2017, son varios los hitos que marcan la gestión adelantada por las instancias y actores del Sistema Distrital de Discapacidad, siendo una de ellas, la definición y aprobación del Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2016-2020, con cerca de 68 acciones, encaminadas a brindar una atención a la población con discapacidad, sus familias y/o cuidadores, e implementar la Política Pública Distrital de Discapacidad, durante el presente periodo de gobierno. De esta manera, en el presente informe podrán

encontrar los principales resultados de la ejecución del Plan de Acción de cada uno de los sectores que integran el Consejo Distrital de Discapacidad.

Así mismo, en el marco de mejorar el funcionamiento y gestión de las instancias, se inicia la implementación de la Agenda Estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad 2016-2020, a través del Plan Operativo Anual (POA) 2017. Específicamente, el trabajo tanto del Consejo Distrital de Discapacidad, como de los Consejos Locales de Discapacidad, prioriza: i) la reformulación de la política pública, iii) la reducción de barreras físicas, actitudinales, comunicativas, iii) el mejoramiento de la empleabilidad y productividad, y iv) acceso a los bienes y servicios del Distrito por parte de la población con discapacidad, sus familias, y/o cuidadores.

En esta medida, agradecemos la labor de los actores del Sistema Distrital de Discapacidad durante este año 2017, y esperamos seguir construyendo una Bogotá incluyente y mejor para todos y todas las personas con discapacidad.

1. MARCO SITUACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ D.C.

Para el año 2017, y con información el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, se tiene la estadística de cerca de 223.771 personas con discapacidad, en donde cerca del 50% se concentran en las localidades de Kennedy, Bosa, Rafael Uribe, Suba y Ciudad Bolívar. En resumen, el 43% de las personas con discapacidad son Hombres y el 57% son Mujeres, el 48% de la población con Discapacidad, es persona mayor, el 60% vive en los estratos 0,1 y 2, 43% está afiliada al régimen contributivo y el 37,6% al régimen subsidiado, 25% de la población tiene básica secundaria, y solamente el 4% se encuentra en el nivel Universitario. La principal limitación permanente en las actividades diarias para caminar, correr, saltar con el 58%,

A partir de la información del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, y entregada por la Secretaría Distrital de Salud, con corte al 31 de diciembre de 2017, se encuentra para el Distrito Capital un dato aproximado de 223.771 personas con discapacidad, condición “vivos”, es decir, población registrada en el registro que se puede definir como condición “vivos”, con base en cruces de fuentes de información disponibles por la entidad, que permiten identificar la población fallecida y excluirla del total de población registrada.

De las 223.771 personas con discapacidad, el 57% son mujeres y el 43% son hombres, siendo en la edad de 80 años a más, donde se concentra el mayor número de mujeres y hombres con discapacidad, con el 14,9%. (ver tabla1.)

Tabla 1. Población con discapacidad registrada viva, según sexo y grupos de edad; Bogotá D.C.; 2004 - 31 de diciembre de 2017. (n= 223771), Información preliminar.

Grupo de edad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Pcd	%
	Pcd	%	Pcd	%		
0 a 4 años	684	56,9%	519	43,1%	1.203	0,5%
5 a 9 años	2.435	60,3%	1.602	39,7%	4.037	1,8%
10 a 14 años	3.822	60,8%	2.468	39,2%	6.290	2,8%
15 a 19 años	4.712	59,5%	3.207	40,5%	7.919	3,5%
20 a 24 años	6.457	58,4%	4.605	41,6%	11.062	4,9%
25 a 29 años	5.711	57,0%	4.311	43,0%	10.022	4,5%
30 a 34 años	5.280	55,4%	4.250	44,6%	9.530	4,3%
35 a 39 años	5.696	53,1%	5.027	46,9%	10.723	4,8%
40 a 44 años	4.991	49,9%	5.005	50,1%	9.997	4,5%
45 a 49 años	5.382	45,6%	6.416	54,4%	11.798	5,3%
50 a 54 años	6.324	42,1%	8.693	57,9%	15.017	6,7%
55 a 59 años	6.920	39,5%	10.599	60,5%	17.519	7,8%
60 a 64 años	7.092	36,3%	12.469	63,7%	19.561	8,7%
65 a 69 años	6.964	36,1%	12.308	63,9%	19.272	8,6%
70 a 74 años	6.646	35,7%	11.952	64,3%	18.598	8,3%
75 a 79 años	6.233	35,0%	11.591	65,0%	17.824	8,0%
80 y mas años	10.838	32,6%	22.439	67,4%	33.277	14,9%
Sin edad	57	46,7%	65	53,3%	122	0,1%
TOTAL	96.244	43,0%	127.526	57,0%	223.771	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud. **Última fecha de actualización 16 de enero de 2018.

Al analizar la población con discapacidad, según los momentos del curso de vida, encontramos que alrededor del 48,5% de las personas con discapacidad son personas mayores (108.532), seguido por encontrarse en la adultez con el 34,2% (76.474), juventud con el 10,2% (22.747) y finalmente en la infancia y adolescencia, se ubica el 7% de la población con discapacidad en el Distrito.

Tabla 2. Población con discapacidad registrada viva, según sub-etapa del momento del curso de vida y sexo; Bogotá D.C.; 2004- 31 de diciembre de 2017. (n=223771), datos preliminares.

Etapa del Momento del Curso de Vida	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
infancia	4488	60,0%	2992	40,0%	7480	3,3%
Adolescencia	5060	60,1%	3356	39,9%	8416	3,8%
Juventud	13198	58,0%	9549	42,0%	22747	10,2%
Adulthood	35668	46,6%	40805	53,4%	76474	34,2%
Vejez	37773	34,8%	70759	65,2%	108532	48,5%
Sin Dato	57	46,7%	65	53,3%	122	0,1%
	96.244	43,0%	127.526	57,0%	223.771	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 16 de enero de 2018.

Cuando se revisa la condición socioeconómica de la población con discapacidad, especialmente, al estrato al que pertenece, encontramos que alrededor del 60% de las personas con discapacidad, se concentra en los estratos 0, 1 y 2, evidenciando sus condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Tabla 3. Población con discapacidad registrada viva, según estrato socioeconómico, Bogotá D.C.; 2004- 31 de diciembre de 2017. (n= 223771), datos preliminares.

Estrato	Pcd	%
Estrato 0	928	0,4%
Estrato 1	27257	12,2%
Estrato 2	105196	47,0%
Estrato 3	76791	34,3%
Estrato 4	9390	4,2%
Estrato 5	2346	1,0%
Estrato 6	989	0,4%
Sin dato	874	0,4%
Total	223.771	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 16 de enero de 2018.

En términos de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el 43,5% de las personas con discapacidad en el distrito se encuentra afiliada al régimen contributivo y 37,6% al régimen subsidiado. (ver tabla 4).

Tabla 4. Población con discapacidad registrada viva, según régimen de afiliación en salud reportado al momento del registro y sexo, Bogotá D.C.; 2004- 31 de diciembre de 2017. (n= 223771), datos preliminares.

Régimen de Afiliación al SGSSS	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Contributivo	40826	42,4%	56587	44,4%	97414	43,5%
Subsidiado	35676	37,1%	48497	38,0%	84173	37,6%
Régimen especial	5158	5,4%	4132	3,2%	9290	4,2%
Vinculado	9031	9,4%	11832	9,3%	20863	9,3%
Ninguno	4935	5,1%	5847	4,6%	10782	4,8%
No sabe	245	0,3%	260	0,2%	505	0,2%
Sin dato	373	0,4%	371	0,3%	744	0,3%
Total	96244	100,0%	127.526	100,0%	223.771	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 16 de enero de 2018.

Las principales limitaciones de las personas con discapacidad, se concentran: limitaciones para caminar, correr, saltar (58,2%), seguido la limitación para pensar (39,6%), para desplazarse en trechos cortos (32,3%) y para ver con el (28,5%). (ver tabla 5)

Tabla 5. Población con discapacidad registrada viva, según limitaciones en las actividades de la vida diaria y sexo, Bogotá D.C.; 2004- 31 de diciembre de 2017. (n= 223771), datos preliminares.

Limitaciones en actividades de la vida diaria	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Pcd	%
	Pcd	%	Pcd	%		
Para pensar	40980	42,6%	47703	37,4%	88684	39,6%
Para ver	25439	26,4%	38443	30,1%	63882	28,5%
Para oír	12615	13,1%	14809	11,6%	27424	12,3%
Para distinguir sabores u olores	1918	2,0%	2362	1,9%	4280	1,9%
Para hablar y comunicarse	19926	20,7%	16680	13,1%	36606	16,4%
Para desplazarse en trechos cortos	24595	25,6%	47782	37,5%	72377	32,3%
Para masticar, tragar, asimilar o transformar los alimentos	12101	12,6%	23749	18,6%	35850	16,0%
Para retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	10669	11,1%	13867	10,9%	24536	11,0%
Para caminar, correr, saltar	51600	53,6%	78623	61,7%	130223	58,2%
Para mantener piel, uñas y cabellos sanos	6840	7,1%	9111	7,1%	15951	7,1%
Para relacionarse con las demás personas y el entorno	19303	20,1%	17687	13,9%	36991	16,5%
Para llevar, mover, utilizar objetos con las manos	22242	23,1%	33446	26,2%	55688	24,9%
Para cambiar y mantener posiciones del cuerpo	21133	22,0%	30485	23,9%	51618	23,1%
Para alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	12028	12,5%	13622	10,7%	25650	11,5%
Otra dificultad	3061	3,2%	4033	3,2%	7094	3,2%
Total Población con discapacidad	96.244		127.526		223.771	

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud. **Ultima fecha de actualización 16 de enero de 2018.

Según el nivel educativo de la población con discapacidad, en el Distrito capital, se encuentra que el 41,4% de la población está en el nivel básica primario, el 25% en básica secundaria, y solamente el 4,2% ha alcanzado el nivel universitario.

Tabla 6. Población con discapacidad registrada, según sexo y nivel de educación; Bogotá D.C.; 2004 - 31 de enero de 2018. (n= 281560), Información preliminar.

Nivel Educativo	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Pcd	%
	Pcd	%	Pcd	%		
Preescolar	3979	54,3%	3355	45,7%	7334	2,6%
Básica Primaria	47605	40,9%	68834	59,1%	116439	41,4%
Básica Secundaria	31930	45,4%	38378	54,6%	70308	25,0%
Técnico o Tecnológico	4480	42,2%	6135	57,8%	10615	3,8%
Universitario	6101	51,1%	5849	48,9%	11950	4,2%
Postgrado	1393	47,7%	1527	52,3%	2920	1,0%
Ninguno	24003	41,8%	33447	58,2%	57450	20,4%
Sin Dato	2346	51,6%	2198	48,4%	4544	1,6%
TOTAL	121837	43,3%	159723	56,7%	281560	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, **Última fecha de actualización 31 de enero de 2018.

A nivel de las veinte (20) localidades del Distrito, se encuentra que las personas con discapacidad se concentran principalmente en tres localidades: Kennedy (13,4%), Bosa (10%) y Rafael Uribe (9,6%). La localidad con más mujeres con discapacidad es la localidad de Rafael Uribe con el 61,3%, mientras que la localidad con más personas con discapacidad, del género masculino es Sumapaz, con el 50,1%

Tabla 7. Población con discapacidad registrada viva, según localidad de residencia y sexo, Bogotá D.C.; 2004- 31 de diciembre 2017. (n= 223771), datos preliminares.

Localidad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Pcd	%
	Pcd	%	Pcd	%		
Usaquén	5498	40,6%	8032	59,4%	13531	6,0%
Chapinero	1659	44,8%	2048	55,2%	3707	1,7%
Santa Fe	2573	46,6%	2953	53,4%	5526	2,5%
San Cristóbal	7103	45,7%	8438	54,3%	15541	6,9%
Usme	5272	45,1%	6416	54,9%	11688	5,2%
Tunjuelito	3513	42,6%	4739	57,4%	8252	3,7%
Bosa	9117	40,6%	13360	59,4%	22477	10,0%
Kennedy	11959	39,8%	18080	60,2%	30039	13,4%
Fontibón	4680	41,5%	6605	58,5%	11285	5,0%
Engativá	7154	47,4%	7946	52,6%	15100	6,7%
Suba	7715	46,0%	9057	54,0%	16772	7,5%
Barrios Unidos	2803	44,0%	3568	56,0%	6371	2,8%
Teusaquillo	1579	46,6%	1811	53,4%	3390	1,5%
Los Mártires	2225	49,3%	2284	50,7%	4509	2,0%
Antonio Nariño	1695	42,2%	2321	57,8%	4016	1,8%
Puente Aranda	4538	39,0%	7089	61,0%	11627	5,2%
Candelaria	749	45,4%	900	54,6%	1649	0,7%
Rafael Uribe	8278	38,7%	13095	61,3%	21373	9,6%
Ciudad Bolívar	7928	48,0%	8581	52,0%	16509	7,4%
Sumapaz	202	50,1%	201	49,9%	403	0,2%
Sin Dato De Localidad	4	66,7%	2	33,3%	6	0,0%
Total	96244	43,0%	127526	57,0%	223.771	100,0%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Última fecha de actualización 16 de enero de 2018.

Según momentos del curso de vida, la localidad con el mayor número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad esta en Ciudad Bolívar con el 10,8%, la localidad con más jóvenes con discapacidad es Barrios Unidos con el 20,1%, la localidad con el mayor número de personas con discapacidad en la adultez es Sumapaz, con el 40%, y finalmente, la localidad con el más alto número de población en la vejez, es Antonio Nariño, con el 59 %.

Tabla 8. Población con discapacidad registrada viva, según localidad de residencia y momento del curso de vida, Bogotá D.C.; 2004- 31 de diciembre 2017. (n=223771), datos preliminares.

Localidad	Momento del Curso de vida											
	Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Vejez		Total	
	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%	Pcd	%
Usaquen	392	2,9%	415	3,1%	1327	9,8%	4115	30,4%	7276	53,8%	13531	6,0%
Chapinero	107	2,9%	189	5,1%	496	13,4%	1259	34,0%	1646	44,4%	3707	1,7%
Santa Fe	144	2,6%	150	2,7%	399	7,2%	1752	31,7%	3078	55,7%	5526	2,5%
San Cristóbal	559	3,6%	655	4,2%	1701	10,9%	5788	37,2%	6828	43,9%	15541	6,9%
Usme	532	4,6%	554	4,7%	1280	11,0%	4161	35,6%	5152	44,1%	11688	5,2%
Tunjuelito	235	2,8%	272	3,3%	800	9,7%	2429	29,4%	4509	54,6%	8252	3,7%
Bosa	928	4,1%	974	4,3%	2758	12,3%	8683	38,6%	9130	40,6%	22477	10,0%
Kennedy	979	3,3%	1001	3,3%	2567	8,5%	10029	33,4%	15455	51,4%	30039	13,4%
Fontibón	314	2,8%	337	3,0%	877	7,8%	4302	38,1%	5453	48,3%	11285	5,0%
Engativá	595	3,9%	648	4,3%	1617	10,7%	5772	38,2%	6460	42,8%	15100	6,7%
Suba	716	4,3%	771	4,6%	2071	12,3%	5969	35,6%	7239	43,2%	16772	7,5%
Barrios Unidos	121	1,9%	327	5,1%	1279	20,1%	1622	25,5%	3021	47,4%	6371	2,8%
Teusaquillo	74	2,2%	153	4,5%	487	14,4%	1159	34,2%	1514	44,7%	3390	1,5%
Los Mártires	113	2,5%	116	2,6%	283	6,3%	1344	29,8%	2650	58,8%	4509	2,0%
Antonio Nariño	69	1,7%	96	2,4%	368	9,2%	1100	27,4%	2380	59,3%	4016	1,8%
Puente Aranda	213	1,8%	210	1,8%	762	6,6%	3639	31,3%	6799	58,5%	11627	5,2%
Candelaria	27	1,6%	20	1,2%	97	5,9%	562	34,1%	941	57,1%	1649	0,7%
Rafael Uribe	528	2,5%	563	2,6%	1534	7,2%	6566	30,7%	12174	57,0%	21373	9,6%
Ciudad Bolívar	829	5,0%	954	5,8%	2008	12,2%	6062	36,7%	6638	40,2%	16509	7,4%
Sumapaz	5	1,2%	11	2,7%	35	8,7%	161	40,0%	189	46,9%	403	0,2%
Sin dato de Localidad	0	0,0%	0	0,0%	1	16,7%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,0%
Total	7480	3,3%	8416	3,8%	22747	10,2%	76474	34,2%	108532	48,5%	223771	100,0%

2. MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD (SDD) 2016-2020.

Antes de presentar el balance y principales logros del Sistema Distrital de Discapacidad, es importante presentar el marco de estrategias y acciones que se han adoptado durante la vigencia 2017, y que pretenden orientar los planes de trabajo de las instancias y las inversiones, para mejorar la atención de la población con discapacidad y avanzar en la garantía de sus derechos. En resumen, durante el año 2017 se adopta en abril el Plan de Acción Distrital de Discapacidad, con alrededor de 66 acciones e inversiones programadas por cerca de los \$ 320.800 millones de pesos, en cabeza de diez (10) sectores de la administración distrital. Así mismo, el desarrollo del plan de trabajo de las instancias del Sistema a través de cuatro objetivos estratégicos (i. reformulación, ii. Accesibilidad, iii. Empleabilidad y productividad, y iv. Acceso), en armonía con las principales necesidades de la población con discapacidad, sus familias y/o cuidadores.

2.1. PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD 2016-2020

La Bogotá mejor para todos, aprobó el pasado 28 de abril en sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad, el Plan de Acción Distrital de Discapacidad para el cuatrienio 2016-2020. Para su construcción se llevó a cabo un trabajo articulado entre los delegados al Comité Técnico Distrital y al Consejo Distrital de Discapacidad de los diferentes sectores distritales, con los aportes de los siete (7) representantes distritales de discapacidad.

El plan de acción, se convierte en la ruta distrital, que permitirá avanzar en la implementación de la política pública en el presente periodo de gobierno, priorizando de manera estratégica acciones orientadas, a mejorar las condiciones de accesibilidad, empleabilidad y de acceso a la oferta de bienes y servicios de la ciudad. Las acciones formuladas, se enmarcan dentro de las dimensiones de la política pública así:

Desarrollo de Capacidades y Oportunidades: 32 acciones, que vinculan la participación de las Secretarías de Educación, Salud, Integración Social, Desarrollo Económico, Planeación y Movilidad, así como IPES e IDU. Las acciones formuladas permitirán que la población con discapacidad haga uso de sus derechos y deberes en pro de la generación de capacidades humanas, sociales, culturales y productivas para una efectiva inclusión social.

Ciudadanía Activa: 13 acciones, con la participación de las Secretarías de la Mujer, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, y Gobierno, así como IDPAC. Estas acciones pretenden reconocer a las personas con discapacidad, sus familias y a sus cuidadoras y cuidadores como personas autónomas con derechos políticos, civiles, económicos y sociales.

Cultural Simbólica: 6 acciones, que vinculan la participación de las Secretarías de Cultura, recreación y Deporte, con el IDRD, y la Secretaría de Integración Social. Con estas acciones se fortalecerán las posibilidades de desarrollar capacidades y talentos, sí como el sentido de identidad cultural de la población en condición de discapacidad (PCD) y sus

familias; modificando así los factores culturales que limitan su integración social.

Entorno, Territorio y Medio Ambiente: 17 acciones, con la participación de las Secretaría de Movilidad, Hábitat e Integración Social, además de Transmilenio e IDU. Se trata de acciones que buscarán consolidar entornos favorables para las personas con Discapacidad, para el disfrute y aprovechamiento el espacio social de la ciudad producido por las relaciones sociales y políticas entre los individuos, la sociedad y su entorno.

Figura 1. Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2016-2020



El Plan de Acción Distrital de Discapacidad, guía a la administración distrital, hacia la consolidación, focalización y territorialización de las acciones, metas y recursos, para que la población con discapacidad, siga siendo una prioridad en la “Bogotá Mejor Para Todos”.

Ver anexo 1

Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2016-2020

2.2. AGENDA ESTRATÉGICA DEL SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD 2016 -2020.

La agenda estratégica ha priorizado para el presente periodo de gobierno, cuatro (4) objetivos estratégicos:

- i. **REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD:** Busca garantizar el proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad desde los enfoques de derechos, diferencial, de género, y territorial; con el compromiso y participación de los actores del Sistema Distrital de Discapacidad, cuyos productos sean medibles y cuantificables en el tiempo.
- ii. **ACCESIBILIDAD:** Garantizar a las Personas con Discapacidad y sus familias el derecho a la participación en igualdad de condiciones en la ciudad a través de la eliminación de las barreras físicas, comunicativas y actitudinales persistentes en el Distrito Capital.
- iii. **EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD:** Definir e implementar estrategias institucionales que garanticen el derecho al trabajo y la productividad para las Personas con Discapacidad y cuidadores(as) en el Distrito Capital, en articulación con el sector privado.
- iv. **ACCESO:** Su objetivo es promover el acceso a programas y servicios para las Personas con Discapacidad, Familias y cuidadores, garantizando los ajustes razonables acordes a las necesidades; para la garantía de sus derechos.

La reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, entendido como el proceso de ajuste y/o cambio del Decreto 470 de 2007. La accesibilidad, entendida como la eliminación de barreras de tipo físico, comunicativo y actitudinal. Empleabilidad y productividad, entendida como las estrategias que permitan que las personas con discapacidad entren a formar parte del mundo laboral y/o como las estrategias que impulsen el desarrollo de emprendimientos sostenibles y que generen ingresos de calidad a las Personas con discapacidad y sus familias. Y acceso, entendido

como la estrategia que permita el goce efectivo de los derechos de las Personas con Discapacidad - Salud, Educación, Vivienda digna, Recreación, Cultura y Deporte, Protección, Bienestar y Justicia, Participación.

Adicional a los cuatro (4) objetivos estratégicos, se avanzó en la definición de cuatro (4) ejes transversales:

1. **Seguimiento, monitoreo y evaluación:** Con la finalidad de Fortalecer los mecanismos e instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en el marco de la implementación Política Pública Distrital de Discapacidad y la gestión del Sistema Distrital de Discapacidad.
2. **Gestión del conocimiento y asistencia técnica:** Con el objetivo de Diseñar e implementar estrategias para la creación, transferencia y gestión del conocimiento, para fortalecimiento de las competencias de los actores del Sistema Distrital de Discapacidad.
3. **Gestión de la comunicación e información:** Que busca fortalecer los mecanismos y procesos de gestión de información y comunicación en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad, que mejore los procesos de planeación y la toma de decisiones.
4. **Acciones afirmativas para la Movilización y participación:** para Implementar acciones dirigidas a la visibilización de expresiones y movilización de prácticas que redunde en la promoción de la participación y la reducción de desigualdades, de las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores.

De esta manera resulta significativo para el Sistema Distrital de Discapacidad, la reorientación de las agendas de trabajo y de la misma gestión de las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad, a través de la definición y estructuración de unas mayores y mejores herramientas técnicas, metodológicas y operativas de cara a fortalecer la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, y avanzar en la garantía y goce de los derechos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Capital.

Tabla 9. Agenda estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. (Realizar el proceso de actualización y/o ajuste a la Política Pública -decreto 470 de 2007.)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar los protocolos y procedimientos para la participación de los Actores del Sistema Distrital de Discapacidad. • Identificar y evidenciar las necesidades reales de las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores. • Elaborar el estado del arte, sobre la oferta institucional hacia personas con discapacidad, desde cada sector. • Acompañar el proceso de diseño, validación y aprobación del acto administrativo de la Política pública Distrital de Discapacidad. • Realizar la evaluación y análisis del proceso de reformulación de la Política pública Distrital de Discapacidad.
ACCESIBILIDAD. (Reducción de barreras físicas, comunicativas y actitudinales)	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar del estado del arte en relación con: a) medio físico, b) información y comunicación, c) participación. • Analizar lineamientos y protocolos que orientan las acciones y articulación interinstitucional en accesibilidad y diseño universal. • Asesorar a las entidades para el ajuste de sus protocolos. • Realizar el seguimiento de la aplicación de los protocolos.
EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD. (Estrategias para generar emprendimientos sostenibles y vinculación laboral.)	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar incidencia para la firma del decreto reglamentario ley 1618. • Consolidar línea base, vinculación de las Personas con Discapacidad en la Administración Distrital. • Activar Mesa de productividad y Empleabilidad. • Construir e implementar ruta de empleabilidad y productividad. • Realizar seguimiento y evaluación sobre las acciones efectivas de vinculación y acceso al empleo de las personas con discapacidad.
ACCESO. (Estrategias para el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.)	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la oferta distrital de programas y servicios para las personas con discapacidad. • Divulgar la oferta institucional a través de los diferentes medios de comunicación. • Implementar la ruta de intersectorial para hacer efectiva la inclusión de las personas con discapacidad. • Realizar seguimiento, evaluación y ajuste de la ruta intersectorial.

3. GESTIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD (CDD)

A continuación, se presenta la gestión realizada por el Consejo Distrital de Discapacidad, que según lo establece el artículo 4 del Acuerdo 505 de 2012, es *“la instancia consultiva, de asesoría y gestión del Sistema Distrital de Discapacidad para la coordinación, planificación, concertación, adopción y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la discapacidad en el Distrito Capital.”* En esta medida, se presenta los principales logros y retos enmarcados dentro de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2017, la gestión de los Representantes Distritales y de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, y el balance en la participación de los miembros del Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

3.1. BALANCE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD (CDD) – VIGENCIA 2017

En el marco de la gestión del Consejo Distrital de Discapacidad, y a través de la ejecución del Plan Operativo Anual POA 2018, se obtuvieron logros relacionados con el diagnóstico de la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, en la vigencia del decreto 470 de 2007. Así mismo, desde el objetivo de Accesibilidad, se logró avanzar en la elaboración de la primera versión del documento “Propuesta de recomendaciones para la disminución de barreras actitudinales, físicas, y comunicacionales en la ciudad de Bogotá”. En cuanto al objetivo de Empleabilidad y productividad, se implementó la Ruta Diferencial para Personas con Discapacidad en 19 localidades del Distrito Capital, y en cuanto, al objetivo Acceso, se logró la consolidación de 408 puntos de oferta institucional, como base del aplicativo virtual, para mejorar el acceso de la población con discapacidad, en la oferta de bienes y servicios de la administración distrital.

3.1.1. Objetivo Estratégico 1. Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad. - Decreto 470 de 2007.

Durante el año 2017, a través de la Mesa de Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, coordinada por la delegada de la Secretaría de Educación del Distrito, e integrado por los delegados de la Secretaría de Planeación, IDPAC, Veeduría Distrital, y los Representantes Distritales por la Discapacidad Múltiple y Sordoceguera, y el acompañamiento de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, se propuso avanzar en el acompañamiento técnico durante la elaboración de estudios previos y ejecución del convenio interadministrativo realizado entre la Universidad Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito, para realizar el diagnóstico de la implementación de Política Pública Distrital de Discapacidad.

Los principales logros obtenidos, fueron:

- Estudio, análisis y recomendaciones a la propuesta técnica de la Universidad Nacional, para realizar el diagnóstico de la implementación del decreto 470 de 2007.
- Estudio, análisis y recomendaciones de la metodología de diagnóstico.
- Identificación y mapeo de actores e insumos documentales y estadísticos.
- Retroalimentación de las fichas Técnicas:
 - Asamblea con Consejeros y Consejeras
 - Foro Distrital de Discapacidad.

El principal producto obtenido, ha sido el documento diagnóstico de la implementación de la Política Pública de Discapacidad del D.C, realizado mediante el Convenio Interadministrativo No 1954 entre la SED y la Universidad Nacional,

el cual fue acompañado técnicamente desde los delegados a la mesa de reformulación.

Dentro del balance realizado por la Universidad Nacional, se encuentra:

- La discapacidad es un concepto que evoluciona y así ha sido acogido en el país y en la Política Pública Distrital de Discapacidad.
- Hay coherencia entre los elementos constitutivos de la Política Pública Distrital de Discapacidad. y la Convención de los derechos de las personas con discapacidad de manera general.
- Sin embargo, hay aspectos que no están contenidos en la Política Pública Distrital de Discapacidad. y que se recomiendan tener en cuenta en la reformulación como el derecho a la vida, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, acceso a la justicia, protección a la explotación, emergencias y desastres.
- No se evidenciaron procesos que den cuenta de la articulación con otras políticas públicas.
- Se debe fortalecer el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RCLPCD) dado que se evidencia un sub registro de las personas con discapacidad frente al Censo 2005.
- Hay un vacío para la implementación dado que el Decreto 470/07 no dejó establecida línea de base, metas, indicadores, responsables, presupuesto ni plan de acción a largo plazo.

Para la Dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades, se llegan a las siguientes conclusiones:

DERECHO	CONCLUSIONES
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Se avanzó en el RLPCD. Para el 2008 se registraron 188.928 y para el 2017 hay 266.299 PCD registradas. • Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad aportó en la atención en salud, acompañamiento y sensibilización en derechos para las PCD, familias y cuidadores, articuló la atención en salud y educación para niños y niñas con discapacidad vinculando docentes, promovió la inclusión laboral de las personas con discapacidad y avanzó en la consolidación de redes para la atención integral. • Expedición e implementación del decreto 345/2008 para la gratuidad en salud para personas con discapacidad. • Para el 2012-2016 se continuó con el desarrollo de la estrategia RBC, el acompañamiento a PCD y sus familias y cuidadores, el fortalecimiento de la red integral de servicios de salud y el registro de caracterización y localización de las PCD. • Subregistro RLCPD con respecto al censo 2005 • Se mantienen barreras para acceder al sistema general de seguridad social en salud • Permanecen las dificultades en la detección temprana y oportuna de la discapacidad • La cobertura por parte de los planes de beneficio para responder a las necesidades de suministro de medicamentos, ayudas técnicas y otros dispositivos de apoyo para la autonomía continúa siendo insuficiente • existen acciones planteadas en el Decreto, que implican un proceso de articulación y gestión con el nivel nacional para lograr su desarrollo, como es el caso de la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud para las personas con discapacidad.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien se presentan algunos avances en temas como la articulación de la educación media con la educación superior a través del Fondo de Fomento para la Educación Superior y la educación los retos aún continúan. • No se identificaron avances sobre la implementación de la Catedra de la Discapacidad. • Para desarrollar el tema de educación para el trabajo y habilidades para la vida, se deben vincular otras entidades que por misionalidad les corresponde la ejecución de actividades tendientes a su desarrollo como el SENA del nivel nacional, a nivel distrital el IPES.

PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Se observan algunos avances para la generación de proyectos productivos para unas familias que tienen PCD y un incipiente avance en la vinculación laboral de estas personas. Se requiere de una articulación con las políticas para la generación de empleo con la institución pública y la empresa privada, políticas para la superación de la pobreza que abarquen aspectos estructurales así con la transformación de los imaginarios de los empleadores. Se requiere de procesos de acompañamiento de largo plazo para la generación de iniciativas productivas que incorporen procesos de formación laboral para la PCD que les permita empleabilidad y mejorar su nivel de ingresos.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> Hay avances en los dos últimos periodos de gobierno en donde se vincula a la Secretaría de Hábitat al Plan de acción con el cumplimiento de metas relacionadas con la atención a PCD. Es necesario contar con líneas de base y diagnósticos actualizados que permitan conocer la necesidad real de la población, el alcance de los programas y los déficits ya que, si bien en uno de los periodos de gobierno se logró beneficiar 507 personas con discapacidad, no es posible identificar porcentaje de coberturas.
BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> Se avanzó en la atención institucionalizada para la PCD según curso de vida, la articulación para el goce efectivo de derechos con otras instancias del SDD por ejemplo para la entrega de bonos y/o componente alimentario, la afiliación en salud, el subsidio de la tarjeta para la movilidad, la transversalización del enfoque diferencial de discapacidad. Es necesario que a partir del proceso de reformulación se generen reflexiones encaminadas a la comprensión de conceptos como protección integral, bienestar, inclusión social, subsidiariedad en relación con la concepción de desarrollo de capacidades para el desarrollo humano.

Fuente: Diagnóstico Universidad Nacional de Colombia, diciembre de 2017.

En la Dimensión de Ciudadanía Activa:

DERECHOS	CONCLUSIONES
PARTICIPACIÓN PARA LA INCIDENCIA/ FORMACIÓN CIUDADANA/ FORTALECIMIENTO DE ACTORES SOCIALES/ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Las acciones han sido desarrolladas por diferentes instituciones que articulan los procesos para que aporten a la ciudadanía activa, tal es el caso de la SDS, SED, SDIS y la recientemente creada Secretaría de la Mujer. Otras instituciones como el IDPAC y la Secretaría de Gobierno, por su misionalidad tienen un rol central en la dimensión. Dentro de la revisión de las acciones presentadas como avance en los diferentes periodos de gobierno, se puede observar que se han abarcado la totalidad de los elementos de la dimensión, sin embargo, es necesario generar procesos reflexivos desde los actores institucionales como los actores sociales que permitan pensar en una necesaria reconfiguración de la participación de los sujetos que hacen parte de la política, desde la mirada de aquellas personas que no hacen parte activa del Sistema Distrital de Discapacidad como de las que lo son, con miras a la generación de nuevos liderazgos.

Fuente: Diagnóstico Universidad Nacional de Colombia, diciembre de 2017.

En la dimensión cultural y simbólica:

DERECHOS	CONCLUSIONES
CONOCIMIENTO Y REPRESENTACIONES DE LA DISCAPACIDAD/ RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD/ FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA/ TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE.	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencian los esfuerzos que las administraciones han realizado para el desarrollo de acciones en la dimensión cultural y simbólica, sin embargo, es evidente la necesidad de ampliar la oferta cultural, de recreación y deporte para la PCD, como medio para el desarrollo de las habilidades y capacidades y contribución al goce efectivo de los derechos de las PCD. Es necesario continuar con las acciones para fortalecer la transformación de imaginarios hacia las personas con discapacidad.

Fuente: Diagnóstico Universidad Nacional de Colombia, diciembre de 2017.

En la dimensión Entorno, Territorio y Medio Ambiente:

DERECHOS	CONCLUSIONES
ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD PERSONAL, ACCESO Y DISFRUTE, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en accesibilidad de las PCD a los diferentes entornos, entre estos el SITP, el mobiliario urbano, capacitación y sensibilización a los funcionarios del sistema para que faciliten la accesibilidad a PCD y la implementación de la tarifa diferencial en el SITP para PCD. • Aún no se han logrado las metas del Plan de Movilidad Accesible, por ello, hoy por hoy aún las PCD tienen limitaciones del entorno para lograr su movilidad personal de manera autónoma y digna ya que hace falta infraestructura con los ajustes razonables, señalética para la PCD, intersecciones semafóricas con las caracterizas para la inclusión de las PCD entre otras. • Es necesario reforzar este tipo de campañas hacia la totalidad de los usuarios para que se conviertan en facilitadores para las PCD. • Esta dimensión, tiene un enorme reto aún y requiere en la mayor parte las acciones de altas inversiones económicas cuyo retorno no se obtiene en el corto plazo y además median aspectos contractuales y administrativos para su realización.

Fuente: Diagnóstico Universidad Nacional de Colombia, diciembre de 2017.

Ver anexo 2. Documento Diagnóstico de la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad- en la vigencia del decreto 470 de 2007.

Finalmente, dentro de los retos identificados en el marco del proceso de la reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se encuentran:

- Desarrollo y ejecución de la siguiente etapa del proceso de reformulación (recursos, entidades responsables, etc)
- Identificar más escenarios de socialización, que permita mayor afluencia en el proceso de reformulación.
- Adopción de metodologías participativas y con fuerte territorialización.
- Vinculación de la academia en el proceso de reformulación.

- Mayor visibilización y publicidad del proceso de reformulación.
- Articular el proceso con la Guía de Políticas Pública y CONPES de la Secretaría de Planeación.

3.1.2. Objetivo Estratégico 2. Accesibilidad

Durante el año 2017, a través del Objetivo Estratégico de Accesibilidad, coordinado en conjunto por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Movilidad, con la participación de Transmilenio, IDU, ICBF, los representantes Distritales por la Discapacidad Visual y Psicosocial, y el acompañamiento de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, se avanzó en la revisión, análisis y propuesta de recomendaciones técnicas para la disminución de barreras actitudinales, comunicativas, y físicas en Bogotá.

Entre los principales logros, se encuentran:

- Gestión del Objetivo de Accesibilidad en la solicitud de los documentos a las diferentes entidades de orden distrital y local, y adicionalmente a las universidades.
- Se logró la respuesta positiva y disposición por parte de las entidades en el envío de la información solicitada, fueron un total de 106 documentos recibidos.
- Se logró una articulación entre los delegados institucionales y los Representantes Distritales de las Organizaciones de personas con discapacidad psicosocial y visual, para la elaboración de la matriz de estado del arte de los documentos recibidos y el análisis de los mismos, identificando que algunos documentos no daban cuenta de las barreras físicas, actitudinales y/o comunicativas con las que se enfrentan las personas con discapacidad en Bogotá, los cuales fueron descartados como bibliografía final por este motivo.

- Se definió la estructura del documento y la metodología para su desarrollo. La estructura concertada fue:
 - Introducción
 - Justificación
 - Antecedentes
 - Objetivo General
 - Objetivos Específicos
 - Alcance
 - Marco Conceptual
 - Marco Normativo
 - Desarrollo Técnico
 - Análisis Estadístico
 - Identificación De Barreras
 - en diferentes entornos
 - Barreras Físicas
 - Barreras Actitudinales
 - Barreras Comunicativas
 - Propuesta De Trabajo
 - **Barreras Físicas:** Entorno Familiar, Entorno Educativo, Entorno Laboral, Entorno Recreativo, Entorno Social Espacio Público, y Accesibilidad en las Entidades Públicas.
 - **Barreras Actitudinales:** Entorno Familiar, Entorno Educativo, Entorno Laboral, Entorno Recreativo, Entorno Social Y Espacio Público, Accesibilidad En Entidades Públicas.
 - **Barreras Comunicativas:** Entorno Familiar, Entorno Educativo, Entorno Laboral, Entorno Recreativo, Entorno Social Espacio Público, Accesibilidad a las Entidades Públicas.
 - Responsabilidades Y Competencias
 - Vigencia
 - Evaluación Del Documento
 - Administración Del Documento
 - Conclusiones
 - Bibliografía
- Se realizó la búsqueda y análisis de información técnica para complementar y apoyar la construcción del documento final, identificando aportes técnicos que soporten la propuesta de trabajo.
 - Se realizó un análisis estadístico de algunas variables del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad con fecha de actualización de agosto de 2017, suministrado por la Secretaría Distrital de Salud, para sustentar también la identificación de barreras y la percepción ante ellas.
 - A partir de los documentos allegados, se realizó el análisis de las barreras físicas, comunicativas y actitudinales en los diferentes entornos como: educativo, familiar, recreativo, laboral, social y espacio público y en entidades distritales.
 - Se elaboró una propuesta de recomendaciones en los diferentes escenarios para los tres tipos de barreras encontradas en el análisis.
 - Se entregó el documento con los puntos desarrollados en su totalidad.
 - Se realizó, en el marco del 03 de diciembre como el día internacional de las personas con discapacidad, una campaña de comunicaciones que permitió sensibilizar a los ciudadanos e invitarlos a eliminar las barreras físicas, actitudinales y comunicativas en la Ciudad.
 - Divulgación de la campaña “Bogotá Sin Barreras”, a través de las páginas web y las redes sociales de las entidades públicas del Distrito.
- Los principales productos y/o entregables obtenidos fueron:
- Documento con la propuesta de recomendaciones para la disminución de barreras actitudinales, físicas, y comunicativas en la ciudad de Bogotá D.C.
 - Video de la campaña de comunicaciones “Bogotá Sin Barreras”.

Finalmente, dentro del balance realizado, se encuentra como retos:

- Tener una participación y articulación entre los delegados institucionales y los Representantes Distritales de las Organizaciones de personas con discapacidad en lo local, para que la información y diagnóstico que se obtenga del territorio sobre las barreras y la propuesta de eliminación, represente realmente los obstáculos y necesidades de esta población.
- Aprobación del documento con la propuesta de trabajo, por parte del CDD, con el fin que se generen directrices al interior de las entidades que promuevan la disminución de barreras físicas, actitudinales y comunicativas.
- Realizar el análisis de la información entregada por los representantes locales de la Mesa de Accesibilidad.
- Para el 2018, incluir el resultado del análisis del territorio con la propuesta para la disminución de las barreras físicas, actitudinales y comunicativas en Bogotá, el cual será un anexo del documento elaborado en el 2017.
- Diseñar un folleto resumen que permita entender fácilmente y de forma práctica, la normatividad del diseño universal y los ajustes razonables.

Anexo 3. Propuesta de recomendaciones para la disminución de barreras actitudinales, físicas, y comunicativas en la ciudad de Bogotá D.C.

3.1.3. Objetivo Estratégico 3. Empleabilidad y productividad.

Desde la Mesa de Empleabilidad, coordinada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, e integrada por el IPES, Secretaría de la Mujer, los Representantes Distritales por la Discapacidad Física y Auditiva, y el acompañamiento de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad y la Secretaría Distrital de Integración Social, se propusieron trabajar durante el año 2017, en cuatro líneas de acción: i) Incidencia para la reglamentación de la Ley 1618 en el tema de empleabilidad y productividad.; ii) Inclusión laboral de PcD en la administración distrital, iii) Acompañamiento y seguimiento de reglamentación del acuerdo 624 de 2015, y iv) Consolidar la Ruta de Empleabilidad y Productividad para PcD.

Los principales logros obtenidos, fueron:

- Aportes y recomendaciones al borrador del decreto reglamentario de la vinculación laboral de PcD, en el marco de la Ley 1618 de 2013.
- Trabajo articulado entre las entidades distritales que tienen por competencia y misionalidad la definición de estrategias para la vinculación laboral de PcD a la Administración Distrital.

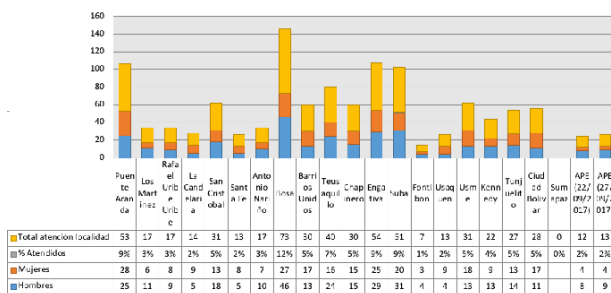


- Implementación de la Ruta Diferencial para Personas con Discapacidad en 19 localidades del D.C y desarrollo de 2 convocatorias. (169 PcD remitidas a empleadores)
- Trabajo articulado con el Departamento Administrativo del Servicio Civil del distrito para la consolidación de la línea base de vinculación de PcD a la Administración Distrital.
- En junio del 2017 se diseña y aprueba por el Comité Técnico Distrital de Discapacidad un documento referencia (METODOLOGIA RUTA DIFERENCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD PcD), que tiene por objeto caracterizar las PcD en las 20 localidades del distrito arrojando los siguientes resultados: (Se atendieron un total de 593 personas de las cuales 533 son Personas con Discapacidad PcD reflejando un 89.9% y 60 personas registradas como cuidadores y/o acompañantes para un 10.1%)
- Se registra atención en la Agencia Publica de Empelo del Distrito dos (02) convocatorias, el día 22 y 27 de septiembre de 2017 registrando 12 y 13 PcD atendidas.)

Tabla 10. Población Atendida en la Ruta Diferencial de Empleabilidad

LOCALIDAD	Total, Población Atendida.	%Atendidos.	No Mujeres	No Hombres
Puente Aranda	53	9%	28	25
Los Mártires	17	3%	06	11
Rafael Uribe	17	3%	8	9
La Candelaria	14	2%	09	05
San Cristóbal	31	5%	13	18
Santa Fe	13	2%	08	05
Antonio Nariño	17	3%	07	10
Bosa	73	12%	27	46
Barrios Unidos	30	5%	17	13
Teusaquillo	40	7%	16	24
Chapinero	30	5%	15	15
Engativá	54	9%	25	29
Suba	51	9%	20	31
Fontibón	7	1%	03	04
Usaquén	13	2%	09	04
Usme	31	5%	18	13
Kennedy	22	4%	09	13
Tunjuelito	27	5%	13	14
Ciudad Bolívar	28	5%	17	11
Convocatoria APE 22/09/17	12	2%	04	08
Convocatoria APE 27/09/17	13	2%	04	09

Figura 2. Población Atendida Ruta Diferencia por Localidades.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, diciembre 2018

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, diciembre 2018

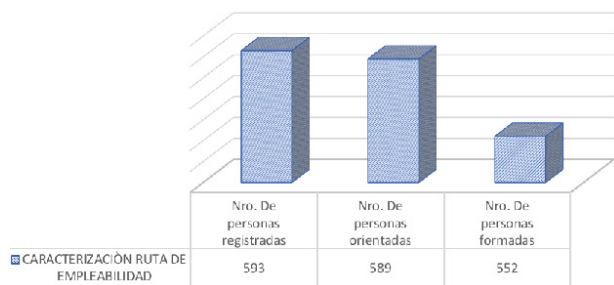
Localidades Caracterizadas. Bosa (73 personas atendidas) equivalentes al 12%, Engativá (54 personas atendidas) para un 9%, Puente Aranda (53 personas atendidas) para un 9%, Suba (51 personas atendidas) proyecta un 9 %, Teusaquillo (40 personas atendidas) para un 7%, San Cristóbal (31 personas atendidas) equivalente 5%, Barrios Unidos y Chapinero (30 Personas atendidas por localidad) refleja un 5%, Usme (31 personas atendidas) 05%, Tunjuelito (27 personas atendidas) 5%, Ciudad Bolívar (28 personas atendidas) 5%, Kennedy (22 personas atendidas) equivalentes al 4%,

Los Mártires, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño (17 Personas atendidas por localidad) para un 3%, La Candelaria (14 personas atendidas) muestra el 2%, Santa Fe y Usaquén (13 Personas atendidas por localidad) para un 2%, Fontibón (7 personas atendidas) para 1%.

Se informa las convocatorias de los días 22 y 29 de septiembre (12 y 13 PcD atendidas) equivalentes al 2%. Como producto obtenido, se registra a continuación el número de personas registradas 593 equivalentes al 100%, orientadas 589 para un 99% y formadas 552 que forja el 93%

Adicionalmente se remitieron 169 Personas con Discapacidad de las cuales 12 fueron vinculadas para 12.16% de efectividad.

Figura 3. Total, de Personas participantes Ruta de Empleabilidad.

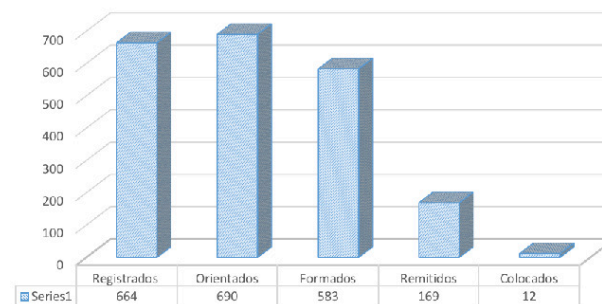


Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, marzo 2018

Nota: La información registrada en la figura hace referencia a la RUTA DE EMPLEABILIDAD de PcD que hicieron partícipes en las 19 localidades de las 20 programadas.

Adicionalmente como operación normal de la Agencia Pública de Empleo del Distrito se referencian los siguientes resultados, de los cuales se registran los datos globales de la Ruta Diferencial de Empleabilidad y la atención realizada en las fechas fuera de las rutas.

Figura 4. Número total de personas atendidas operación general de la agencia (Incluye ruta de empleabilidad PcD)



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, marzo 2018

Desde la mesa de Empleabilidad y Productividad se realizó la asesoría técnica y acompañamiento al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con el objetivo de consolidar la línea base de personas con discapacidad vinculadas laboralmente a las entidades distritales, la cual es el punto de partida para el cumplimiento de la meta No. 80 del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, desarrollando además, el Taller Práctico sobre Discapacidad, dirigido a los funcionarios de Gestión Humana de las entidades distritales, través del cual se brindaron herramientas básicas de contexto en relación con el tema de discapacidad e inclusión social y vinculación laboral de personas con discapacidad, en el que participaron 48 funcionarios y servidores públicos de 23 entidades.

Ver anexo 4. Informe Taller con funcionarios de Gestión Humana de las entidades distritales

En cuanto a la reglamentación del Acuerdo 624 de 2015, se propuso como tema del Comité Técnico Distrital del mes de julio, con el fin de definir la cooperación requerida de parte de las entidades distritales que hacen parte del Sistema Distrital de Discapacidad para el avance de este proceso.

Dentro de los principales retos de la gestión de la mesa, se encuentran:

- Realizar acompañamiento técnico y asesoría a la Administración Distrital para la implementación del Decreto 2011 de 2017.
- Trabajo articulado con el DASCD y las Secretarías de Gobierno, Movilidad, Educación y Desarrollo Económico para el cumplimiento de la meta 80 del Plan Distrital de Desarrollo.
- Seguimiento a la elaboración del protocolo Integral por los derechos a la protección y bienestar de los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad en Bogotá, que define el Acuerdo 624 de 2015.
- Fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica y gestión del conocimiento para que las entidades distritales conozcan sobre los procesos pertinentes de vinculación laboral de PcD.

Durante el periodo 2017 se realizaron ocho (8) acciones determinadas, en atención a población con discapacidad para un total de población atendida de 79 usuarios.

GESTIÓN 2017 FINANCIAMIENTO

Se capacitaron 30 personas en educación financiera, con una temática enfocada en los siguientes aspectos: (Ingresos, Costos, Gastos, Utilidad, Ahorro, Crédito)

3.1.4. Objetivo Estratégico 4. Acceso.

Desde la Mesa de Acceso, coordinada por la Secretaría Distrital de Salud, e integrada por las Secretarías de Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, Hábitat, IDRD, la Representante Distrital por Discapacidad Cognitiva, y el acompañamiento de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

El objetivo “Acceso” es entendido como la estrategia que permita el goce efectivo de los derechos de las PcD - Salud, Educación, Vivienda digna, Recreación, Cultura y Deporte, Protección, Bienestar y Justicia, Participación. Tiene como objetivo, promover el acceso a programas y servicios para las PcD, Familias y cuidadores, garantizando los ajustes razonables acordes a las necesidades; para la garantía de sus derechos.

Dentro de la Agenda estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad para el año 2017, el Objetivo Acceso estuvo orientado a identificar, reconocer, socializar y promover las posibilidades de ingreso y sostenibilidad a la oferta de los distintos programas, proyectos, servicios, beneficios y estrategias que soportan el plan distrital de discapacidad, con miras a garantizar y disfrutar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadores/as y grupos organizados en el marco del Decreto 470 de 2007.

De la misma forma, identificó las oportunidades para realizar los ajustes razonables acordes a las necesidades manifiestas de la población, y abrió el camino mediante dispositivos tecnológicos para aportar a la reducción de barreras del conocimiento de la oferta con la cual cuenta el D.C.

Figura 5. Barreras y desafíos para el cumplimiento de objetivo.

3. BARRERAS ACTITUDINALES



Tabla 11. Gestión 2017 emprendimiento.

ACCIONES	No. PERSONAS TENDIDAS
CAPACITACIONES - SENA	11
PRIMERA FERIA DE CALZADO Y MARROQUINERIA	1
CATEDRA EMPRESARIO DIGITAL	3
CONVENIO 232 ARTESANIAS DE COLOMBIA	21
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CORPORACIÓN MUNDO	2
FESTIVAL INDUSTRIA, CULTURAL Y CREATIVA	4
TRANSMILENIO - PEQUEÑOS PROPIETARIOS	32
VICTIMAS - MARKET PLACE	5
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	79

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, marzo 2018

Para tal fin distribuyó tres (3) líneas de acción y tres (3) productos que constituyeron las actividades desarrolladas y dieron la posibilidad de obtener los siguientes logros y resultados:

Línea de Acción 1: Consolidar la información a través de los sistemas institucionales.

Producto: Oferta distrital de programas y servicios para las PcD consolidada.

Actividades desarrolladas:

1. Diseño de instrumentos de recolección de información bajo normativas de geocodificación.
2. Recolección de la información a partir de los proyectos y programas dispuestos en el plan distrital de Discapacidad vigencia 2016 – 2020 en los niveles distritales y locales.
3. Diseño preliminar de instrumento de percepción de la oferta como insumo al análisis de problemáticas de acceso y formulación de propuestas para oportunidades de mejora.

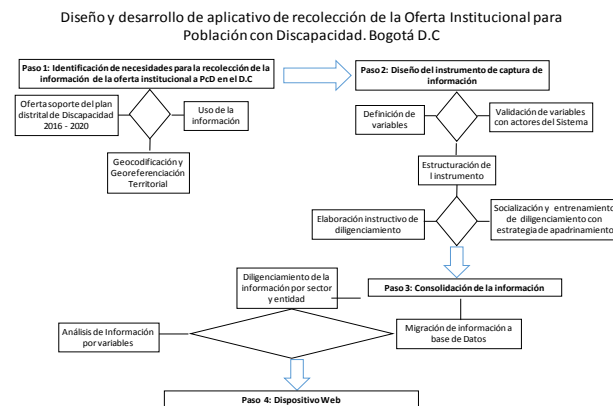
Logros y Resultados:

El diseño y desarrollo del aplicativo de recolección, organización y análisis de la oferta institucional permitió establecer una base de datos de 19 variables y el diseño de un dispositivo Web con salidas de ingreso de información y salidas de consulta en formatos accesibles.

Esta acción se desarrolló a partir de la técnica de consolidación de datos que corresponde al conjunto de procesos y procedimientos para recoger, validar y analizar la información necesaria en materia de oferta institucional de programas, proyectos, beneficios, servicios y estrategias existentes en el D.C para la Población con Discapacidad.

A continuación, se presenta en flujo de proceso llevado a cabo para el desarrollo del aplicativo:

Figura 6. Flujo de proceso desarrollo del aplicativo.



Fuente: Construcción Mesa 4 Objetivo Acceso. Comité Técnico Distrital de Discapacidad. Bogotá D.C 2017.

El diseño y desarrollo del aplicativo facilitó la recolección de las variables por parte de los delegados institucionales del comité técnico, quienes en coordinación con los referentes de los consejos locales de discapacidad incluyeron de manera sistemática la información según la oferta de cada sector y entidad ejecutora, tanto en el nivel distrital como en el local. El proceso de validación de la calidad del dato y adecuado diligenciamiento de las bases, fue apoyada por el Grupo de Gestión de la Información de la Secretaría Distrital de Salud quien será el administrador del aplicativo y dispositivo WEB.

Es de anotar, que Bogotá con este proceso, avanza considerablemente en la organización de la información relacionada con la oferta institucional consolidada a la población con discapacidad, dando respuesta a los Artículos 18 y 31 del Decreto 470, que imparten la línea para que la población reconozca de manera oportuna, suficiente y pertinente la información para la participación y el ejercicio de la ciudadanía.

En el aplicativo se recogieron 408 datos de 9 sectores de los cuales se encuentran los siguientes porcentajes:

SECTOR	DATOS INGRESADOS	PORCENTAJE
Recreación, Cultura y Deporte	24	5,88
Desarrollo Económico	3	0,74
Educación Distrital	132	v
Gobierno (Nivel Distrital)	2	0,49
Hábitat	1	0,25
Movilidad	40	9,80
Mujer	20	4,90
Salud (Red Publica)	130	31,86
Integración Social	56	13,73

Datos preliminares pendientes de segunda depuración en dispositivo WEB.

Con relación de la tabla anterior se aclara, que queda pendiente por incluir la oferta de los fondos de desarrollo local (FDL) que varía en cada año excepto el proyecto de Otorgamiento de Ayudas Técnicas por Acuerdo 222 de 2006, el del Instituto de Participación y Acción Comunal que está enmarcado en acciones dirigidas al fortalecimiento de las organizaciones sociales, a las de otros actores Aliados como por ejemplo el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF que desde la regional Bogotá cuenta con puntos especializados en las distintas localidades de la ciudad y a la red privada de servicios de salud que está inscrita en el registro único de prestadores del Ministerio de Salud.

Desde el análisis cualitativo, la oferta institucional hasta ahora consolidada, se encuentra que está enmarcada en la organización de respuestas a las necesidades de la población a través de la misionalidad de cada sector y entidad. Esto constituye que, de los 13 sectores de la administración, diez (10) cuentan con al menos un programa, beneficio, servicio o estrategia dirigido de manera específica a las personas con discapacidad. Seis (6) entidades cuentan con oportunidades de acciones dirigidas a los cuidadores y cuidadoras y ocho (8) ofertan acciones dirigidas a grupos organizados de población con discapacidad.

Así mismo, la información arroja que la oferta está disponible de manera continua en el cuatrienio, en horario diurno principalmente y sus cupos están acordes a la capacidad

instalada, tanto en áreas locativas, como en talento humano para su ejecución.

Desde los objetivos de cada oferta, es visible encontrar que todos están orientados a la garantía de los derechos de la población, al igual que al desarrollo de capacidades humanas y posibilidad de equiparar oportunidades de inclusión.

Es de anotar que los sectores en general, ofertan acciones para diferentes etapas del curso vital y todas las categorías diferenciales de la discapacidad, exceptuando el sector educativo que incluye población infantil, adolescente y joven con cualquier categoría de la discapacidad y el sector de integración social, que concentra su oferta a población menor de 18 años con énfasis en discapacidad cognitiva y mental.

También es importante destacar que la oferta identificada, está ubicada en distintos sitios de la ciudad y que la cantidad de puntos de atención o información puede ser accesible según lugar de domicilio de las personas y sus familias.

Con lo anterior, para el mes de febrero estará en funcionamiento el aplicativo para consulta en la Web, denominado inicialmente “Sistema de Información de la oferta para Discapacidad en el D.C - SIOD D.C” cuya plataforma de soporte y administración está en cabeza del Equipo de Gestión de la Información de la Secretaría Distrital de Salud –Programa de Salud Urbana. Este proyecta los siguientes elementos:

1. Contar con dos 2 componentes:
 - Captura y Actualización en línea de registros (Tiempo Real)
 - Consulta (en construcción)
2. Contar con una base de datos cuya recolección consolidada para el año 2017, 408 registros (dato preliminar) de puntos de atención georreferenciados por localidad, sector, entidad, requisitos de ingreso, horarios de atención, características de la población atendida.
3. El aplicativo busca el aseguramiento de la calidad, integridad y seguridad de la información.

4. Así mismo, incluye el control y seguimiento a direcciones por geocodificación, lo que permite mantener actualizadas las direcciones de los puntos de oferta.
5. El aplicativo cumple con los requerimientos de accesibilidad en los formatos de Uso (compatible con lector de pantalla y Lengua de señas en instructivo).

Con respecto a la Identificación de las características de acceso a los programas, proyectos, beneficios y estrategias que soportan el plan distrital de discapacidad vigencia 2016 – 2020, se avanza también, en el diseño preliminar de un instrumento de percepción de la oferta como insumo al análisis de problemáticas de acceso y formulación de propuestas para oportunidades de mejora.

Este instrumento enmarcado en las dimensiones estructurales de la Política Pública, ordena mediante una serie de preguntas de opinión y percepción, categorías de análisis relacionadas con el conocimiento de la oferta, barreras de acceso y accesibilidad, dignificación, humanización en la prestación de los servicios y grado de satisfacción. Este pretende ser aplicado a los usuarios de las distintas modalidades de la oferta mediante el aplicativo Web SIOD D.C, con el fin de detectar las dificultades y barreras de acceso y calidad de la oferta y avanzar con mayor precisión, hacia las oportunidades y medidas de corrección y mejora a que den lugar.

Línea de Acción 2: Divulgar la oferta institucional de los programas y servicios a través de los diferentes medios de comunicación del Distrito Capital, garantizando la accesibilidad.

Producto: Dispositivos tecnológicos implementado y mapas de oferta diseñados.

Actividades desarrolladas:

1. Representación gráfica de la oferta como mecanismo de reconocimiento georeferencial en cada localidad
2. Información de oferta local a través de 20 jornadas de socialización (circuitos locales) como estrategia de comunicación presencial voz a voz.

Logros y Resultados:

Una vez recolectada y depurada la información se diseñan inicialmente las representaciones graficas por localidad de la oferta de proyectos, programas, beneficios y servicios, como herramienta de visibilización y socialización de aspectos como concentración geográfica de la oferta en el territorio y ubicación de la oferta por sectores.

Al mismo tiempo se realiza enlace con el Ministerio de Salud y Protección Social, para la incorporación de la oferta educativa, de salud y de oportunidades de empleabilidad y productivas de Bogotá en el aplicativo tecnológico de consulta Nacional (Discapp), el cual da inicio a su pilotaje con la información de las Unidades de Recolección del Dato del proceso de registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad en todas las regiones del país.

Por su parte, la estrategia comunicativa utilizada en el presente periodo, estuvo protagonizada por los circuitos de oferta desarrollada en las distintas localidades de la ciudad entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, a partir de una dinámica participativa que permitió a través de un recorrido por estaciones, conocer los servicios, programas, beneficios o proyectos que las instituciones de la administración distrital y otros actores locales, tienen a disposición de la población con discapacidad.

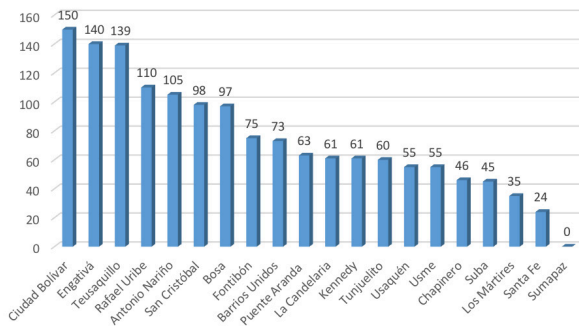
Estos circuitos se caracterizaron porque:

- Permitieron conocer ordenadamente los contenidos, formas de acceso y demás características de la oferta de las instituciones que operan en los territorios, en una muestra de población por localidad.

- Dieron la posibilidad de interactuar entre informantes y participantes para resolver inquietudes y abrir espacios de eliminación de barreras y enrutamiento a oportunidades según cada caso.
- Establecieron reflexiones de las instituciones para generar acciones y retos de mejora.

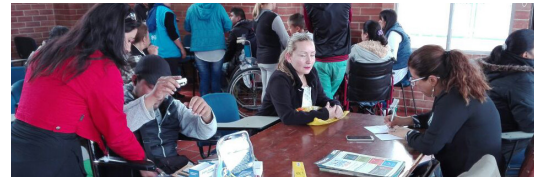
La cobertura alcanzada, logró una participación de 1.492 personas, que dentro de sus localidades generaron el compromiso de ser multiplicadores de información.

Figura 7. Cobertura de participación a los Circuitos por las localidades del Distrito



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, diciembre de 2018.

Según evidencia la gráfica, la localidad con mayor número de personas asistentes a los circuitos en las localidades, es Ciudad Bolívar con 150, seguida de Engativá con 140 y Teusaquillo con 139, a diferencia de Santa fe que tuvo el menor número de personas asistentes con 24. Cabe aclarar que, la localidad de Sumapaz no reporta participantes debido a que la actividad se programó para el mes de febrero de 2018, debido a las dinámicas propias de la ruralidad.



A continuación, se presentan las inquietudes con mayor frecuencia presentadas por la población, que giran en torno a los siguientes temas:

1. Procesos para adquirir o mejorar las condiciones de vivienda.
2. Acceso a beneficios económicos y de protección de las familias y cuidadores de personas con discapacidad.
3. Rutas de atención en salud y mecanismos de reclamación ante debilidades en la prestación de servicios.
4. Programas recreativos dispuestos en las localidades y sus requisitos de ingreso.
5. Programas para jóvenes y mayores e 18 años.
6. Programas de formación para el trabajo
7. Oportunidades de participación en proyectos culturales y artísticos
8. Mejoras en la malla vial y estructuras de las calles y espacios públicos de los territorios.

Línea de Acción 3: Diseñar e implementar la ruta intersectorial para hacer efectiva la inclusión social de las Persona con Discapacidad.

Producto: Ruta Intersectorial diseñada (Fase 1)

Actividad desarrollada:

1. Definir y documentar conceptual y metodológicamente la ruta intersectorial según niveles de gestión y coordinación intersectorial avanzando en la revisión del documento preliminar de la ruta intersectorial elaborado desde el año 2016 con ajustes conceptuales.
2. Proyección de acciones para construcción e implementación de la ruta intersectorial a partir del año 2018.

Logros y Resultados:

Este documento presentado desde el año 2016 de la Estrategia Intersectorial de respuesta integral a la población con discapacidad se mantiene en una perspectiva actualizada y ajustada en consonancia con el actual Plan de Desarrollo y los avances en materia de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. En este contexto, para el año 2017 se hizo el reconocimiento de los antecedentes y se actualizan algunos referentes conceptuales, normativos y metodológicos, conformando los aspectos de empoderamiento, participación social y trabajo intersectorial como dispositivos fundamentales para potenciar las acciones distritales y alcanzar respuestas más efectivas.

En la revisión de objetivos se reafirma la necesidad de dinamizar acciones intersectoriales con el fin de dar respuesta efectiva a la población, mediante las herramientas necesarias que fortalezcan su participación, autogestión y responsabilidad para mejorar su calidad de vida.

De la misma forma según lo planteado se mantienen los cuatro objetivos con base en los ejes de acción propuestos desde el inicio de su formulación: fomentar el trabajo conjunto y coordinado de los actores red representantes de diferentes entidades sectoriales y organizaciones sociales con un propósito común de facilitar respuestas integrales para la población con discapacidad; impulsar acciones encaminadas a constituir personas y escenarios familiares, comunitarios, escolares, laborales, institucionales y sociales incluyentes y accesibles, libres de barreras actitudinales, físicas

y comunicativas que permita disminuir la segregación de población con discapacidad; fortalecer en los actores de la institucionales y sus competencias para gestionar y construir conocimiento a partir de la práctica cotidiana; y posicionar la comunicación como herramienta articuladora de redes y movilización social en prácticas incluyentes que transformen imaginarios sociales en discapacidad e inclusión.

La estrategia Intersectorial, que partió de reconocer que todos los sectores desde sus competencias implementan acciones distritales y locales para la población con discapacidad, requiere de mayor divulgación y articulación para que su impacto en la calidad de vida sea más visible y sostenible en dicho colectivo. Desde esta perspectiva, reitera la apuesta metodológica para implementar una ruta de respuesta integral a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras orientada a resolver las necesidades de inclusión/participación.

Como parte fundamental de esta revisión se deja plasmada la necesidad de iniciar a construir la ruta integral con los insumos de la oferta recogida durante el año.

Retos

Para el año 2018 se constituyen una serie de retos que deben avanzar a que la población del D.C apropie no solo información de la oferta institucional, sino que active rutas de acceso a programas, proyectos, estrategias, servicios y beneficios que están disponibles en la ciudad según lo establecidos en el Plan distrital de Discapacidad 2016 – 2020.

De esta manera los desafíos que se visualizan son:

- Implementación del aplicativo Web SIOD D.C y actualización permanente del mismo, como herramienta de consolidación y divulgación de la oferta.
- Análisis de información de la percepción de la oferta y generación de oportunidades de mejora en la prestación de servicios, programas, estrategias, proyectos y

beneficios dirigidos a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras.

- Mapas de georreferenciación de la oferta impresos y actualizados en el año 2018, que estén al alcance de consulta de la población en cada una de las localidades.
- Gestión de recursos para la implementación de estrategias de comunicación en medios masivos, que lleguen de manera accesible e incluyente a la población de la Ciudad.
- Finalizar la actualización del documento conceptual de la ruta intersectorial
- Diseñar, diagramar e implementar la ruta intersectorial según oferta del D.C.

3.1.5. Eje Transversal 1. Seguimiento y Evaluación

Durante el año 2018, a través del eje de seguimiento y evaluación se obtuvieron los siguientes resultados:

- Mediante la Circular 006 de 2017, la Secretaría de Planeación definió los lineamientos para el seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales y planes de acción integrales de acciones afirmativas a través de la matriz de plan de acción y seguimiento.
- Mediante la Circular 012 de 2017, la Secretaría Distrital de Planeación, estableció la guía para el seguimiento a planes de acción locales de políticas públicas poblacionales a través de la “Matriz de Planes de Acción Locales.
- En el marco del Decreto 171 de 2013, y las directrices de la Secretaría Distrital de Planeación, el seguimiento al Plan de Acción Distrital de Discapacidad, se realizará de manera anualizada.
- A través de Oficio y en respuesta a la Personería de Bogotá, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, realizó seguimiento a cada uno de las entidades del

Consejo Distrital de Discapacidad, sobre los avances en la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción Distrital de Discapacidad.

- Se consolidó el reporte de seguimiento de la ejecución de los Planes Operativos Anuales, de los veinte (20) Consejos Locales de Discapacidad.
- Consolidación y aprobación del Plan de Acción Distrital de Discapacidad.
- Se realizó seguimiento semestral informes Planes Operativos Anuales.
- Presentación reporte mensual Objetivos estratégicos ante el Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

3.1.6. Eje Transversal 2. Gestión del Conocimiento y Asistencia Técnica.

En el eje de Gestión del Conocimiento y Asistencia Técnica, se pretendió avanzar durante el año 2017: i) fortalecimiento de los actores del Sistema Distrital de Discapacidad (SDD), y ii) en la cualificación del Concepto de los Modelos de Discapacidad en el Distrito Capital.

Específicamente, desde el punto de vista de la asistencia técnica se realizó:

- Diseño e implementación de metodología para la socialización de la propuesta de lineamiento técnico para el fortalecimiento de los Consejos Locales de Discapacidad, en espacios de asistencia técnica con delegados institucionales de las instancias locales, delegados de alcaldías y Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad, que a su vez desplegaron la información en algunos Consejos Locales.
- Durante el 2017, el Sistema Distrital de Discapacidad, en cabeza de la STDD realizaron asistencias técnicas

a diferentes actores distritales y locales. Las temáticas que se manejaron en dichas asistencias técnicas fueron: Contexto general de la discapacidad, Modelos de la discapacidad, Estructura del Sistema Distrital de Discapacidad, marco situacional de la discapacidad en Bogotá, marco normativo internacional, nacional y distrital, Política Pública Distrital de Discapacidad (Decreto 470 de 2007), Agenda Estratégica del SDD, Plan de Acción Distrital de Discapacidad y Planes de Acción Locales de Discapacidad (Decreto 171 de 2013), Proceso de elecciones 2017, propuesta lineamiento técnico para el fortalecimiento de CLD. La STLD también realizó acompañamiento y asesoría a los Consejos Locales, con el fin de fortalecer el funcionamiento y dejar capacidad instalada.

Tabla 12. Balance de Asistencia Técnicas realizadas en el año 2017.

MES	ACTORES
febrero	STLD Teusaquillo y Barrios Unidos
marzo	STLD Suba, Delegada CTDD SCR, CLD Ciudad Bolívar, Delegado CDD SDHT.
abril	Delegadas CTDD de Transmilenio, IPES y SCJ. CLD Ciudad Bolívar
mayo	Delegados de Alcaldías Locales y STLD. CLD Sumapaz.
Junio	Delegado CTDD SDDE, Delegados de Alcaldías de Suba, Fontibón, Ciudad Bolívar , SJD
Julio	STLD Ciudad Bolívar y Usaquén, Delegada Alcaldía Usaquén. Delegada CTDD SDHT, Delegada SDA. Delegado CDD de SCJ.
agosto	STLD Bosa y Fontibón, IDIPRON. AT: RUTA EyP SUMAPAZ
septiembre	Delegadas IPES a CLD y CTDD, Funcionarios de SJC. Delegadas de Alcaldías Engativá, Teusaquillo y Usme. CLD Mártires, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Tunjuelito.
octubre	STLD Fontibón, Delegado personería CTDD. CLD Sumapaz.
noviembre	IDIPRON, Consejo Distrital de Cultura, CLD ordinario y extraordinario de Barrios Unidos,
diciembre	Delegado Alcaldía Kennedy

Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, diciembre de 2018

- Se realizó estrategia de asesoría y acompañamiento a los CLD, con el fin de mantener y fortalecer las líneas de enlace entre el CDD, el CTDD y los CLD, fue la creación de los nodos articuladores conformados por STLD, el Delegado del CTDD al CLD, Delegado de Alcaldía Lo-

cal, STLD y STDD, en donde se facilitaron de manera mensual ayudas de memoria a los delegados del CTDD para la divulgación de la información y se establecieron mecanismos de comunicación directos para facilitar los canales de comunicación (correos electrónicos y grupos de wp).

- Durante el 2017 se desarrollaron reuniones mensuales con las STLD con el fin de fortalecer las competencias y generar espacios para la cualificación, acompañamiento y seguimiento de las acciones de los Consejos Locales de Discapacidad y en específico fortalecer los ejes de funcionamiento de estas unidades operativas de la instancia local. Las temáticas tratadas durante las reuniones mensuales fueron: Agenda Estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad que incluye los objetivos estratégicos y los ejes transversales que mensualmente realizaron articulación desde lo distrital con lo local en el espacio de fortalecimiento de STLD, Planes Operativos Locales de los Consejos, Organización del Sistema de Información (Drive), Proceso de elecciones, reporte al Sistema Nacional de Discapacidad mediante el Informe resolución 3317 Ministerio de Salud y Protección Social, Informes semestral y anual de los CLD, propuesta de lineamiento técnico para el fortalecimiento de los CLD, Actividades de Movilización y Visibilización Distritales.

En cuanto a la cualificación:

- Estrategia para el Diálogo de Saberes:** referente al tema de discapacidad, se llevó a cabo desde el posicionamiento que viene realizando el Sistema Distrital de Discapacidad con la Comisión Intersectorial Poblacional CIPO, la cual realiza jornadas de contextualización con funcionarios de entidades distritales en diferentes temáticas relacionadas con las poblaciones diferenciales que hacen parte de la Comisión. Por tal motivo en el mes de noviembre el SDD, realizó el Taller Contexto de la Categoría Discapacidad con dichos funcionarios, con el objetivo de favorecer el intercambio de saberes entorno a la comprensión del concepto de la Discapa-

cidad y su relación con los enfoques poblacional, diferencial y territorial.

- **Jornada de contextualización sobre discapacidad:** En el mes de julio, la Mesa de Empleabilidad y Productividad del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, llevó a cabo la “Jornada de contextualización sobre discapacidad”, con el objetivo de realizar un acercamiento directo a los funcionarios de las áreas de Gestión Humana de las entidades Distritales, a través del cual se den herramientas básicas de contexto en relación con el tema de discapacidad e inclusión social y vinculación laboral de personas con discapacidad.
- **Foro Distrital de Discapacidad:** El décimo tercer Foro Distrital de Discapacidad, mantuvo el propósito de generar espacios de diálogo y gestión del conocimiento en torno a los temas que permiten fortalecer el empoderamiento de los principales actores de la Política Pública.

Es así como, cumplidos diez años de implementación del Decreto 470, en el plan operativo anual 2017 se planteó la realización de un análisis de las acciones desarrolladas durante su vigencia y la proyección para avanzar en nuevos retos que, según la necesidad, permitan ser incluidos en la reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad desde los enfoques de derechos, diferencial, de género y territorial. Durante el año 2016 se lograron establecer cuatro temáticas relacionadas con la transformación de la cultura ciudadana, el reconocimiento de las realidades en torno a la usabilidad y ajuste razonable de las estructuras arquitectónicas de la ciudad, la importancia de la comunicación incluyente y accesible y la relación de la Discapacidad con los sucesos del conflicto armado.

Figura 8. Pieza Comunicativa XIII Foro Distrital de Discapacidad.



Para el XIII Foro Distrital, se lograron establecer diálogos alrededor de las conferencias y el papel con diferentes actores sociales, comunitarios y públicos, como agentes de las políticas públicas, abriendo la posibilidad de ahondar en cuatro temáticas complementarias, que al igual que el año anterior van dejando huella en la agenda social y pública de la discapacidad en el D.C.

Así entonces, el foro 2017 se pudo avanzar en la comprensión de la ciudadanía activa como elemento para la sostenibilidad de las políticas públicas, la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos como fundamentales en la dignificación del respeto e inclusión de las personas con discapacidad, los avances en materia del concepto de los propósitos actuales de la política y en la resignificación el enfoque poblacional/diferencial como soporte para la acción de los planes de política.

Ver anexo 5. Informe XIII Foro Distrital de Discapacidad.

3.1.7. Eje Transversal 3. Gestión de la Información y Comunicación

Durante el año 2017, a través del eje de Seguimiento y Evaluación, se propuso trabajar en cuatro líneas de acción: i) transformación de imaginarios; ii) Divulgación de la Oferta para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, iii) Visibilización de acciones del Sistema Distrital de Discapacidad (SDD), y iv) la articulación para la difusión de la información.

Respecto, a la transformación de imaginarios se logró, el desarrollo de tres (3) campañas de comunicación:

Campaña 1: ¿Qué entiendes por discapacidad?

Para la línea 'Transformado Imaginarios' se desarrolló la campaña de comunicación ¿Qué entiendes por discapacidad? con el objetivo de hacer pedagogía sobre los siete tipos de discapacidad existentes y la percepción que tiene la comunidad en general sobre las habilidades, capacidades y talentos de la población. Esta pieza audiovisual se difundió a través de los canales de comunicación y de las redes sociales de las Entidades Distritales, gracias al apoyo de la oficina de comunicación de la Secretaría de Educación del Distrito. Para el lanzamiento de esta pieza audiovisual logramos ser tendencia en Bogotá con el hashtag #BogotáIncluyente que sirvió para mostrarle a la ciudad en general gran parte de las acciones del trabajo que adelanta el Sistema Distrital de Discapacidad.

URL CAMAÑA DE COMUNICACIÓN ¿QUÉ ENTIENDES POR DISCAPACIDAD?

<https://www.youtube.com/watch?v=3cRKau8hykl>

Campaña 2: 'Romparamos Limites'

Dentro de esta línea se trabajó la segunda campaña de comunicación llamada 'Romparamos Limites' con el objetivo de visibilizar a través de 3 personajes las habilidades, capacidades y talentos de las personas con discapacidad. Esta segunda campaña de comunicación se dio a conocer a la comunidad en general el día 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



URL CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN ROMPARAMOS LÍMITES:
<https://www.youtube.com/watch?v=Bu8chi6-jN0>

Campaña 3: Bogotá sin Barreras

Desde la mesa de accesibilidad se diseñó la campaña de comunicación 'Bogotá sin Barreras' en torno a las tres barreras más frecuentes a las que se enfrenta la población con discapacidad y tiene como objetivo romper las barreras actitudinales, culturales y sociales de la población. Así mismo, permite mostrar los avances de esta administración frente a la comunicación y disminución de las barreras físicas. Esta pieza audiovisual, se dio a conocer a la comunidad en general el día 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

URL CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN BOGOTÁ SIN BARRERAS:
<https://www.youtube.com/watch?v=UQv3lqzBhRg>

Así mismo, se realizó:

Presentación del Sistema Distrital de Discapacidad en Canal Capital, en el programa “Despierta Bogotá”, en el marco de la ejecución de la Ruta Diferencial de Empleabilidad y Productividad y para el Día Internacional de las Personas con Discapacidad se promociono el #BogotáIncluyente a través de una nota periodística del Canal CityTV y con el apoyo de las cuentas de Tweeter, Facebook y YouTube de las Entidades del Distrito (106 community manager) se difundió la segunda pieza audiovisual llamada ‘Rompeamos Límites’ y ‘Bogotá sin Barreras’, todo esto entorno al Día Internacional de las personas con Discapacidad.

También, se desarrollaron piezas comunicativas y gráficas, relacionadas al uso del lenguaje incluyente para disminuir la discriminación frente a las personas con discapacidad. De igual manera, se realizó seguimiento a las entidades que no utilizan de manera adecuada el lenguaje. (Llamadas a las oficinas de prensa de Entidades de carácter Nacional y Distrital, con el fin de solicitar correcciones en contenidos frente al lenguaje incluyente)

Desde la cuenta de Twitter de la Secretaria de Educación @Educacionbogota y apoyados del hashtag #BogotáIncluyente se vienen mostrando a través de post mensajes que permiten visibilizar las habilidades, talentos y capacidades de las personas con discapacidad, y el trabajo que vienen realizando las entidades en el marco del CTDD y SDD. También se construyó un canal de YouTube que nos permite mantener informada a la comunidad en general sobre las acciones las entidades frente a la población con discapacidad, y así mismo, tener las notas del boletín informativo en lengua de señas para que la población con discapacidad auditiva tenga acceso a los contenidos digitales.

En cuanto al apoyo del proceso de divulgación de la oferta, se realizó:

Diseño de pieza gráfica para la ejecución de las Jornadas Circuito de Oferta Institucional, que se realizaron en el segundo semestre de 2017 en las 20 localidades del Distrito. Dicha pieza fue entregada a los equipos de prensa de las

diferentes Alcaldías Locales, para el respectivo ajuste según la dinámica de cada localidad. Y para el XIII Foro Distrital de Discapacidad, se diseñó con el apoyo del equipo creativo de la SED la pieza gráfica y el video institucional del evento.

Con el apoyo del web master de la SED se viene realizando periódicamente la publicación de las actas de los CTDD, SDD videos y boletín informativo en formato magnético permitiéndole a la ciudadanía tener acceso a la información.



#CiudadEduadora @Educ... · 6m

[Ahora] Inicia el Foro Distrital de Discapacidad 'Diez años recorriendo política pública' con el que Bogotá celebra el aniversario de la política y se proyecta nuevos retos para hacer de nuestra ciudad una #BogotáIncluyente



En materia de la visibilización de las acciones del Sistema Distrital de Discapacidad, se realizó:

El Sistema Distrital de Discapacidad, cuenta con el Boletín Informativo ‘Bogotá Incluyente’ que tiene como objetivo principal visibilizar los alcances del trabajo articulado de las Entidades Distritales en pro del reconocimiento de las personas con discapacidad. Dicho boletín se alimenta de todas las movilizaciones, actividades y acciones las entidades del Distrito. Este cuenta con los ajustes necesarios para que la población con discapacidad visual y auditiva puedan acceder a sus contenidos, ya que todas las notas periodísticas son interpretadas en lengua de señas y en voz en off para facilitar su comprensión.

Gracias a la red de comunicaciones que se ha construido desde la STDD este es difundido con todos los actores del

SDD, Red de comunicaciones distritales, locales y con la sociedad civil.

Finalmente, dentro del proceso de articulación de la información, se logró:

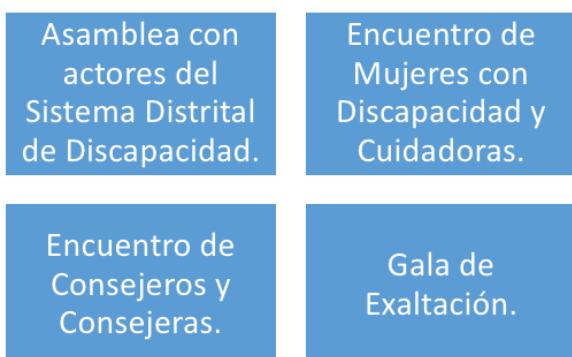
Desde la STDD y con el apoyo de la community manager de la SED y de las áreas de comunicación Interna de las diferentes entidades del distrito, se han dado conversaciones frente a la importancia del uso del lenguaje incluyente.

Para el trabajo articulado con las oficinas de comunicación se cuenta con la red consolidada de los jefes de prensa de las áreas de comunicación desde lo distrital y local. Esto ha permitido que la información del trabajo desarrollado en ámbito distrital llegue de manera oportuna y eficaz a lo local.

3.1.8. Eje Transversal 4. Movilización y participación

En el eje de movilización y participación, se dispuso en avanzar en el desarrollo de las actividades de movilización y visibilización establecidas en el acuerdo 09 del Consejo Distrital de Discapacidad, así como del inicio del proceso de elección de vacancias de representantes locales – Proceso de Modificación del Decreto 558 de 2015.

Entre las actividades programadas en el marco de este eje, estuvieron:



• Encuentro de Consejeros y Consejeras

El X Encuentro de Consejeros (as), líderes (as) Locales, Distritales y Nacionales de Discapacidad se llevó a cabo con el objetivo de abrir espacio al dialogo, participación e intercambio de experiencias entre los asistentes del evento, de tal manera que se pudiera presentar avances, necesidades y retos para el bienestar de la población con discapacidad en el Distrito.

Invitados panelistas:

- Jhon Alexander Rojas Cabrera, Defensor Delegado para la Salud, la Seguridad Social y la Discapacidad, de la Defensoría del Pueblo.
- Eduardo Garzón, Director para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio de Interior **(Envió delegada)
- Luis Adolfo Díaz Granados, Procurador Delegado de Salud, Protección Social y el Trabajo Decente de la Procuraduría General de la Nación;

El encuentro contó con la asistencia de 168 personas, entre líderes (as), consejeros (as), representantes de discapacidad y cuidadores, provenientes de las 20 localidades del Distrito Capital, y la asistencia de funcionarios de la Secretaría de Gobierno e IDPAC, incluidos los movilizados, coordinadores de ruta, comisión logística, comunicaciones y técnico.

Ver anexo 6. Encuentro de Consejeros y Consejeras

• Encuentro de Mujeres Con Discapacidad y Cuidadoras.

El 17 de noviembre se realizó el Sexto Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, “Nada para nosotras sin nosotras”, Evento realizado por la Secretaría DISTRITAL de la Mujer, en el marco de las actividades de movilización, Visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad y cuidadoras. Se contó con la participación de 213 mujeres con discapacidad y cuidadoras y 29 hombres

con discapacidad en su mayoría acompañantes, de las 20 localidades del Distrito Capital.

El evento tuvo como objetivo principal Generar una reflexión entre las participantes acerca de la necesidad de fortalecer sus capacidades, habilidades y destrezas para la participación ciudadana, estimulando y propiciando la creación y fortalecimiento de redes y proyectos encaminados a la autogestión y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres con discapacidad y cuidadoras del distrito capital. Promover el derecho a la participación y representación, para que las mujeres con discapacidad y cuidadoras reivindiquen sus derechos mediante propuestas sociales y políticas para la incidencia en la reformulación de la POLÍTICA Pública de Discapacidad y PIOEG.

Como tema central contamos con la participación de la Universidad Nacional, quienes presentaron el balance de la participación de las mujeres en el diagnóstico de la reformulación de la política pública de discapacidad. Por otro lado, para la armonización del evento, contamos con la participación de 3 agrupaciones musicales y un grupo de danzas conformados por personas con discapacidad.

Ver anexo 7. Sexto Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras

- **Conmemoración del día Internacional de la Discapacidad.**

Lanzamiento de la segunda campaña de comunicación llamada 'Rompamos Límites' con el objetivo de visibilizar a través de 3 personajes las habilidades, capacidades y talentos de las personas con discapacidad.

Desde la mesa de accesibilidad se diseñó la campaña de comunicación 'Bogotá sin Barreras' en torno a las tres barreras más frecuentes a las que se enfrenta la población con discapacidad y tiene como objetivo romper las barreras actitudinales, culturales y sociales de la población. Así mismo, permite mostrar los avances de esta administración frente a la comunicación y disminución de las barreras físicas.

Estas dos piezas audiovisuales se sumaron a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y se dieron a conocer a la ciudadanía en general con el #BogotáIncluyente que, contó con el apoyo de las cuentas de Tweeter, Facebook y YouTube de las Entidades del Distrito (106 community manager) por donde se difundieron estas piezas audiovisuales llamada 'Rompamos Límites' y 'Bogotá sin Barreras'. Y a través de una nota periodística del Canal CityTV.

- **Gala de Exaltación para la Población con Discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias.**

El 28 de diciembre del año 2017, se realizó la VIII Gala de Exaltación para la Población con Discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias, evento coordinado por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPAC.

El evento contó con la participación de 400 asistentes, en donde se recibieron, sesenta y seis (66) postulaciones dentro de las 4 categorías, vale la pena mencionar que para la categoría cultural simbólica las postulaciones se realizaron a través de la plataforma del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Ver anexo 8. Informe VIII Gala de Exaltación

3.2. BALANCE PARTICIPACIÓN CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.

Conforme lo establece el artículo 5 del Acuerdo Distrital 505 de 2012, el Consejo Distrital de Discapacidad, está integrado por:

1. El Alcalde (sa) Mayor o su delegado o delegada y quien lo presidirá.
2. El Secretario (a) Distrital de Gobierno o su delegado o delegada.

3. El Secretario (a) Distrital de Salud o su delegado o delegada.
 - Un (a) representante de las organizaciones de personas con discapacidad física o su suplente.
4. El Secretario (a) Distrital de Educación o su delegado o delegada,
 - Un representante de organizaciones de padres de familia de personas con discapacidad cognitiva o su suplente.
5. El Secretario (a) Distrital de Movilidad o su delegado o delegada.
 - Un (a) representante de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple o su suplente.
6. El Secretario (a) Distrital de Integración Social o su delegado o delegada.
 - Un (a) representante de las organizaciones de personas con discapacidad mental o su suplente.
7. El Secretario (a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado o delegada.
 - Un (a) representante de las organizaciones de personas sordas ciegas o su suplente,
8. El Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deportes o su delegado o delegada.
9. El Secretario (a) Distrital de Planeación o su delegado o delegada,
10. El Secretario (a) Distrital del Hábitat o su delegado o delegada.
11. El Secretario (a) Distrital de Hacienda o su delegado o delegada.
12. El Director (a) del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal - IDPAC o su delegado o delegada.
13. Un (a) delegado (a) del Comité Técnico de Discapacidad quien pertenecerá a una Institución diferente a quien ejerce la Secretaría Técnica.
14. Siete (7) representantes de las organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras y cuidadores:
 - Un (a) representante de las organizaciones de personas con discapacidad visual o su suplente.
 - Un (a) representante de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva o su suplente.

En esta medida, durante el año 2017 se realizaron siete (7) sesiones del Consejo Distrital de Discapacidad, específicamente seis (6) ordinaria y una (1) extraordinaria, en las cuales, de acuerdo al seguimiento realizado desde la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, entidades como IDPAC, las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Hábitat, Mujer, y Planeación, asistieron y participaron al 100% de las sesiones.

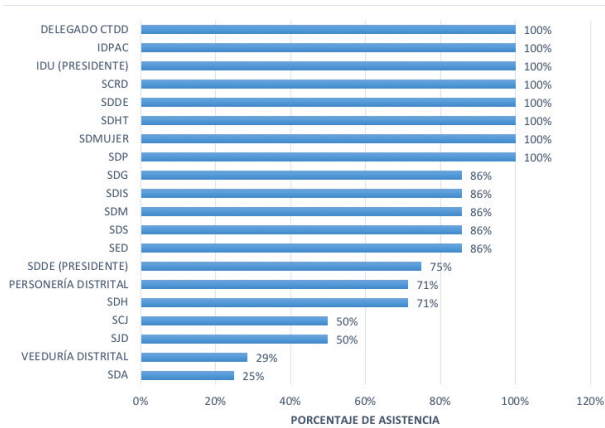
Las Secretarías de Gobierno, Integración Social, Movilidad, Salud y Educación, participaron en el 86% de las sesiones del Consejo Distrital de Discapacidad. Más abajo se encuentran entidades como las Secretaría Distrital de Convivencia, Seguridad y Justicia, la Secretaría Jurídica Distrital y la Secretaría de Ambiente, con una participación del 60%, 50% y 25%.

De acuerdo con el párrafo 4 del artículo 5, la Personería, la Veeduría Distrital y la Defensoría del Pueblo, podrán asistir como invitados a las reuniones del Consejo Distrital de Discapacidad, con voz y no voto. De esta manera, la asistencia de la Personería fue cercana al 71% y de la Veeduría del 29% a estas sesiones.

Respecto a la asistencia y participación de los representantes distritales, se encuentra como balance que los Representantes por la Discapacidad Física, Múltiple y Visual, asistieron al 100% de las sesiones, seguido por los Representantes

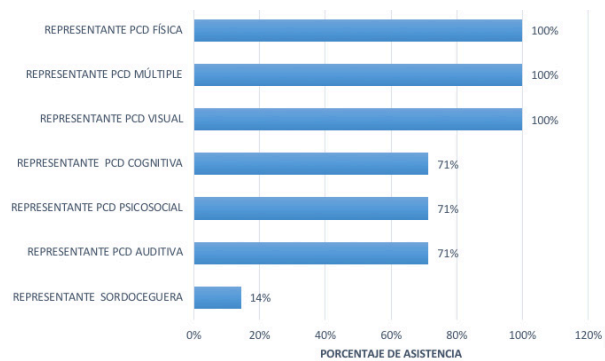
por la Discapacidad Cognitiva, Psicosocial y Auditivo, con el 71% de asistencia. Finalmente, el Representante por la Discapacidad Sordo Ceguera, participo en el 14% de las sesiones del Consejo Distrital de Discapacidad.

Figura 9. Promedio asistencia delegados al Consejo Distrital de Discapacidad (CDD).



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Figura 10. Promedio asistencia Representantes Distritales al CDD – vigencia 2017.



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

3.3. BALANCE PARTICIPACIÓN COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD. (CTDD)

El Comité Técnico Distrital de Discapacidad (CTDD), se encarga de dar el soporte técnico que requiere el Consejo Distrital de Discapacidad para el efectivo y eficiente desempeño de sus funciones, así como a las demás instancias del sistema, los sistemas, entidades y organismos distritales, que implementen acciones de inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida para las Personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras y cuidadores. (Artículo 9, Acuerdo 505 de 2012)

Durante el año 2017, el Comité Técnico Distrital de Discapacidad, sesiono 14 veces, doce (12) reuniones ordinarias y dos (2) sesiones extraordinarias. Dentro del Sector Social, a partir del año 2017, el IDIPRON inicia su participación en el Sistema Distrital de Discapacidad como invitado permanente; haciendo parte del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y del Objetivo Estratégico de Accesibilidad.

De acuerdo, con el artículo 10 del Acuerdo en mención, el Comité Técnico está integrado por:

1. Un delegado o delegada oficial de los entes Distritales de:
 - Secretaría de Gobierno
 - Secretaría de Salud
 - Secretaría de Educación
 - Secretaría de Movilidad
 - Secretaría de Integración Social
 - Secretaría de Desarrollo Económico
 - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 - Secretaría de Planeación
 - Secretaría del Hábitat
 - Instituto para la Recreación y el Deporte IDRDR
 - Instituto para la Participación y Acción Comunal IDPAC
 - Instituto de Desarrollo Urbano IDU
 - Instituto para la Economía Social IPES
 - Transmilenio S.A. “

- Los siete (7) representantes de las organizaciones de las personas con discapacidad o sus respectivos suplentes que hacen parte del Consejo Distrital de Discapacidad.
- Dos delegados de las universidades de Bogotá cuya titularidad será designada por ellas mismas y podrá ser rotativa cada dos años entre las universidades invitadas.

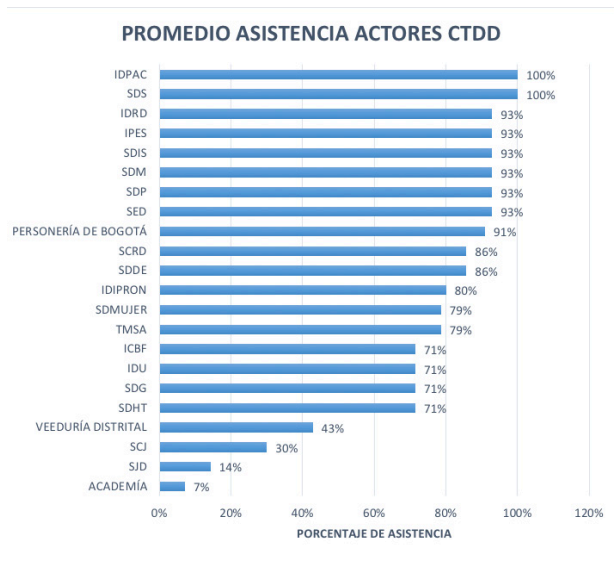
En esta medida, el balance de la participación y asistencia al Comité Técnico, durante el año 2017 se da de la siguiente forma:

Entre el 70% y 80% de asistencia, están los delegados técnicos de Transmilenio, ICBF, IDU, Gobierno, y Hábitat.

El delegado de la Academia, registro una participación del 7% a las sesiones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

De acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 10, la Personería y la Veeduría Distrital, pueden asistir como invitados a las reuniones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, con voz y no voto. De esta manera, la asistencia del delegado de la Personería durante el año 2017, fue cercana al 91% y de la Veeduría del 43% a estas sesiones.

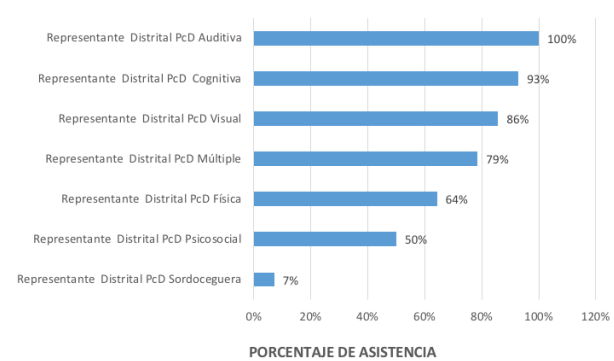
Figura 11. Promedio asistencia delegados al Comité Técnico Distrital de Discapacidad.



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

De acuerdo con la gráfica anterior, IDPAC y Secretaría de Salud, se encuentran con la mayor asistencia al CTDD, con el 100%. Por encima del 80% de asistencia se encuentran, el IDR, IPES, las Secretarías de Integración Social, Movilidad, Planeación, y Educación, Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte, e IDIPRON.

Figura 12. Promedio Asistencia Representantes Distritales al CTDD



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

En cuanto a la participación de los Representantes Distritales, la participación de los Representantes por la Discapacidad Auditiva, Cognitiva, y Visual, fue superior al 80%. La asistencia de los representantes por la discapacidad Múltiple, Física y Psicosocial, fue superior al 50%. Finalmente, el representante por la Discapacidad Sordoceguera, asistió en promedio al 7% de las sesiones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, durante el año 2017.

3.4. GESTIÓN REPRESENTANTES DISTRITALES

Dando alcance a lo señalado por el numeral 13 del Artículo 6 del Acuerdo Distrital 505 de 2012, se presenta el balance de los Representantes Distritales, en la cual se presenta la gestión adelantada en función de su representatividad como consejero y consejera distrital de discapacidad y evalúan en los siguientes términos la gestión pública en el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad, así como los programas y proyectos contemplados en el Plan Distrital de Discapacidad en Bogotá.

NOMBRE DEL REPRESENTANTES	ACCIONES REALIZADAS- AÑO 2017
<p>GUILLERMINA SEPÚLVEDA OVIEDO- Representante Distrital Discapacidad Cognitiva</p>	<p>Con Secretaría de Desarrollo Económico se trabajó en la inclusión de las personas con discapacidad y de sus cuidadores y cuidadoras y se hicieron varias convocatorias.</p> <p>Con Secretaría de Salud se ha trabajado sobre el mejoramiento en las citas, calidad en el servicio, la entrega oportuna de los medicamentos y sobre todo en el buen trato de parte del personal de la salud.</p> <p>Con Secretaría de Hábitat, se hizo una convocatoria para socializar el programa de Gobierno PIVE.</p> <p>Con Secretaría de Educación, Se les ha pedido tanto en los Consejos Distritales y en las reuniones del Comité Técnico Distrital, que se creen programas de Educación para las personas mayores de 18 años y capacitarlos en la parte productiva, artística y deportiva.</p> <p>En la Localidad de Engativá se ha apoyado al Consejo Local, teniendo en cuenta que las convocatorias que han hecho con las distintas Secretarías en la Localidad de Engativá han estado entre las más numerosas.</p>
<p>LUZ DARY ARDILA Representante Distrital Discapacidad Psicosocial</p>	<p>Se sigue el acercamiento y compartir en algunas localidades con los consejeros en el trabajo de la transparencia para garantizar que las personas psicosociales/mental laboren en un trabajo donde se articula con las alcaldías locales como la localidad de Bosa y Kennedy y hagan parte de los proyectos locales de cada uno, como algunos líderes con su misma discapacidad.</p> <p>Además, se construye el enfoque de sus necesidades proyectadas a liderar con calma y seguridad, en la confianza de realizar lo que nos permite el sistema.</p> <p>El tercer domingo del mes realizamos el acercamiento para poder implementar los criterios de las localidades que siguen con permanencia el consejero.</p> <p>Hacemos parte del sistema Distrital y podemos ser autónomos en decisiones preliminares para el Diagnostico de la participación en las diferentes incidencias de las actividades locales y Distritales.</p> <p>Se logra la articulación en los colegios de la docencia del programa de Autismo, realizando seguimiento de la formación interactiva del, Apoyo a los Docentes para el aseguramiento de las Aulas incluyentes se escogió unos colegios de diferentes localidades para realizar el fortalecimiento del conocimiento y poder tener los chicos no solo cuidándolos si no proporcionarles la simultaneidad para ser autónomos ,empoderamiento de algunas cuidadoras exponiendo, explicando y realizando el conocimiento de nuestro sistema distrital de Discapacidad.</p> <p>Se celebró el día de los niños con algunas personas con discapacidad, además se viene realizando un trabajo con los chicos de función fantasía ya que las personas metal/psicosocial donde con el baile elaboramos la tranquilidad y evitamos que convulsionen y demás.</p>

<p>JACQUELINE HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN</p> <p>Representante distrital de discapacidad múltiple</p>	<p>Como delegada al consejo territorial de planeación distrital por el sector de discapacidad se ha hecho seguimiento al plan de desarrollo distrital con el apoyo de la contraloría, en foro que se contó con la participación de varios municipios que hacen parte de la RAPE, en donde claramente se evidencian algunos vacíos del plan de desarrollo distrital, pero que en los municipios se encuentran muchas más brechas de desigualdad en el tema de discapacidad.</p> <p>Participación activa desde la mesa de reformulación de la política pública distrital de discapacidad; en que hubo articulación de las mesas de trabajo con el operador para la recolección del diagnóstico local, en varias localidades.</p> <p>Realice aportes a la construcción de la política de educación inclusiva en el que se dejaron varias sugerencias, importantes para el proceso de una verdadera inclusión; en especial, el trabajo que se debe realizar con familias, docentes y estudiantes para tener un impacto verdadero y que no se siga generando escenarios de exclusión y segregación como los hemos visto por las aptitudes de algunos de los actores sociales que hacen parte del proceso.</p> <p>Como delegada del comité técnico al consejo local de Suba, he dado el apoyo técnico y asesoramiento para que los procesos participativos en esta localidad se realicen acorde al sistema distrital de discapacidad, con la gratificación que este consejo desde su gestión lograron sacar adelante el acuerdo local 001, en que permite dignificar a las personas con discapacidad brindando oportunidades laborales además de otras acciones que le apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de esta población teniendo en cuenta a sus cuidadores-as.</p> <p>Participación activa en las campañas de sensibilización y visibilización de la discapacidad, con el apoyo de la secretaria de educación en el que se genera video institucional del sistema distrital de discapacidad el cual se trasmite en diferentes entidades gubernamentales.</p> <p>He realizado procesos de fortalecimiento y asesoría a colegios distritales del tema de la educación inclusiva, dirigido a maestros y padres de familia, con el énfasis en la discapacidad ya que es un tema que aún tienen muchos paradigmas, por parte de los maestros por desconocimiento de algunas discapacidades al igual que los padres de familia.</p>
<p>ARIÁN SALAZAR FORERO</p> <p>Representante Discapacidad Visual</p>	<p>Creación a la mesa de negociación por los derechos adquiridos de las PCD.</p> <p>Seguimientos Plan de acción Distrital 2017 desde su aprobación siendo el único que estuvo en desacuerdo con el mismo.</p> <p>Acompañamiento y asistencia a las mesas de trabajo que se realizaron y analizaron los documentos que incidieron en el desarrollo del plan de acción y política pública en relación con los derechos de las Pcd.</p> <p>Acercamientos al Consejo de Bogotá con el fin de incidir en el respeto por las Pcd.</p> <p>Creación de Comisión Accidental y puesta en marcha con reuniones específicas de cada uno de los sectores que impactan a la Pcd.</p> <p>Participación en la mesa distrital de Ayudas técnicas como delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad. (Acuerdo 603 de 2015).</p>
<p>MIGUEL ANGEL AGUDELO</p> <p>Representante Discapacidad Auditiva</p>	<p>Siendo delegado del CTDD al CLD de Teusaquillo, se realizaron los respectivos acompañamientos a la instancia técnico- política, dando a conocer los lineamientos del nivel central frente a las apuestas para el nivel local. Este acompañamiento permitió apoyar el diseño al Plan de Acción Distrital junto al Comité Técnico Distrital de Discapacidad con el objetivo de formular herramientas inclusivas en el Distrito.</p> <p>Se realizaron aportes a las propuestas del diseño metodológico de la Agenda Estratégica del SDD, para una inclusión efectiva de personas con discapacidad en contextos productivos, laborales, educativos, culturales, recreo deportivo, etc., en pro del goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en Bogotá.</p> <p>Además, como delegado del CTDD en el CLD de Teusaquillo, se informan mensualmente los procesos distritales como referencia de territorialización local de programas y acciones que aplicaban a la localidad de Teusaquillo y que benefician los 7 tipos de discapacidad, la sesión ordinaria se realiza cada primer jueves del mes.</p> <p>En el CLD de Teusaquillo se informó el inicio del proceso de vinculación laboral mediante las rutas de empleabilidad, esta actividad está proyectada con el propósito de una inclusión laboral, dando oportunidad a diferentes perfiles que la Secretaría de Desarrollo Económico obtenga mediante las jornadas realizadas en las 20 localidades permitiendo estructurar un diagnóstico para ejecutar lo reglamentado por el decreto 2011, razón por la cual este proceso inicia con una metodología pedagógica y de caracterización con el taller de habilidades blandas. Sin embargo, con las empresas privadas se iniciará un proceso de sensibilización para dar ejecución al decreto 2177 aprobado en el mes de noviembre del 2017.</p> <p>Se apoyó con la filmación de la campaña de comunicaciones “Transformando Imaginarios” ¿Qué entiendes por discapacidad? Con el objetivo de conocer la percepción de la comunidad bogotana frente a los siete tipos de discapacidad y así mismo poder mostrar todas las habilidades y talentos que tiene la población con discapacidad.</p> <p>Otra acción importante durante este año fue informar y convocar a ciudadanos interesados en la participación de la ruta de empleabilidad, a través de mi red social Facebook, divulgue los comunicados, teniendo en cuenta que es la red social más consultada por la comunidad sorda. Aprovechando este espacio también se hizo incidencia en el proceso de divulgación para que la comunidad contará con los ajustes razonables con el fin de garantizar el acceso a la información.</p> <p>En mi rol como representante, también acompañé en una Mesa de Trabajo al Concejal Diego Molano, en el diseño de un proyecto de acuerdo, en el que se discutían temas bajo el estado de arte de los jóvenes sordos, estudiantes graduados y/o en curso, contando con el acompañamiento de La Secretaría de Educación, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, INSOR, Fundación Posso y Fundación Amigos Semilleros sin Límites.</p>

Dentro de las principales acciones adelantadas por los Representantes Distritales, se cuentan desde el acercamiento a instancias como el Concejo de Bogotá, para llevar a cabo procesos de incidencia, así como la gestión ante las Entidades del Distrito, para articular la oferta institucional con las principales necesidades de la población con discapacidad.

NOMBRE DEL REPRESENTANTES	AVANCES Y RETOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA
<p>GUILLERMINA SEPÚLVEDA OVIEDO- Discapacidad Cognitiva</p>	<p>En la mesa del acceso propuso darle avance en el acceso a las TIC y para mí es uno de los principales retos para que este proyecto se cumpla para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p> <p>Sobre la Educación se ha avanzado en la obtención de la Universidad gratis para las personas con discapacidad.</p> <p>En materia de trabajo, se ha logrado que la Secretaría de Desarrollo Económico haya creado el programa de trabajo para las personas con discapacidad y sus cuidadoras y cuidadores.</p> <p>Dentro de los más grandes retos es el de que se les dé una</p> <p>Capacitación a los profesores de los colegios para formar buenos bachilleres y puedan acceder sin problemas a la Universidad.</p> <p>En La mesa de acceso a la cual pertenezco se ha trabajado en mejorar el acceso de las personas con discapacidad en, comunicación, salud, recreación y deporte, educación y todo lo que allí se propuso en las diferentes áreas, se pongan en marcha para satisfacer las necesidades de esta población y la de los cuidadoras y cuidadores convirtiéndose en el gran reto para quienes traba bajamos en el Comité técnico Distrital de Discapacidad.</p>
<p>JACQUELINE HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN Representante distrital de discapacidad múltiple</p>	<p>Avances:</p> <p>En el congreso nacional de planeación se logra que se agende una jornada de trabajo dos días antes para el próximo congreso nacional de planeación; para el sector de discapacidad, para revisar temas de política pública de discapacidad, en los planes de desarrollo a nivel, municipal distrital y nacional.</p> <p>Se logró desde la mesa de reformulación de política pública de discapacidad, con el apoyo de la secretaria de educación en convenio con la universidad nacional el diagnostico local de los saldos de política pública de discapacidad.</p> <p>La campaña de sensibilización de la discapacidad fue difundida a nivel nacional a través de la nueva EPS, en sus canales de comunicación institucional.</p> <p>Los aportes de la educación inclusiva que se han hecho en los colegios han cambiado imaginarios y paradigmas, con la gratitud que los maestros aceptan el tema de la discapacidad con mayor compromiso.</p> <p>Retos. Que se genere la reforma a la ley 1145 por el cual establece el sistema nacional de discapacidad; y por el que se rige el distrital, el cual tiene muchos vacíos y en especial en el tema de la representatividad de las madres cuidadoras de hijos con discapacidad múltiple.</p>
<p>ARIÁN SALAZAR FORERO Representante Discapacidad Visual</p>	<p>Avances:</p> <p>La destinación presupuestal para realizar un convenio con una universidad, para la identificación y evaluación de la PPD.</p> <p>El proceso de selección de las universidades y al final la destinación a la universidad Nacional de Colombia para este propósito. Con tiempos establecidos de recolección de información en lo local y en lo distrital.</p> <p>La presentación final del documento para poder tener base en la evaluación del mismo...</p> <p>Retos:</p> <p>Cumplir a cabalidad con los tiempos que se proyectaban cumplir.</p> <p>Convocatoria a la población para recoger esta información que debía ser tabulada y analizada por los operadores.</p> <p>Poder cumplir con este documento al final del año 2017 y así poder avanzar en el próximo año en la evaluación del mismo.</p>
<p>MIGUEL ANGEL AGUDELO Representante Discapacidad Auditiva</p>	<p>En algunas localidades hay vacancia sin representatividad de la comunidad sorda usuarios de L.S.C, razón por la cual se dificulta el apoyo a las personas sordas en su totalidad distrital.</p> <p>Algunos representantes no son usuarios de Lengua de Señas, razón por la cual el contacto con ellos es difícil.</p> <p>En algunas ocasiones prefiero omitir mi participación, porque no me siento cómodo con las propuestas y acciones de las entidades distritales.</p>

Dentro de los principales avances señalados por los Representantes, se encuentran los procesos de participación al interior de las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad, el ejercicio de vincular la población en las diferentes ofertas de servicios, y los procesos por avanzar en cada una de las dimensiones establecidas por la Política Pública. Sin embargo, también se perciben retos que deben ser abordados por el conjunto de las entidades, en donde aún existen brechas sobre la incidencia de la sociedad civil en la definición y puesta en marcha de los diferentes programas y proyectos, la debilidad en la capacidad institucional y la articulación entre el ámbito distrital y local.

<p>MIGUEL ANGEL AGUDELO Representante Discapacidad Auditiva</p>	<p>Lograr trabajar de manera articulada con los miembros del SDD para construir un modelo a seguir en materia de inclusión laboral, al garantizar el derecho que tiene la población con discapacidad auditiva y permitirle así, con una remuneración económica que mejore su calidad de vida y la de su núcleo familiar. Con todo esto se aporta a la disminución de las barreras que en ocasiones pueden llegar a restringir los derechos de las personas con este tipo de discapacidad.</p>
--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.5. GESTIÓN SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.

Durante el año 2017, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, en el marco de sus funciones establecidas por el artículo 14 del acuerdo 505 de 2012, realizó las siguientes acciones:

- i. **Desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Distrital de Discapacidad-2017:** De acuerdo a las funciones establecidas en el numeral 9 y 10 del artículo 14 del acuerdo 505 de 2012, durante el 2017 la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, realizó la programación, convocatoria, apoyo técnico y logístico, en el desarrollo de seis (6) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad.

NOMBRE DEL REPRESENTANTES	SUGERENCIAS
<p>GUILLERMINA SEPÚLVEDA OVIEDO- Discapacidad Cognitiva</p>	<p>Más oportunidades en materia de trabajo y ponerle más voluntad a la educación de las personas con discapacidad y dejar más recursos para que todos estos programas y proyectos sean viables y no se sigan quedando solo en letra muerta.</p> <p>Una de las necesidades que se deberían satisfacer es el de crear centros integrales en cada una de las Localidades para centrar allí todos los programas de capacitación como en arte, cultura, deporte, capacitación, para el trabajo, terapias y los puntos digitales, así las personas con discapacidad encontrarían todo en un mismo centro.</p> <p>También mejorar el transporte, capacitación en la prevención de desastres.</p> <p>Que tengan un buen acceso a la justicia.</p>
<p>JACQUELINE HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN Representante distrital de discapacidad múltiple</p>	<p>Tenemos muchas normas. Acuerdos leyes que están como letra muerta, pienso que el consejo distrital y en especial las entidades competentes realicen un proceso real de la exigencia y cumplimiento de esta normatividad para que realmente la población con discapacidad cuidadores-as, tengan el goce efectivo de sus derechos y esto empieza por reglamentar y apropiarse de estas normas.</p>
<p>ARIÁN SALAZAR FORERO Representante Discapacidad Visual</p>	<p>Las acciones que se proyecten dentro del POA, se deben cumplir a cabalidad, pero existen Alcaldes Menores que no quieren saber del tema de las PcD, y no se realizan estas actividades. Se debe incidir para que esto se dé tan cual mal voluntad política y no se da lo dijo en consideración del sistema adonde se debe llegar para que no se desconozca las PcD.</p>



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

- ii. Desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico Distrital de Discapacidad-2017:** De acuerdo a las funciones establecidas en el numeral 9 y 10 del artículo 14 del acuerdo 505 de 2012, durante el 2017, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, realizó la programación, convocatoria, apoyo técnico y logístico, en el desarrollo doce (12) sesiones ordinarias y dos (2) extraordinarias del Comité Técnico Distrital de Discapacidad.



Fuente: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Así mismo, se brindó acompañamiento técnico y logístico en el desarrollo de las cuatro (4) mesas de objetivo estratégicos i) reformulación, ii) accesibilidad, iii) empleabilidad y productividad, y iv) Acceso.

- iii. Elaboración soportes técnicos y administrativos:** Conforme lo establece el numeral 1 del Acuerdo 505 de 2012, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, orientó, preparó y presentó los soportes técnicos y administrativos requeridos por las diferentes instancias del sistema para la implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

A continuación, se relacionan los soportes técnicos y administrativos, realizados durante el año 2017:

- Soporte técnico a la Secretaría Distrital de Planeación, en la construcción del Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2016-2020.
- Diseño y consolidación de documentos y presentaciones, en lo requerido por la Secretaria Técnica en espacios como: Concejo de Bogotá, Consejo Distrital

de Discapacidad, la Comisión Intersectorial de Políticas Poblacionales entre otros.

- Consolidación del Plan Operativo Anual (POA) 2017 del Consejo Distrital de Discapacidad.
- Elaboración de la guía metodológica para el cierre de gestión del Plan Operativo Anual (POA) 2017.
- Diseño e implementación de metodología para la socialización de la propuesta de lineamiento técnico para el fortalecimiento de los Consejos Locales de Discapacidad.
- Compilación informe de seguimiento Resolución 3317 del Ministerio de Salud, sobre las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad.
- Elaboración de informe resumen sobre el funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad, y radicado en el mes de agosto a los 45 Concejales de Bogotá.

- iv. Asistencia Técnica Secretarías Técnicas Locales:** En cumplimiento del numeral 2 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, durante el 2017 se brindó asesoría y asistencia técnica a las Secretarías Técnicas de los veinte (20) Consejos Locales de Discapacidad. Dentro de las actividades que se realizaron, estuvieron:

- Diez (10) Reuniones de fortalecimiento y asesoría presencial a las Secretarías Técnicas de los veinte (20) Consejos Locales de Discapacidad. Las temáticas tratadas durante las reuniones mensuales fueron: Agenda Estratégica del Sistema Distrital de Discapacidad que incluye los objetivos estratégicos y los ejes transversales que mensualmente realizaron articulación desde lo distrital con lo local en el espacio de fortalecimiento de STLD, Planes Operativos Locales de los Consejos, Organización del Sistema de Información (Drive), Proceso de elecciones, reporte al Sistema Nacional de Discapacidad mediante el Informe resolución 3317 Ministerio de Salud y Protección Social, Informes semestral y anual de los CLD, propuesta de lineamiento técnico para el fortalecimiento de los CLD, Actividades de Movilización y Visibilización Distritales.

- Asesoría en la formulación, seguimiento y cierre de gestión del Plan Operativo Anual Locales (POA) 2017
- Asesoría en el diligenciamiento del informe de gestión de los Consejos Locales de Discapacidad-Vigencia 2017
- Durante el 2017, el Sistema Distrital de Discapacidad, en cabeza de la STDD realizaron asistencias técnicas a diferentes actores distritales y locales. Las temáticas que se manejaron en dichas asistencias técnicas fueron: Contexto general de la discapacidad, Modelos de la discapacidad, Estructura del Sistema Distrital de Discapacidad, marco situacional de la discapacidad en Bogotá, marco normativo internacional, nacional y distrital, Política Pública Distrital de Discapacidad (Decreto 470 de 2007), Agenda Estratégica del SDD, Plan de Acción Distrital de Discapacidad y Planes de Acción Locales de Discapacidad (Decreto 171 de 2013), Proceso de elecciones 2017, propuesta lineamiento técnico para el fortalecimiento de CLD.
- Se realizó acompañamiento y asesoría a los Consejos Locales de Discapacidad, con el fin de fortalecer el funcionamiento y dejar capacidad instalada.
- Además de lo mencionado, considero importante resaltar la gestión que han hecho las Secretarías Técnicas Locales y las entidades a través de las cuales se realiza eso. Por ejemplo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha movilizó el cumplimiento de los POAL a través de los 20 CLD y especialmente de las 3 STL que tiene a su cargo; para ello, realiza mensualmente un encuentro de cualificación técnica con los delegados locales y también mensualmente, una reunión individual con cada delegado para identificar necesidades técnicas y fortalecer conocimientos.

- v. **Sistematización Informe de Gestión Concejo De Bogotá:** De conformidad con el numeral 3 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, durante el año 2016 la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad sistematizó y compiló el Informe de “**Gestión y resultados del Sistema Distrital de Discapacidad-2016**”, siendo radicado el 8 de mayo al Concejo de Bogotá,

mediante radicado No S-2017-68880.

- vi. **Mejora en los mecanismos de comunicación:** Durante el año 2017, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, y mediante la articulación con la oficina de comunicación y prensa de la Secretaría de Educación Distrital y Alcaldía Mayor de Bogotá, entre las principales acciones se encuentran:

- a. Tres (3) campañas masivas de comunicación (¿Qué entiendes por discapacidad?, ‘Rompeamos Límites’ y ‘Bogotá Sin Barreras’)
- b. Gestión para la presentación del Sistema Distrital de Discapacidad en Canal Capital, en el programa “Despierta Bogotá”, en el marco de la ejecución de la Ruta Diferencial de Empleabilidad y Productividad.
- c. Para el Día Internacional de las Personas con Discapacidad se promocionó el hashtag #BogotáIncluyente como complemento de la campaña masiva de comunicación ‘Rompeamos Límites’ y ‘Bogotá sin Barreras’ a través de una nota periodística del Canal CityTV y con el apoyo de las cuentas de Tweeter, Facebook y YouTube de las Entidades del Distrito (106 community manager) se difundieron las dos campañas de comunicación entorno al Día Internacional de las personas con Discapacidad.
- d. Vocabulario Incluyente: Se desarrollaron 4 piezas gráficas, relacionadas al uso del lenguaje incluyente para disminuir la discriminación frente a las personas con discapacidad.
- e. Se realizó seguimiento a las entidades que no utilizan de manera adecuada el lenguaje. (Llamadas a las oficinas de prensa de Entidades de carácter Nacional y Distrital, con el fin de solicitar correcciones en contenidos frente al lenguaje incluyente)
- f. Desde la cuenta de Twitter de la Secretaria de Educación @Educacionbogota y apoyados del hashtag #BogotáIncluyente se vienen mostrando a través de post mensajes que permiten visibilizar las habilidades, talentos y capacidades de las personas con discapacidad, y el trabajo que vienen realizando las entidades en el marco del CTDD y SDD.

- g. Se diseñó un canal de YouTube que permite mantener informada a la comunidad en general sobre las acciones de las entidades frente a la población con discapacidad, y así mismo, tener las notas del boletín informativo en lengua de señas para que la población con discapacidad auditiva tenga acceso a los contenidos digitales.
 - h. Se diseñó con el apoyo de IDPAC el video titulado 'Planes de Acción Locales de Discapacidad 2017', para el CDD.
 - i. Con el apoyo de la oficina de comunicaciones de la SED se diseñó el video 'Diez años recorriendo Política Pública en Bogotá' para el Décimo tercer Foro Distrital de Discapacidad 2017.
 - j. Se elaboraron Boletines Mensuales, con información relevante y pertinente sobre el Sistema Distrital de Discapacidad, y sobre las acciones adelantadas para la atención de la población con discapacidad.
 - k. Se realizó la alimentación periódica del micrositio del Sistema Distrital de Discapacidad, link: <http://www.educacionbogota.edu.co/es/discapacidad>.
- vii. Gestiones Administrativas:** De acuerdo a lo establecido en los numerales 6 y 8 del artículo 14 del Acuerdo Distrital 505 de 2012, durante el año 2016, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad realizó las siguientes gestiones administrativas:
- a. Convocatorias a la reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Distrital de Discapacidad, Comité Técnico Distrital de Discapacidad, Mesas de trabajo con actores locales, reuniones de líneas estratégicas, entre otros.
 - b. Respuesta a derechos de peticiones y solicitudes de entidades nacionales y distritales, personas con discapacidad, y sociedad civil en general.
 - c. Levantamiento de actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Distrital de Discapacidad, Comité Técnico Distrital de Discapacidad, Mesas de trabajo con actores locales, reuniones de líneas estratégicas, entre otros.
 - d. Gestiones administrativas y de articulación con instancias y organizaciones como: INCI, Consejo Nacional de Discapacidad, SENA, entre otros.
 - e. Elaboración del lineamiento para ejercer la delegación de los actores del comité técnico distrital de discapacidad a otras instancias.
 - f. Consolidación de la información solicitada por los Honorables Concejales del Distrito.
- viii. Gestión Documental:** En cuanto a la función establecida por el numeral 11 del artículo 14 del Acuerdo 505 de 2012, se desarrollaron las siguientes acciones:
- Capacitación en gestión documental bajo la norma de la SED y adopción tabla de retención documental de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
 - Organización del archivo 2017 de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
 - Consolidación del Drive para el registro, clasificación y soporte de los archivos de los Consejos Locales de Discapacidad, del año 2017.

4. BALANCE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE DISCAPACIDAD – VIGENCIA 2017.

4.1. SECTOR MOVILIDAD(SEC Distrital Movilidad, IDU y Transmilenio)

1. ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PARADEROS, EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD MEDIANTE LA GESTIÓN ADELANTADA POR TRANSMILENIO S.A. ANTE LAS ENTIDADES DISTRITALES COMPETENTES Y EL IDU. Programa 18 Mejor movilidad para todos - Proyecto de inversión 7251- Gestión de infraestructura del transporte público

RESULTADOS ALCANZADOS

Módulos braille: Fueron instalados 4.881 módulos distribuidos en los paraderos de todas las localidades donde opera el Sistema zonal a 31 de diciembre de 2017. 1.211 señales adicionales fueron asumidas por el DADEP y contarán con módulos braille en una segunda fase, para un total de 6.731 señales a cargo actualmente de la concesión.

Parámetros de diseño accesible en paraderos: Con el fin de mejorar la zona dura del andén definida para la parada de buses, se elaboró el documento de PARÁMETROS PARA EL DISEÑO, ADECUACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS ACCESIBLES DEL SITP tomando como base la Resolución 303 de 2016, el Decreto 219 de 2016 (Cartilla de andenes), la NTC 5610 (en actualización) y la NTC 5351, incorporando señalización podotáctil en los paraderos los cuales serán implementados en las futuras intervenciones del espacio público que adelante el Distrito.

Contrato IDU para adecuar paraderos accesibles: Con base en lo anterior, se adelantó con el IDU un proceso licitatorio, con el fin de garantizar intervenir primordialmente, paraderos que no cuenten con una zona dura adecuada para el ascenso y descenso de pasajeros de los buses del Sistema y los paraderos identificados por Transmilenio como prioritarios, que obedecen a puntos usados frecuentemente por personas con discapacidad, que tienen alta demanda de usuarios en general y que la misma comunidad solicita adecuar o implementar.

Se publicó el proceso IDU-IP-SGI-025-2017 en el SECOP II el 2 de octubre de 2017, se suscribió el contrato de obra 1540 de 2017 el 22 de diciembre y el contrato de Interventoría 1569 de 2017 con un presupuesto de \$7.500.000.000 el 27 de diciembre. Se ejecutarán las obras de mejoramiento de los paraderos priorizados previo a un diagnóstico técnico que debe adelantarse durante el 2018.

Priorización de paraderos: Transmilenio S.A., remitió un listado preliminar de 2.034 paraderos al IDU con el fin de realizar los filtros señalados en el documento de Parámetros de Diseño Accesible, de estos paraderos solo 1.411 podría ser priorizados ya que los demás se encuentra afectados en sus tramos por una futura intervención o están siendo objeto de esta. En total se priorizó un listado de 425 paraderos de las categorías 1, 1e, 2 y 3.

Piloto de demarcación de paraderos: Se definió el desarrollo de una prueba piloto con el fin de incorporar señalización horizontal en los paraderos del sistema DUAL. Lo que se busca con esta prueba es organizar a los usuarios por filas según la ruta del paradero manteniendo libre la zona de descenso y ascenso de usuarios en silla de ruedas la cual se demarcará con el logo de accesibilidad universal.

Mejora en la información de paraderos: Se propuso un ajuste en el diseño de los descriptores de ruta que se instalan en las señales de los paraderos del SITP.

Información en paraderos de buses duales: Se propuso, diseñó e implementó nueva señalética de mapa tipo lineal para los paraderos exclusivos de servicio dual. Este nuevo diseño, que fue instalado en 68 paraderos exclusivos del servicio de Bus Dual, incluye todas las paradas que el servicio hace a lo largo de su trayecto, lo que permite una mejor planeación del viaje de los usuarios.

Mantenimiento de paraderos: Durante el año 2017 a través del contrato 347 de 2016 (Servicios Especializados de Señalización) se ejecutó el lavado, mantenimiento (incluyendo el repintado de franjas amarillas) y actualización de las 877 señales del SITP a cargo de TMSA. Se ejecutó la actualización y la mejora de la información en 3.390 descriptores de ruta, en 527 señales. Valor ejecutado \$ 610.610.850.

Actualmente estas actividades están siendo realizadas mediante el Contrato 608 de 2017 (Consorcio Transmisenales), y con el cual también se encuentra en ejecución un diagnóstico de las zonas de espera de los más de 7400 paraderos implementados. Presupuesto: Valor inicial \$ 387.713.050. Estado: en ejecución.

Mapas en pestañas de módulos M10: Para brindar mayor información al usuario, se han incluido mapas de las rutas que operan en el paradero en las pestañas de los módulos M10 de 44 paraderos. Actualmente se está trabajando en una nueva propuesta de diseño para aprovechar las pestañas en los módulos M10.

Reubicación módulos M10: En diciembre de 2016, TMSA y DADEP suscribieron el convenio interadministrativo 385 de 2016, con el fin de aunar esfuerzos técnicos (DADEP) y económicos (TMSA) para el traslado de módulos M10 (mobiliario tipo paradero con banca y techo) que no estén asociados al subsistema de paraderos del SITP. A corte 31 de diciembre, se gestionó la reubicación de 27 módulos M10, de los cuales el DADEP, a través de su Concesionario, ejecutó 8.

2. OTORGAR UN SUBSIDIO PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PCD AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MEDIANTE UN DEPÓSITO MENSUAL EN SUS MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO -TISC). Programa 18 Mejor movilidad para todos - Proyecto de inversión 88 - Estabilización Tarifaria del Sistema de Transporte Público gestionado por Transmilenio S.A.

RESULTADOS ALCANZADOS

En 2017 se asignó el subsidio a 19.879 personas con de discapacidad. 40% de la tarifa máxima vigente (\$2.200) = \$880 por 25 viajes = \$22.000 mensuales acumulable hasta por dos meses. Volumetría tarjetas perfil Discapacidad entregadas (es decir las PCD que han solicitado el beneficio, cumplen con los requisitos y se les ha adjudicado el subsidio): a diciembre: 87.069.

3. REALIZAR SEGUIMIENTOS PERIÓDICOS A LA FLOTA ACCESIBLE DEL SITP, EN SUS COMPONENTES TRONCAL Y ZONAL. Programa 18 Mejor movilidad para todos, sin proyecto de inversión asociado.

RESULTADOS ALCANZADOS

Con respecto al componente troncal la totalidad de la flota es accesible; para el caso de buses articulados y biarticulados, la plataforma alta garantiza el acceso a nivel de usuarios, eliminando de este modo las barreras de acceso, aunado esto a las generosas dimensiones de espacios para uso de personas con movilidad reducida, mientras que para los buses padrones duales (de operación tanto zonal como troncal) la accesibilidad se garantiza mediante plataformas elevadoras.

Para el 2017 se realizaron 4 verificaciones aleatorias al 100% de la flota con dispositivo de accesibilidad, es decir, alimentadores y padrones duales, como se indica a continuación.

PERIODO	EN FUNCIONAMIENTO	FUERA DE SERVICIO	Total general
ABRIL	948	48	996
JULIO	916	45	961
OCTUBRE	922	45	967
DICIEMBRE	929	34	963
Total general	3.715	172	3.887

De los móviles inspeccionados, en cada periodo aproximadamente el 5% de ellos se encontraba fuera de servicio, después de haber realizado el reporte a cada una de las empresas operadoras, las mismas subsanaron las novedades en un periodo de tiempo igual o menor a 7 días, asegurando de esta forma que los dispositivos siempre estén a disposición de los usuarios. Las diferencias de dispositivos inspeccionados en cada periodo se deben a la fluctuación de vinculación y desvinculación de flota durante el 2017.

4. REALIZAR ENCUENTROS PARA SOCIALIZAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS BENEFICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN LOS COMPONENTES ZONAL Y TRONCAL. Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía, proyecto de inversión 71 Comunicación, Capacitación y Atención al Usuario en el Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A.

RESULTADOS ALCANZADOS

Para llevar a cabo esta acción, contamos con el componente de Gestión Social, cuyas actividades son:

Actividades principales: La Gestión Social es una estrategia que permite la interacción de la entidad con la comunidad, instancias de participación, Autoridades Locales y Distritales, con el fin de lograr una efectiva canalización de las necesidades y facilitar la divulgación de información relacionada con el Sistema Integrado de Transporte Público mediante espacios de capacitación y sensibilización que fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana y el sentido de pertenencia.

Cobertura: A través de las acciones realizadas en cada una de las 20 localidades, se ha multiplicado la información correspondiente a los beneficios para la población en condición de discapacidad y demás ítems relacionados con el tema. La gestión realizada por los profesionales del equipo de Gestión Social facilita y mejora la relación entre los usuarios y la entidad. Durante el año 2017, las intervenciones dirigidas a la población en condición de discapacidad, fueron las siguientes:

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL ACCIONES
Consejo Local de Discapacidad	51
Apoyo Grupos de Interés (Personalización de tarjetas Tullave)	5
SAT	1
Divulgación	1
Mesa de Trabajo	1
Socialización	41
Reunión	34
Recorrido	7
Otro (Evento realizado por el Comité Distrital de Discapacidad - Teusaquillo)	2
TOTAL	143

5. REALIZAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LOS USUARIOS EN GENERAL, QUE HAGA REFERENCIA A LA CULTURA CIUDADANA Y BUEN USO DEL SISTEMA TRANSMILENIO. Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía, proyecto de inversión 71 Comunicación, Capacitación y Atención al Usuario en el Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A.

RESULTADOS ALCANZADOS

- **Campaña “me movilizo con braille”:** con el objetivo de educar a los bogotanos acerca del significado del braille e informar de su instalación en la ciudad, sensibilizar e informar a los bogotanos acerca de la importancia de esta medida, disminuir los índices de hurto y vandalismo de las señales en braille en el Sistema TransMilenio, y proporcionar herramientas que faciliten la movilidad y la libre locomoción de personas con discapacidad visual, en la ciudad de Bogotá.
- **Campaña “TransMilenio se Mueve para Todos”:** con el objetivo de informar que el Sistema TransMilenio es incluyente y apto para las personas con discapacidad (infraestructura accesible, tarifas diferenciales, paraderos y buses) que hoy están vigentes y son únicas en la ciudad, invitar a la ciudadanía en general a que las reconozca, las respete y las cuide haciendo posible su adecuada utilización, hacer especial énfasis en el principio de la **Corresponsabilidad**.

Cobertura:

- Usuarios y usuarias del Sistema TransMilenio (con y sin discapacidad)
- 71.102 usuarios de Facebook
- 10.852 seguidores de YouTube
- 1.618.853 seguidores e internautas de Twitter
- 4.323.858 visitantes únicos de la página web de TMSA
- Audiencia de medios de comunicación masivos
- Seguidores de redes sociales de SDM, INCI y Alcaldía Mayor de Bogotá.

6. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD ACCESIBLE AL SITP. Programa 18 Mejor Movilidad para Todos, proyecto de inversión 339 - Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá.

RESULTADOS ALCANZADOS

La Secretaría Distrital de Movilidad diseñó y puso en marcha el Plan de Movilidad Accesible al Sistema Integrado de Transporte Público-SITP, con base en lo establecido en el Decreto 324 de 2014 “Por el cual se adoptan medidas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y genera una serie de medidas que deben cumplir las entidades distritales, en materia de tránsito, transporte, infraestructura y espacio público, para garantizar la accesibilidad del Sistema Integrado de Transporte.

El Plan está compuesto por 5 ejes de acción, y se evidencian acciones:

•Eje 1 Permeabilidad al Espacio Público:

Consiste en adelantar acciones encaminadas a construir o adecuar el espacio público para garantizar la accesibilidad de la infraestructura y facilitar los itinerarios a pie entre los paraderos del SITP, las estaciones del componente troncal y los centros atractores de viaje sin barreras en la infraestructura. Es así como dentro de las acciones para la malla vial principal el IDU incluyó criterios de rutas y paraderos accesibles en la matriz para la adecuación de espacio público. Así mismo, el IDU incluyó en la matriz de priorización de conservación de malla vial a realizar en los próximos tres años criterios de volumen de pasajeros y rutas de transporte SITP.

La SDM realizó visita a tres obras en ejecución del IDU, en las que se realizaron observaciones y recomendaciones de ajustes para garantizar la accesibilidad y pasos seguros de las Personas con Discapacidad (PcD).

Se realizaron once (11) reuniones directamente con los alcaldes locales a fin de que conocieran el “Plan de movilidad accesible al SITP” y ejecutaran intervenciones sencillas y de alto impacto. Se gestionó para que en sus procesos de licitación y ejecución de los proyectos se incorpore el tema de accesibilidad al medio físico y se ejecuten en términos del diseño universal.

Se participó en el Comité Técnico ICONTEC 027 “Accesibilidad al medio físico”, donde se aportan lineamientos y requerimientos de infraestructura y paraderos necesarios para garantizar la accesibilidad de PcD al sistema de transporte.

•Eje 2 Accesibilidad a Infraestructura Fija (paraderos):

Transmilenio S.A. junto con el IDU, adelantaron la estructuración de un proceso licitatorio con el fin de intervenir paraderos que no cuentan con una zona dura adecuada para el ascenso y descenso de pasajeros de los buses del sistema y, de los paraderos identificados por Transmilenio como prioritarios al ser puntos usados frecuentemente por personas con discapacidad, con alta demanda de usuarios en general y que la misma comunidad solicita adecuar o implementar. Se encuentra en desarrollo el proceso.

•Eje 3 Servicio y Gestión del Transporte Público:

oFlota accesible:

oEl SITP oferta un total de 19 rutas urbanas y 86 rutas alimentadoras, haciendo uso de su flota con tipología tipo padrón (80 pasajeros) y busetón (50 pasajeros). Se cuenta con 892 buses accesibles en el componente zonal e ingresaron 84 vehículos accesibles en el 2017

oEl servicio troncal cuenta con un total de 2006 buses articulados, biarticulados y padrones duales, los cuales son 100% accesibles

oEl 83% de la flota del servicio alimentador es accesible (cuenta con plataforma elevadora o rampa manual)

oEl 85% cuenta con panel informador visual, y el 30% con informador auditivo.

oCerca de 200 buses alimentadores y zonales cuentan con silletería para ayuda viva o perro guía

oSe encuentra en ejecución el contrato 20171639 con la firma Consocio Movilidad cuyo objeto es “Actualizar la caracterización socioeconómica y los patrones de viajes de las personas con movilidad reducida permanente”.

oSe participa en el Comité Técnico ICONTEC 173 “Transporte terrestre de Pasajeros”, en el que se gestionan lineamientos para que los vehículos de transporte público cumplan con las características de accesibilidad para PcD.

•Eje 4 Señalética e Información:

A 31 de octubre de 2017, se instalaron más 4.144 módulos distribuidos en los paraderos de todas las localidades donde opera el sistema zonal, con un porcentaje del 6.8% vandalizados, es decir, 240 paraderos. En cuanto a los cinturones (envolvente azul) se reemplazaron cerca de 311, lo que resultó efectivo en el impacto que podrían tener los módulos si no contaran con este elemento.

•Eje 5 Medidas Sociales para Accesibilidad Integral:

Para mejorar el servicio del SITP a las personas con discapacidad, se desarrolló el contrato 20161282 a través del cual se capacitaron 4.500 y sensibilizaron 6.500 agentes del SITP y se formaron 125 funcionarios y empleados como formadores y replicadores del proceso.

Adicionalmente, desde SDM se giró desde la Oficina Asesora de Comunicaciones \$200 millones a Transmilenio S.A. (TMSA) como apoyo en el plan de comunicaciones en temas de accesibilidad. Es preciso indicar, que toda esta labor se adelanta en coordinación con las demás entidades del sector movilidad como el Instituto de Desarrollo Urbano, Transmilenio S.A., los operadores del SITP y en general toda la población con y sin discapacidad. A diciembre de 2017, se alcanzó una ejecución presupuestal de Los recursos ejecutados para la vigencia 2017 fue de \$1.003.368.150.

7. INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CON PASO PEATONAL O CON BOTÓN DE DEMANDA. Programa 18 Mejor Movilidad para Todos, proyecto 1032 - Gestión y control de tránsito y transporte.

RESULTADOS ALCANZADOS

La Secretaría Distrital de Movilidad, como cabeza de sector lidera los temas relacionados con la semaforización; sin embargo, previo a adelantar estas labores de instalación se deben hacer excavaciones y solicitar permisos a las empresas de servicios públicos, por lo que se podría afirmar que las entidades del Distrito en conjunto se constituyen como aliados estratégicos, para coordinar y llevar a feliz término la puesta en operación de intersecciones semaforizadas complementadas. A continuación, se relacionan las intersecciones complementada con dispositivos de control de velocidad durante la vigencia 2017:

COMPLEMENTO CON DISPOSITIVOS SONOROS	
AV GENERAL SANTANDER (AK 27) X CL 32 S	ANTONIO NARINO
KR 92 X CL 147B BIS	SUBA
KR 111BIS X CL 139	SUBA
KR 112A X AV MEDELLIN (AC 80)	ENGATIVA
KR 91 X CL 137	SUBA
KR 5A ESTE (CIRCUNVALAR) X INSTITUTO DE ORTOPEDIA ROOSEVELT Y UDISTRITAL	SANTA FE
KR 4 X CL 22	SANTA FE
KR 92 X CL 154A	SUBA
KR 98B X CL 139	SUBA
KR 92 X CL 158	SUBA
AV CARACAS (KR 14) X CL 69G S	USME
AVENIDA BOYACA (AK 72) X AC 147	SUBA
KR 13 X CL 81	CHAPINERO
KR 13 X CL 82	CHAPINERO
KR 49B X AV SAN JOSE (CL 170)	SUBA
AK 97 (AVENIDA FONTIBON) X CL 17	FONTIBON
AV SANTA BARBARA (AK 19) X CL 150	USAQUEN
AV CIUDAD DE CALI (AK 86) X CL 15A	KENNEDY
TV 20D X AV CIUDAD DE VILLAVICENCIO (AC 61 S)	CIUDAD BOLIVAR
KR 89C X CL 42A S	KENNEDY

Fuente SDM_DCV 2017

8. INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CON PASO PEATONAL O CON BOTÓN DE DEMANDA. Programa 18 Mejor Movilidad para Todos, proyecto 1032 - Gestión y control de tránsito y transporte.

RESULTADOS ALCANZADOS

El proyecto adelanta diversas acciones a través del módulo de Movilidad Reducida con el fin de desarrollar procesos de reconocimiento de la diversidad como condición básica de todos los seres humanos, y contiene acciones enfocadas a contribuir con los objetivos de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, específicamente en los temas relacionados con movilidad, accesibilidad y formación en procesos de inclusión.

Durante la vigencia 2017 se formaron 135.730 personas en temas de seguridad vial en escenarios educativos, empresariales y campañas en vía, de las cuales 358 pertenecen al módulo de movilidad reducida, se adoptó el Plan de Seguridad Vial y se adelantaron 3 campañas “el poder del cono”, “585 almas” y “bájale a la velocidad”.

Es preciso indicar, que específicamente para la población de discapacidad no se puede identificar un presupuesto directo para las diferentes acciones.

9. ACTIVIDADES ENFOCADAS AL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD. Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía, proyecto de inversión 1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes.

RESULTADOS ALCANZADOS

La Secretaría Distrital de movilidad, hace presencia en las 20 localidades del Distrito Capital a través de los Centros Locales de Movilidad con un equipo interdisciplinario de profesional social, ingeniero y un orientador, quienes desarrollan el Plan de Institucional de Participación que tiene por objeto promover de forma permanente la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos y en la gestión institucional que le permitan a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad.

El Plan Institucional de Participación se desarrolla a través de cuatro líneas estratégicas: Línea de Participación, de formación, información y técnica, en las cuales se adelantan en la primera línea actividades tales como encuentros comunitarios, reuniones de participación, interinstitucionales, conformación de comisión entre otros, en formación jornadas lúdico pedagógicas y talleres, información socializaciones, jornadas de divulgación. En la vigencia del año 2017 se desarrollaron 14985 actividades atendiendo a 154021 ciudadanos, así mismo se adelantaron 97 actividades dirigidas a personas en condición de discapacidad.

10 .INCORPORAR EN EL 100% DE LAS OBRAS QUE CONTRATE EL IDU LAS NORMAS DE ACCESIBILIDAD DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

RESULTADOS ALCANZADOS

Por tal razón, el Instituto ejecuta sus proyectos procurando beneficiar a todos los habitantes de la ciudad, sin distinción de edad, raza, género, posición social, condición de discapacidad o política, por consiguiente no contamos con información exclusiva de asignación presupuestal, programas o metas por grupos en condición de discapacidad.

Sin embargo en sus proyectos de inversión 1061 - INFRAESTRUCTURA PARA PEATONES Y BICICLETAS y 1062 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y CALLES COMPLETAS, incluyen en la contratación de obras de Infraestructura Vial y de Espacio Público el componente de discapacidad como uno de sus requisitos en los pliegos de condiciones, al igual que la incorporación en el programa de apoyo para la generación de empleo a población vulnerable y de personas con discapacidad.

Durante la vigencia 2017 11 procesos de obra y mantenimiento que se tienen para adjudicar incorporan la obligación de gestión social, con el programa de apoyo para la generación de empleo para población vulnerable y se tienen 9 procesos para adjudicar 2 dentro de los programas de mantenimiento (espacio público. grupo 2. y puentes vehiculares grupo 1).

OBJETO	VALOR ADJUDICADO
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO SAN JERÓNIMO DE YUSTE, UBICADO EN LA AVENIDA LOS CERROS POR CALLE 13 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.	\$ 3,771,055,686
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS.	\$ 7,436,768,260
EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2	\$ 6,626,742,978
ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CINCO (5) PUENTES PEATONALES ATIRANTADOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. GRUPOS A Y B	\$ 4,559,493,459
AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS O ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL DE LA CARRERA 7 ENTRE AV. HORTÚA (AC 1) Y AV. LOS COMUNEROS (AC 6), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 5,346,234,987
ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PATIO SUR Y PORTAL SUR Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PATIO SUR DEL SISTEMA TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ, D.C.	\$ 4,229,906,824
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3	G3: \$ 54.780'263.914 G2: \$ 51.225'728.449 G1: \$ 51.220'209.727
ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN O AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AV. JOSÉ CELESTINO MUTIS (AC 63) DESDE LA TRANSVERSAL 112B BIS A (CARRERA 114) HASTA CARRERA 122, EN BOGOTÁ, D.C.	\$ 25,154,525,916
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1 y 2	G2: \$ 46.962'149.638 G1: \$ 46.786'503.607
ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) PUENTES VEHICULARES SOBRE CUERPOS DE AGUA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. D.C.	\$ 6,480,655,379
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL PRINCIPAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	\$ 8,762,515,399
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS – GRUPO 2.	\$ 20,778,849,586
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA AVENIDA DE LOS CERROS ENTRE CALLE 23 SUR Y TRANSVERSAL 17 B ESTE, ACCESO AL BARRIO AMAPOLAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL SUR, EN BOGOTÁ, D.C.	\$ 6,347,341,800
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CICLOPUENTE CANAL MOLINOS POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	\$ 1,273,058,655
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES GRUPOS 2, 3 Y 4, EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS	G4: \$ 4.287'518.135 G3: \$ 4.694'708.517

4.2. SECTOR CULTURA. RECREACIÓN Y DEPORTE (SECD) (SECD) Distrital Cultura, Recreación y Deporte, e IDRDR)

1. APOYAR INICIATIVAS, PROCESOS Y PRÁCTICAS CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS. Proyecto 1016.- Poblaciones diversas e interculturales.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se adelantó el apoyo de iniciativas, procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de la Población con Discapacidad en el marco del Programa Distrital de Estímulos, para lo que se invirtieron \$44.462.888, representados en dos premios.

Mediante Resolución 527 del 30 de octubre de 2017, se ordena la apertura de los premios “Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad” y “Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad - Cuidadores y Cuidadoras”.

En cuanto al premio “Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad” se inscribieron 24 propuestas de las cuales 6 fueron rechazadas y 18 continuaron con el proceso de calificación; en cuanto al premio “Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores” se inscribieron 14 propuestas de las cuales 3 fueron rechazadas y 11 continuaron el proceso de calificación.

Los ganadores de los dos premios se dieron a conocer mediante Resolución 612 del 15 de diciembre de 2017, por medio de la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar los ganadores de los premios.

Premio “Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad”:

- Grupo Gaitas y Tambores: Armonía Diversa
- Grupo musical Sin Límites
- María Yamile León
- Luisa Peñaranda.
- Premio “Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad - Cuidadores y Cuidadoras”: Ornella Dagiana Pérez Pedraza

2. REALIZAR APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO AL RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. Proyecto 1016.- Poblaciones diversas e interculturales.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se realizó la “VII Gala de Exaltación y reconocimiento de las personas con discapacidad”, junto al Instituto Distrital de Participación IDPAC y Secretaría de Gobierno. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, brindó apoyo técnico en la planeación, organización y ejecución de la VII Gala el día 28 de diciembre, en el Hotel Casa Dann Carlton, evento que contó con la asistencia de 400 personas, con el propósito de destacar la participación activa de la población con discapacidad y sus cuidadores en las diferentes instancias del Sistema Distrital de Discapacidad; en ese sentido se entregaron 18 galardones en correspondencia con las dimensiones de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

3. GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON LIMITACIONES AUDITIVAS Y DE LENGUAJE POR MEDIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERPRETE EN LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL Y DISTRITAL. Proyecto 1016.- Poblaciones diversas e interculturales.

RESULTADOS ALCANZADOS

Por otra parte, y teniendo en cuenta que las discapacidades no son sólo motoras, se firmó contrato No. 178 de 2017, cuyo objeto fue la Prestación de servicios de interprete – Lenguaje de señas; con la Federación Nacional de Sordos - FENASCOL. Durante su ejecución se realizaron las siguientes actividades:

- Prestación del servicio de interpretación en los Consejos Locales de Discapacidad de las localidades de Suba, San Cristóbal, Teusaquillo y Usme
- Conmemoración Día de la Discapacidad (Parque Ciudad Berna, Polideportivo La Candelaria, Centro Creativo Textora, Plazoleta Central Portal de Suba)
- Ceremonia de reconocimiento y participación ciudadana de Engativá
- Taller de Política de Emprendimiento Cultural
- Foro Distrital de Discapacidad
- Primer Festival del Bronx

Grabación de dos videos con el fin de convocar a la Gala de Exaltación y Reconocimiento de las Personas con Discapacidad y 5 gif para la página de la SCR D

4. DISEÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA LAS PCD, PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. Proyecto 1146.- Recreación Activa 365

RESULTADOS ALCANZADOS

Se realizaron 5.028 actividades, actividades que contaron con una participación de 124.595 asistentes.

Se diseñaron y ejecutaron acciones recreativas orientadas a garantizar el derecho a la recreación, al descanso y a la diversión a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. A través de procesos de inclusión, generados desde la estrategia de Acciones Recreativas Basadas en Comunidad – ARBC, en articulación con los equipos locales y las instancias de participación. Actividades estas que se realizan en todas las localidades del Distrito Capital, incluyendo Sumapaz, con un equipo humano experto en el diseño, desarrollo y ejecución de acciones recreativas que faciliten la inclusión de la comunidad usuaria en todas las acciones institucionales.

A continuación se relacionan el número de actividades realizadas por grupo y tipo de actividad:

Cuadro 1. Actividades con participación de población con discapacidad 2017.

Nombre de la actividad	Número de actividades	Número de asistentes
Activación Sin Límites	2.305	55.465
Gimnasio Incluyente	308	12.808
Celebración del Mes de la Personas con Discapacidad	13	3.558
Recreación Familiar	441	1.264
Zonas Sensibles	581	16.591
Recreolympiadas	764	18.103
Eco Aventuras	616	16.806
Totales	5.028	124.595

Fuente: IDRD

5. BENEFICIAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ESCUELAS DE MI BARRIO (DEPORTIVAS). Proyecto 1147.- Deporte Mejor Para Todos.

RESULTADOS ALCANZADOS

Otra de las líneas de acción para esta población es el programa “Muévete Bogotá”, que como estrategia pedagógica realiza la vinculación de instituciones de los ámbito educativo y laboral atendiendo globalmente a la población, en este grupo se incluyen todo tipo de personas. Para el caso de personas en condición de discapacidad se atendieron 261 personas pertenecientes a la secretaria distrital de integración social de las localidades de Kennedy y Barrios Unidos, con Talleres de sensibilización en AF y comportamientos sedentarios. En una variante del programa, participaron estudiantes de los colegios de las localidades de Antonio Nariño y de la Candelaria, programa este que se denomina “Muévete Escolar”, donde se realizan actividades especializadas con niños, niñas y adolescentes con discapacidad de los colegios antes mencionados.

6. BRINDAR APOYO TÉCNICO, CIENTÍFICO Y SOCIAL A LOS DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD DE RENDIMIENTO DEL REGISTRO DE BOGOTÁ. Proyecto 1076.- Rendimiento Deportivo al 100x100.

RESULTADOS ALCANZADOS

Una última línea de acción, buscó beneficiar 1.453 deportistas de alto rendimiento del registro Bogotá, mediante apoyos, servicios y estímulos a los atletas convencionales, paralímpicos, en las áreas técnica, ciencias aplicadas y desarrollo social, con miras a alcanzar los resultados deportivos definidos en los planes de entrenamiento, con el propósito de potenciar las capacidades de los atletas. Los resultados de esta acción se vieron reflejados en el beneficio a 339 deportistas paralímpicos del registro Bogotá, con entrenamiento, servicios médicos, educación, salud y alimentación entre otros.

4.3. SECTOR SALUD (SEC Distrital Salud)

1. VINCULAR 42 MIL PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD A LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC) QUE ACTIVE LA RUTA DE SU INCLUSIÓN Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN. Proyecto 1186.- Atención Integral en Salud

RESULTADOS ALCANZADOS

El primer año de ejecución de la acción de salud para el plan distrital de discapacidad incluye la ejecución del segundo semestre de 2016 y el año 2017. De esta manera el total de población vinculada a la estrategia RBC es de 18.505 personas. De estas, para el segundo semestre de 2016 incrementa 7.697 personas con y sin discapacidad de las cuales 5.598 se vinculan a la ruta por medio del registro y 2.099 logran la participación en las acciones integradas de comunidades promotoras y protectoras de la salud. (Datos preliminares). En este periodo se desarrollan 29 centros de escucha, 28 comités de familia, 35 grupos de formación en liderazgo, 17 redes de discapacidad y 29 redes de cuidadoras desde donde se activan las respuestas que incluyen la valoración del riesgo individual y colectivo, las intervenciones de promoción de la salud por medio de prácticas de cuidado, desarrollo de capacidades de autogestión en salud, educación ciudadana para la salud, activación de redes de cuidadores, líderes y familias en el marco de la protección de la salud para el año 2017; mediante la estrategia RBC, se incrementó la participación en 10.805 personas con discapacidad, cuidadores y líderes en las acciones colectivas desarrolladas, llegando a un total de 173.036 personas vinculadas entre los años 2002 al 2017.

Respecto a las actividades en Espacio Público, en la acción integrada “Comunidades Protectoras y Promotoras de la Salud”, se trabajó durante el primer trimestre: 29 centros de escucha, 28 comités de familia, 35 grupos de formación en liderazgo en RBC, 17 redes de discapacidad y 29 redes de cuidadoras, con grupos promedio entre 20 y 50 personas por grupo. A partir de abril de 2017, las acciones se organizaron en 72 iniciativas comunitarias con vinculación de la población a RBC en las distintas modalidades de trabajo así: fortalecimiento de líderes de RBC, 590 personas en 30 grupos; Red de cuidadoras, 690 personas en 38 grupos; actividades lúdico pedagógicas “desarrollo de capacidades a partir de la corporalidad”, se contó con una cobertura de 214 personas en 4 grupos. Con lo anterior, según la particularidad de cada iniciativa, se logró avanzar hacia el empoderamiento en prácticas de cuidado como autocuidado, cuidado mutuo y sociocuidado; promoción de la salud; desarrollo de capacidades para el desarrollo de actividades y la participación; y estructuración de redes de y para población con discapacidad. Adicionalmente, desde la gestión del riesgo en salud en el espacio público, se avanzó en la caracterización de barreras físicas de accesibilidad, movilidad y autonomía para la población en situación de discapacidad. De la misma forma, la jornada realizada en el mes de septiembre de cuidado, discapacidad y salud acogió un promedio de 1.200 personas participantes.

- En este mismo periodo se incluyen nuevas acciones expandiendo la estrategia a todos los espacios y al proceso transversal de gestión de programas y acciones de interés en salud pública así:
- En Espacio Vivienda, en la acción “Cuidado para la salud de las familias, con personas con discapacidad con grupos priorizados”, se alcanzó una cobertura de 2.010 personas con discapacidad, caracterizadas e intervenidas con plan familiar, educación en salud y activación de ruta de promoción y mantenimiento.
- En Espacio Educativo, en el Componente Cuidarte de la estrategia Sintonizarte se desarrolló la acción “Facilitadores de socio cuidado” donde se ingresa a 36 Instituciones educativas distritales (IED), avanzando en la formación en promedio de 251 padrinos y madrinas de 214 escolares con discapacidad, encaminados a promover la participación, la generación de prácticas de salud y la inclusión efectiva en procesos de convivencia escolar, como parte del apoyo del sector salud al modelo de educación inclusiva dispuesto por la Secretaría de Educación Distrital.
- En el Espacio Trabajo, mediante la intervención de equipos multidisciplinarios en proceso de protección de la salud, se intervinieron 47 personas con discapacidad en las Unidades de trabajo informal (UTIS).

En la Gestión de Programas y Acciones, se desarrollaron las 2 primeras fases de la estrategia de IPS accesibles e incluyentes (IAI) donde se avanza en 385 puntos de atención en los cuales se identificaron barreras en la calidad y calidez de la atención. Además, se establecieron equipos auto evaluadores y formuladores de planes de mejora para implementar el enfoque diferencial con los criterios de accesibilidad, políticas institucionales, variables poblacionales en los sistemas de información, redes de apoyo y cualificación del talento humano.

2. REALIZAR EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL D.C. Proyecto 1186.- Atención Integral en Salud.

RESULTADOS ALCANZADOS

En relación con el proceso de registro para la localización y caracterización de personas con Discapacidad” los equipos de vigilancia en salud pública (VSP) de las 4 sub Redes, reportan la caracterización de 5.598 personas con discapacidad. Las estrategias utilizadas para la identificación y aplicación del registro, están definidas en puntos fijos, visitas domiciliarias en casos de alta dependencia, visitas a instituciones y búsqueda activa institucional, articulación con las acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Igualmente se da continuidad a las alianzas y concertaciones intersectoriales como Secretaría Distrital de Movilidad para los procesos de exoneración de pico y placa y subsidio de transporte normados en la ciudad, con la Secretaría de Hábitat para el programa de mejoramiento de condiciones de vivienda, y con Secretaría de Integración Social para aporte al proyecto 1113 de discapacidad. El registro de caracterización sigue siendo la fuente oficial de reporte de la persona con discapacidad según define el Ministerio de Salud y protección social.

De la misma forma se mantiene el proceso de actualización de registro que se efectúa en personas ya registradas según requiera por motivos de algún cambio en su condición, ajustes en domicilio o lugar de residencia o documento de identidad.

4.4. SECTOR GOBIERNO (SEC GOBIERNO - IDPAC)

1. BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. Proyecto 1014.- Fortalecimiento a las Organizaciones Para la Participación Incidente en la Ciudad.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se generó un espacio pedagógico para la cualificación de las capacidades organizativas desarrollando ejercicios de capacitación y formación en temas estratégicos. Los procesos de formación realizados por la Gerencia de escuela del IDPAC junto con las metodologías son diseñadas bajo un enfoque diferencial y específicamente ajustadas a la población con discapacidad, cuidadoras/es. Durante el año 2017 se llevó a cabo el Proceso de Formación “Un Diseño Diverso a la Política Pública” que tuvo como objetivo: Fortalecer capacidades en participación ciudadana de los Consejeros y Consejeras, líderes y lideresas de Discapacidad con el fin de apoyar el proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad.

Con una duración de 15 horas de formación presencial, 5 Sesiones de 3 horas y el desarrollo del siguiente contenido

Sesión	Nombre de la actividad
1	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo 3: Herramientas para construir Políticas Públicas. Tema: Actores de la política Pública. Sesión 1 de 5
2	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo 1: Antes de la política pública, hablemos de qué es lo público. Tema: Las dimensiones de lo público y La política pública de la población con discapacidad. Módulo 2: Formación para la participación en prevención de la violencia y construcción de paz. Tema: La política pública de la población con discapacidad y la construcción de paz Sesión 2 de 5
3	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo 3: Herramientas para construir Políticas Públicas. Tema: Construcción de política pública. Sesión 3 de 5
4	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo 3: Herramientas para construir Políticas Públicas. Temas: Enfoques para la formulación de una política pública - Herramientas de seguimiento y evaluación de políticas públicas. Sesión 4 de 5
5	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo: Formación para la Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva Tema: Enfoque diferencial en la formulación de Política Pública. Sesión 5 de 5

Con la participación de 14 localidades, 329 entre Consejeros, Consejeras, líderes, lideresas, personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias, se realizaron 66 sesiones en el Distrital.

2. BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. Proyecto 1014.- Fortalecimiento a las Organizaciones Para la Participación Incidente en la Ciudad.

RESULTADOS ALCANZADOS

- 1) Primer y segundo Encuentro de Territorios en Modo In: se realizó la articulación con Secretaría de Integración Social y Ministerio del Interior para desarrollar un proceso de fortalecimiento en participación incidente a los planes de desarrollo local, este fue dirigido a líderes, lideresas y miembros de organizaciones sociales con Discapacidad, en el cual participaron 246 personas.
- 2) Proceso Distrital con jóvenes con discapacidad: Se inicia un proceso de articulación con la Gerencia de Juventud en un proceso de reconocimiento de los derechos de los jóvenes con discapacidad del Distrito con una primera acción: Campamento de la Participación “jóvenes con discapacidad participan por una Bogotá Incluyente”.
- 3) Proceso con la Mesa y la Red Distrital de Discapacidad: se realizó el IX y X Encuentro de Consejeras y Consejeros Distritales y locales de Discapacidad en los cuales se realizaron balances de las acciones de los Consejos locales de discapacidad, se realizó un balance de la política pública de discapacidad con un panel de expertos y mesas de trabajo para la discusión.
- 4) Proceso con los Consejos Locales y Distritales de Discapacidad: Trabajo en las localidades en los Consejos Locales de Discapacidad (60) en las 20 localidades, donde se discuten los planes operativos local. El objetivo fue fortalecer los procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de las personas con discapacidad en las localidades, a través de asistencia técnica en la construcción y seguimiento de los Planes Operativos Locales-POA. Se realizaron dos Noches de Gala de Exaltación, uno en 2016 y otro en 2017. En el cual se premiaron 17 categorías para organizaciones y/o líderes de personas con discapacidad.
- 5) Taller “una mirada diversa de las políticas públicas”: Estrategia de cualificación en las 20 localidades, se desarrolló en 5 sesiones de 3 horas de duración en temas relacionados con participación ciudadana en la construcción de las Políticas Públicas. Formación a lideresas, líderes, consejeros/as de organizaciones sociales de población con discapacidad en políticas públicas.
- 6) Proceso fortaleciendo la multiculturalidad y la discapacidad: Acercamiento a través de la Gerencia de Etnias para facilitar comunicación con los Gobernadores de algunos cabildos frente las políticas públicas de discapacidad. Se realiza un primer acercamiento, se desarrolla lineamientos del proceso.
- 7) Red Distrital de emprendimiento para Cuidadoras/es: Se acompaña proceso de formación junto a la Universidad Iberoamericana: Se destaca la capacitación en formulación de proyectos y mercadeo de los productos elaborados. Acompañamiento en la construcción de un plan de acción. Se diseña ficha metodológica, cronogramas y se realiza seguimiento además de su postulación en las iniciativas Uno + Uno todas y Una más una todos.
- 8) Espacio DC Radio “Con otros sentidos”: Se desarrolla un espacio radial en la emisora virtual, D C radio, en el programa “Con Otros Sentidos” cuyo fin es brindar información de interés para las personas con discapacidad y organizaciones sociales que trabajan por la misma población en el Distrito.
- 9) Proceso -Participación, Recreación y deporte incluyente el uso de la bicicleta para personas con discapacidad. Foro “LA BICICLETA COMO MEDIO PARA LA INCLUSIÓN” Tiene como objetivo visibilizar a la población con discapacidad en el escenario del uso de la bicicleta, promoviendo su participación y flexibilizando los contextos para garantizar la apropiación de los espacios recreo deportivos de la ciudad. Específicamente el foro desarrolló una acción de generación de conocimiento en relación a modelos incluyentes de bicicleta que facilitan a la población con discapacidad su participación en diferentes contextos de la ciudad. El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD en una acción de Fortalecimiento en el “Proceso de

uso de las Bicicletas para personas con discapacidad- fortalecer las organizaciones sociales usuarias de la bicicleta y dispositivos hand bike, para facilitar la participación de la población con discapacidad en esta importante oferta recreo deportiva de la ciudad.

10) Circuito de servicios institucionales para la población con discapacidad. Se realiza la convocatoria desde el Consejo local de Discapacidad, tuvo como fin dar a conocer en todas las localidades el portafolio de servicios que ofrecen las instituciones para las personas con discapacidad y como se pueden lograr acceder a los servicios a los que tienen derecho.

11) Fortalecimiento de capacidades ciudadanas en formulación de proyectos comunitarios”. Proceso de Formación --Diseño metodológico para Líderes y lideresas de organizaciones con discapacidad Visual en articulación con el Instituto Nacional de Ciegos INCI y la Gerencia de Escuela del IDPAC. Duración 12 horas.

12) Participando dejas Huellas: Se proyectan y pactan contenidos para formación en ejercicio de derechos, comunicaciones accesibles y liderazgo dirigido a personas con discapacidad visual. Junto a la Gerencia de Escuela y el Parlamento Andino. Se trabaja un plan de acción con el fin de Promover la participación incidente de las personas que se apoyan en ayudas vivas a través de herramientas para el liderazgo, comunicación accesible, derechos humanos, con-

vivencia. Se llevó a cabo la reunión de planeación, para la ejecución de la campaña Participando dejas tu huella

13) III Festival por la diversidad “Una paz de múltiples colores”: Talleres de formación: “Una experiencia multisensorial desde el arte”. III Festival por la diversidad “Una paz de múltiples colores” Agrupación Diversidarte

14) “Ruta de participación para la reformulación de la PPDD consejeros/as y líderes/as”: Construcción participativa de la metodología y logística para el “X Encuentro de Consejeros y Consejeras Distritales, locales de Discapacidad”. Proceso junto a los miembros de la Organización Mesa y Red Distrital de Discapacidad en articulación con Consejeros Distritales de Discapacidad.

15) Procesos de personas con discapacidad en sus capacidades organizativas y de participación en las diferentes instancias locales y distritales que trabajen el tema: Festival de Comparsas –Cierre mes de la discapacidad-Acción en articulación con el Consejo Local de Discapacidad-CLD. Conmemoración del mes de la discapacidad Parque Ciudad Berna.

2) Conmemoración Localidad de Suba

La población con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias que fue beneficiada por las acciones antes descritas se enuncian a continuación:

	Grupo Etario	Hombres	Mujeres	Total
Personas con Discapacidad	13-17 (Adolescentes)	62	79	141
	18-26 (Jóvenes)	125	158	283
	27-59 (Adultos)	351	416	767
	60 + Adelante (Adultos mayores)	288	337	625

3. GENERAR ACCIONES PARA SUPERAR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD A PARTIR DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS. Proyecto 1131.- Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos.

RESULTADOS ALCANZADOS

A través de la realización de 21 foros locales y un grupo focal con personas con discapacidad se pudieron identificar las siguientes problemáticas relacionadas con la población según cada eje de la política: 1) Igualdad y no Discriminación

-Discriminación y exclusión a las personas con discapacidad a nivel local.

- Discriminación en los lugares públicos existencia de prácticas discriminatorias en la ciudad: La población con discapacidad se ha visto expuesta a la exclusión y segregación, la cual se ha visto atravesada desde una ciudad que pone barreras económicas, sociales, arquitectónicas, tecnológicas, informativas y actitudinales. Teniendo este escenario, las asistentes afirman que en cualquier espacio de la ciudad se puede presentar la vulneración de sus derechos.

- Violencia verbal y física hacia personas con discapacidad, se presentan casos de violencia física, psicológica y verbal hacia las personas con discapacidad tanto en los hogares como en los espacios públicos.

-Falta de tolerancia y civismo.

2)Derechos Civiles y Políticos. -Vulneración al derecho de acceso a la información, la población informa la dificultad en el acceso de la información, las ofertas institucionales son desconocidas.

-Escenarios de participación ineficientes, las demandas y solicitudes de la población no repercuten ni se ven reflejadas en las agendas públicas del nivel distrital y local.

-Necesidad de reevaluar la política pública de discapacidad

-Vinculación a los cuidadores de las personas con discapacidad a la política pública, es necesaria la formación y capacitación a los cuidadores para la atención clínica y psicológica.

3)Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

-Vulneración al derecho de trabajo digno, no hay ofertas laborales a nivel local, no existen programas de generación de ingresos para las personas con discapacidad.

-Déficit en el espacio público la movilidad en la ciudad es deficiente, el espacio público no está pensado para las personas con discapacidad.

-Acceso a un servicio de salud integral la atención y el servicio es deficiente para cada una de las discapacidades

-Limitaciones para el acceso a la educación no existen planes ni estrategias para ampliar y mejorar la educación necesidad de crear alianzas con universidades e instituciones educativas.

-Vulneración al derecho de la rehabilitación.

4)Derecho a la justicia -Comisarías de Familia y Casas de Justicia carecen de personal y atención con enfoque diferencial y poblacional.

-Desconocimiento de las instancias y acciones judiciales la comunidad y las personas con discapacidad participantes relevaron la necesidad de contar con talleres de información respecto a los derechos humanos en las localidades con enfoque diferencial y poblacional, asimismo, se requiere mayor acceso a la información sobre garantía y acceso a la justicia, disminuir la tramitología y contar con un acompañamiento para emprender acciones y demandas jurídicas, se solicita mejorar la institucionalidad referente a discapacidad.

-Comisarías de Familia y Casas de Justicia carecen de personal y atención con enfoque diferencial y poblacional.

Construcción de paz.

- Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y víctimas del conflicto armado: se manifestó la necesidad de vincular a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad víctimas el conflicto armado a la política pública de discapacidad en el distrito, ya que en las localidades se evidencia la presencia de estas personas, quienes deben tener un tratamiento distinto y especial al ser población vulnerable.- -Necesidad implementar y socializar los acuerdos de paz en el nivel local (desconocimiento).

4. FORMAR EN DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN INCLUYENDO ENFOQUE DIFERENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Proyecto 1131.- Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos.

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el año 2017, desde este eje se tiene un enfoque en las formaciones en Derechos Humanos que se realizan a la ciudadanía en general. Estas formaciones, se enmarcan en el Programa Distrital de Educación en DD.HH. para la Paz y la Reconciliación diseñado, formulado e implementado en el año 2017. Este programa tiene como objetivo general “Contribuir a la construcción de una cultura de paz y derechos humanos en el Distrito Capital a partir de procesos pedagógicos, culturales y comunicativos para el ejercicio pleno de la ciudadanía” y es una estrategia de formación que responde a las dinámicas, escenarios y actores sociales de una ciudad cambiante que se compromete con un país que le apuesta a la construcción de paz y al fomento de escenarios de memoria y reconciliación, desde la re-significación que la ciudadanía -desde lo cotidiano- puede hacer de sus propias actitudes, juicios, vivencias, valores, percepciones y experiencias. A partir de lo anterior, se realizaron las siguientes formaciones en escenarios formales e informales para alcanzar el cumplimiento del 100% de la meta con población con discapacidad incluyendo cuidadores y cuidadoras:

- Sensibilización en conmemoración del día internacional de la mujer con mujeres cuidadoras celebrada durante el mes de marzo en la localidad de Teusaquillo con la participación de 61 personas.
- Sensibilización realizada a mujer cuidadora con discapacidad de la localidad de Teusaquillo referente a la ruta de Protección de la Dirección de Derechos Humanos.
- Formación informal realizada durante el mes de mayo con personas con discapacidad de la localidad de Teusaquillo con la participación de 37 personas.
- Formación informal realizada en la localidad de Teusaquillo durante el mes de junio en con cuidadores y cuidadoras con la participación de 22 personas.
- Formación realizada durante el mes de junio con personas con discapacidad de la localidad de Fontibón sobre la Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad, con la participación de 10 personas.
- Sensibilización realizada con cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad realizada durante el mes de junio en la localidad de Puente Aranda con la participación de 118 ciudadanos y ciudadanas.
- Sensibilización realizada durante el mes de agosto con cuidadores de personas con discapacidad pertenecientes al centro forjar de esa realidad. En esta formación se contó con la presencia de 46 personas.
- Sensibilización realizada con jóvenes y personas con discapacidad de la localidad de Bosa realizada durante el mes de octubre con la participación de 55 personas.

5. IMPLEMENTAR TRES (3) PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL. Proyecto 1131.- Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se formula y aprueba Estrategia Casa Refugio LGBTI teniendo en cuenta elementos como intérpretes de lengua de señas para personas con discapacidad auditiva, documentos en braille para personas con discapacidad visual y apoyos para las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial.
- Se formula y aprueba estrategia de atención y prevención a víctimas de casos de trata de personas teniendo en cuenta elementos como intérpretes de lengua de señas para personas con discapacidad auditiva, documentos en braille para personas con discapacidad visual y apoyos para las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial.
- Se formula y aprueba ruta de atención a Defensores y Defensoras de DDHH teniendo en cuenta elementos como intérpretes de lengua de señas para personas con discapacidad auditiva, documentos en braille para personas con discapacidad visual y apoyos para las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial.
- En cuanto a las atenciones realizadas desde el componente de prevención y protección para personas con discapacidad, se tiene que se realizaron un total de 57 atenciones para personas con discapacidad con 9 ingresos, 46 seguimientos y 2 orientaciones durante el año 2017.

4.5. SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL (SEC Distrital de Integración Social)

6. INCREMENTAR A 2.000 PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON PROCESOS DE INCLUSIÓN EFECTIVOS EN EL DISTRITO. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Formulación y validación de documento técnico de rutas interinstitucionales de atención e inclusión desde un enfoque territorial.
- Gestión en 431 entidades, instituciones o empresas para promover los procesos de inclusión.
- Gestión en 10 Entidades de los entornos cultural, recreativo y deportivo que promueven los procesos de inclusión a 959 personas.
- Realización de la feria de empleabilidad para la población con discapacidad referenciada por los servicios y estrategias de la Secretaria Distrital de Integración Social, la cual tiene como resultado el reconocimiento de la población, el registro en la Agencia Pública de Empleo y el establecimiento de opciones laborales acordes a los perfiles de la población participante; esto, en articulación con el SENA.
- Articulación con la Secretaria de Desarrollo Económico para llevar a cabo el primer encuentro de empresarios incluyentes, allí se logró la participación de 20 empresas que desarrollaron procesos de inclusión efectivos para la población con discapacidad y adicionalmente se promovió la exhibición comercial de los productos de 15 unidades productivas pertenecientes a personas con discapacidad y familias cuidadoras de diferentes localidades del Distrito.
- Identificación de barreras y facilitadores, ajustes razonables, acompañamiento a proceso de selección, reconocimiento de capacidades para el perfil laboral y acompañamiento a la inducción del puesto de trabajo de las personas con discapacidad que serán vinculadas laboralmente, en las entidades que promueven la inclusión.
- Realización de ejercicios de sensibilización y toma de conciencia frente a barreras relacionadas con la discapacidad en empresas y en colegios de las diferentes localidades que realizan procesos de inclusión; en las cuales participaron 1.507 ciudadanos.

7. INCLUIR EFECTIVAMENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, EN EL ENTORNO EDUCATIVO, EN ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Gestión en 197 instituciones educativas para generar procesos de inclusión efectivos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, que transitan desde los servicios de la Secretaria Distrital de Integración Social a los diferentes ciclos de educación.
- Identificación de barreras y facilitadores, ajustes razonables, acompañamiento a proceso de escolarización y reconocimiento de capacidades individuales.
- Realización de ejercicios de sensibilización y toma de conciencia frente a barreras relacionadas con la discapacidad en empresas y en colegios de las diferentes localidades que realizan procesos de inclusión; en las cuales participaron 1.507 ciudadanos.

8. VINCULAR A 1.500 SERVIDORES PÚBLICOS EN PROCESOS DE COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN INCLUSIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Orientación técnica para la atención inclusiva para personas con discapacidad, en la cual se brindaron herramientas para atender e interactuar con las personas con discapacidad física, visual, auditiva, múltiple, sordo-ceguera, cognitiva y psicosocial.
- Incorporación del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras del Distrito capacitados en los procesos de competencias.
- Gestión con 11 entidades del Distrito que accedieron a capacitar a sus servidores públicos: Alcaldía Local de Tunjuelito, DADEP, Centro de Memoria Paz y Reconciliación, IDR, ICBF, Jardín Botánico, Planetario de Bogotá, Red CADE, Red Sur Centro Oriente, Secretaría de Educación del Distrito y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Ajuste de tiempos, para lograr capacitar a todos los servidores públicos, de acuerdo con su tiempo disponible para tal fin.
- Fortalecimiento técnico a los módulos de la capacitación, especialmente al de discapacidad y mujer, de acuerdo con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

9. REALIZAR SEGUIMIENTO AL 100% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN REDES, CUIDADORES Y CUIDADORAS QUE RECIBEN APOYOS ALIMENTARIOS. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Articulación con diferentes entidades distritales y locales con el propósito de realizar acciones de inclusión comunitaria conjuntas; para 2017, se lograron un total de 219 acciones de inclusión en las diferentes localidades, en las que participaron 12.318 personas con discapacidad y cuidadores.
- Construcción técnica de instrumento de seguimiento integral de las personas con discapacidad, por medio del cual se realizó seguimiento nutricional, haciendo un diagnóstico de talla y peso a los participantes.
- Seguimiento integral a 12.537 personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios.
- Visibilización de las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad y sus familias cuidadoras, en los diferentes espacios comunitarios.

10. ATENDER 3.289 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS CRECER, CENTROS DE PROTECCIÓN, CENTRO RENACER Y CENTROS INTEGRARTE. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

La Secretaría de Integración Social cuenta con servicios sociales orientados a la atención oportuna y con calidad a las personas con discapacidad, en los que se promueve el desarrollo humano y su inclusión social efectiva de acuerdo con sus necesidades:

- En los centros crecer se atienden niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 18 años con discapacidad cognitiva.
- En los centros avanzar se atiende a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple.
- En los centros renacer se atiende a niños, niñas y adolescentes con discapacidad bajo medida legal de protección entre los 0 y 18 años emitida por una comisaría o defensoría de familia.
- En los centros integrar de atención interna y externa atienden a las personas de 18 a 60 años con discapacidad.

En el marco de funcionamiento de estos centros, la SDIS realizó:

- Identificación de habilidades y capacidades (individuales, familiares y de entorno y territorio) de los participantes de los servicios sociales.
- Búsqueda activa y feria de servicios en las localidades, para dar a conocer la oferta institucional y completar la capacidad instalada de las unidades operativas.
- Validación de condiciones a todas las personas que solicitan ingreso a los servicios sociales; posteriormente y de acuerdo con el cumplimiento de criterios y la disponibilidad de cupos, se da ingreso a los participantes o se remiten a la lista de espera.
- Formulación preliminar del Modelo de Atención para la Inclusión –MAPI, por medio del cual se busca favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad en el marco de las responsabilidades misionales de la Secretaria Distrital de Integración Social, a través de la implementación de acciones sostenibles en el tiempo, que promuevan su reconocimiento como sujetos de derechos en entornos sociales.
- Atención interdisciplinar a las personas con discapacidad participantes de los servicios sociales, a través de un Plan de Atención Individual que permite identificar capacidades y necesidades y realizar seguimiento a los avances.
- Coordinar y promover el desarrollo de acciones que aporten en la consecución de la garantía del derecho a la Salud de las personas con discapacidad participantes de los servicios sociales, a través del acompañamiento permanente a los referentes familiares.
- Realización de las Olimpiadas Incluyentes en donde los participantes de los servicios sociales pudieron visibilizar sus habilidades deportivas.
- Gestión para la garantía de derechos a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que tienen medida de protección; adicionalmente, acompañamiento para su restitución familiar y social.

11. CONSTRUIR LA LÍNEA BASE DE PERCEPCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Revisión bibliográfica para sustentar conceptualmente el documento del diseño metodológico de la línea base.
- Consolidación del marco normativo para el documento del diseño metodológico.
- Diseño y estructura de ejes temáticos, variables e indicadores.
- Definición de las técnicas y procedimientos que se deben llevar a cabo para la recolección de la información para la línea de base.
- Construcción técnica de instrumento de valoración de sistemas de apoyo de las personas con discapacidad.
- Creación del instrumento digital de caracterización para la población participante de los servicios sociales del Proyecto.
- Caracterización de la población beneficiaria del proyecto.

4.6. SECTOR EDUCACIÓN (SEC de Educación del Distrito)

1. DISEÑAR PROTOCOLOS Y GUIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

En el mes de marzo del 2017 el Ministerio de Educación Nacional publicó el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, el cual se socializa con las instituciones educativas, dando inicio a su implementación.

Así mismo el 29 de agosto del mismo año, fue publicado en Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, el cual reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media, durante el último semestre del 2017, se inició el proceso de socialización del decreto y la construcción del Plan de Implementación para la ejecución progresiva del mismo.



2. FORTALECER Y DISPONER DE LOS SISTEMAS DE APOYO PEDAGÓGICOS QUE REQUIEREN LAS IED CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PARA EL DISFRUTE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

En correspondencia con lo establecido en el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”, la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con un sistema de apoyos pedagógicos para la atención de estudiantes en las instituciones educativas distritales, teniendo en cuenta el concepto de ajustes razonables, entendido este como “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos”.

Los apoyos garantizados en el 2017 fueron los siguientes:

Tabla 13. Organización de Apoyos en las Instituciones Educativas

TIPO DE APOYO	CANTIDAD DE APOYOS	NÚMERO DE COLEGIOS	CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES
Docentes de apoyo pedagógico	803	271	Estudiantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, psicosocial, múltiple, sordo ceguera y sistémica.
Auxiliares de enfermería	88	69 IED	Estudiantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, psicosocial, múltiple, sordo ceguera y sistémica.
Apoyos comunicativos	83 intérpretes en lengua de señas 90 mediadores pedagógicos 13 modelos lingüísticos 6 guías intérpretes	30 IED	Estudiantes con discapacidad auditiva, visual o múltiple de base sensorial.

3. BRINDAR DOTACIONES PEDAGÓGICAS A LOS COLEGIOS QUE CUENTEN CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA. Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

Para tal fin la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones ha gestionado a través de los excedentes financieros de cooperativas la asignación de dotaciones tecnológicas y pedagógicas, que permiten garantizar la movilidad, acceso a la información e implementación de procesos pedagógicos pertinentes para los estudiantes con discapacidad.

Apoyos Tecnológicos:

Se realizó la entrega de soluciones interactivas en 52 colegios de 18 localidades de Bogotá, las cuales se componen de:

1	COMPUTADOR PORTATIL E460 INTEL I5 6200 4GB
1	VIDEO PROYECTOR BENQ MS527
2	TABLET INTUOS CREATIVE PEN & TOUCH TABLET + ACK40401 WIRELESS ACCESORY KIT CTL490
1	T-BOARD SYSTEM VERSION 5
1	LICENCIA OFFICE 2016
1	PARLANTE Z213 LOGITECH
1	MALETA CON RODACHINES



Tabla 14. Soluciones interactivas entregadas 2017

LOCALIDAD	No COLEGIOS	NOMBRE DEL COLEGIO
BOSA	3	COLEGIO BOSANOVA
		COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)
		COLEGIO CIUADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)
CIUDAD BOLIVAR	6	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
		COLEGIO ISMAEL PERDOMO
		COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)
		COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
		COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)
ENGATIVA	4	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)
		COLEGIO REPUBLICA DE CHINA
		COLEGIO REPUBLICA DE BOLIVIA
		COLEGIO SAN JOSE NORTE
PUENTE ARANDA	2	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)
		COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	4	COLEGIO DE CULTURA POPULAR
		COLEGIO JOSE MARTI
		COLEGIO GUSTAVO RESTREPO
		COLEGIO SAN AGUSTIN
SAN CRISTOBAL	4	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)
		COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA
		COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ
		COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO
SANTA FE	1	COLEGIO LA VICTORIA
SUMAPAZ	1	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL
TEUSAQUILLO	1	COLEGIO JUAN DE LA CRUZ VARELA
USME	2	COLEGIO MANUELA BELTRAN
		COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)
SUBA	12	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA
		COLEGIO GERARDO MOLINA
		COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
		COLEGIO JULIO FLOREZ
		COLEGIO LA GAITANA (IED)
		COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES (IED)
		COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
		COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
		COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)- SUBA
		COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)
		COLEGIO VISTA BELLA (IED)
		COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)
USAQUEN	2	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
		COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)
BARRIOS UNIDOS	2	COLEGIO TOBERIN
		COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)
RAFAEL URIBE	1	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)
CHAPINERO	1	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)
TUNJUELITO	1	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
KENNEDY	3	COLEGIO SAN CARLOS (IED)
		COLEGIO HERNANDO DURAN DUSAN
		COLEGIO ISABEL II
FONTIBON	2	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)
		COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
		COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL

Apoyos Técnicos:

Con el fin de garantizar adecuadas condiciones para los estudiantes durante su permanencia en el aula, se diseñaron y entregaron 3 puestos de trabajo adaptados que se ajusten a las particularidades de los estudiantes, posibilitando su participación en el aula.

Apoyos para la Movilidad:

La Dirección de Inclusión e integración de Poblaciones proyectó la instalación de equipos para facilitar la movilidad de estudiantes con discapacidad física, para ello en el 2017 estableció contacto con las Direcciones Locales con quienes se definieron los colegios que presentan barreras físicas para el acceso de estudiantes con movilidad reducida, de acuerdo a esa primera selección, en el segundo semestre del 2017, de manera conjunta con la dirección de construcciones se realizó visitas a 20 establecimientos educativos, en 8 localidades, priorizando 7 colegios para la instalación en el año 2018, de plataformas salva escaleras o plataformas de ascenso vertical según el caso.

Tabla 15. Visitas para identificar necesidad de Plataformas salva escaleras o plataformas de ascenso vertical 2017

LOCALIDAD	COLEGIOS VISITADOS	COLEGIO PRIORIZADO
SUBA	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA
	COLEGIO PRADO VERANIEGO SEDE A	
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA	COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
	COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	
SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR	COLEGIO MANUELITA SAENZ
	COLEGIO MANUELITA SAENZ	
	COLEGIO LA VICTORIA SEDE B	
SANTA FE	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO
	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS	
	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL	
	COLEGIO CAMILO TORRES	
FONTIBON	COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL	COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL
	COLEGIO VAN UDEN SEDE A	
	COLEGIO PABLO NERUDA SEDE A	
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SAN FRANCISCO	COLEGIO SAN FRANCISCO
	COLEGIO LA JOYA	
	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA	
TUNJUELITO	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ	NO APLICA
USME	COLEGIO NUEVA ESPERANZA	COLEGIO NUEVA ESPERANZA
	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	

**4. ELABORAR UN DOCUMENTO TÉCNICO DE RECOMENDACIONES PARA LA REFORMULACION DE LA PPDD CON EL SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.** Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

En el año 2017 se realizó el proceso un diagnóstico de implementación de la Política Pública de Discapacidad Decreto 470 del 2007, a través del convenio interadministrativo 50617 entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Nacional de Colombia, el cual se desarrolló en tres componentes: Análisis documental de la Política Pública, 20 grupos focales con actores comunitarios, entrevistas con actores estratégicos y la implementación de metodología Q, con la participación de 44 funcionarios institucionales distritales, locales y personas con discapacidad y/o cuidadores-as.

Como producto se cuenta con un documento del diagnóstico a la implementación de la Política Pública de Discapacidad Decreto 470 del 2007, que contiene la descripción de la situación de la población con discapacidad en Bogotá, la estructura de la implementación de la Política en Bogotá, análisis documental, análisis testimonial y recomendaciones.

5 .DESARROLLAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD (STDD). Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el año 2017, se garantizó la operación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad en cabeza de la Secretaría de Educación, a través de la contratación por prestación de servicios de (5) profesionales, idóneos y competentes para la gestión de las funciones de la Secretaría Técnica y de una interprete en lengua de señas colombianas.

4.7. SECTOR MUJER (SEC Distrital de la Mujer)

1. ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS EN EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2017 -2030. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se realizó asesoría técnica consistente en el desarrollo de 8 jornadas de trabajo conjuntas (una por cada uno de los 8 derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género) entre la Dirección de Enfoque Diferencial y la Dirección de Derechos y Diseño de Política con el fin de hacer aportes y recomendaciones frente a cada uno de los derechos para incorporar el enfoque diferencial en relación con los derechos de las mujeres con discapacidad y cuidadoras en este instrumento de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

En cada una de las jornadas la referente de mujeres con discapacidad y cuidadoras de la Dirección de Enfoque Diferencial elaboró documentos con base en las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las principales problemáticas de las mujeres con discapacidad y cuidadoras que impiden el ejercicio pleno del derecho?
- ¿Cuáles son las acciones que se proponen en el marco de la agenda diferencial para la garantía del derecho de las mujeres con discapacidad y cuidadoras?
- ¿Cuáles son los aspectos relevantes a tener en cuenta para incorporar el enfoque diferencial en las acciones del derecho para la garantía de este a las mujeres con discapacidad y cuidadoras?
- Aportes específicos para la incorporación del enfoque diferencial en relación con mujeres con discapacidad y cuidadoras al concepto del derecho contenido en el documento técnico.

Posteriormente estas recomendaciones fueron consolidadas en un documento que fue socializado con el equipo de la Dirección de Derechos y Diseño de Política responsable del proceso de formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades 2017 – 2030. De igual forma el documento fue socializado con las mujeres con discapacidad y cuidadoras con el fin de que estas tengan insumos para su participación en los grupos focales y jornadas locales que se realizarán en el marco de la estrategia participativa que se implemente la Secretaría Distrital de la Mujer para la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades 2017 – 2030.

2. DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DIRIGIDOS A MUJERES CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 356 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la promoción del derecho a una cultura libre de sexismo, racismo y otras formas discriminación y para visibilizar los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, se llevaron a cabo dos procesos de formación artística dirigidos a mujeres con discapacidad y cuidadoras:

- Un proceso de formación y creación en fotografía en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, con una duración de 64 horas, en el cual participaron 9 mujeres con discapacidad y cuidadoras.
- Un proceso de formación y creación en danza folclórica, que se desarrolló en la localidad de Barrios Unidos con la participación de 8 mujeres con discapacidad y cuidadoras y sus familias, con una duración de 64 horas.

3. PLANEACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEXTO ENCUENTRO DISTRITAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS “NADA PARA NOSOTRAS SIN NOSOTRAS”. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 356 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se realizó como parte del componente de conmemoración de fechas emblemáticas para las mujeres en sus diferencias y diversidades el Sexto Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, “Nada para nosotras sin nosotras”, que se llevó a cabo el 17 de noviembre en la Plaza de los Artesanos. El evento tuvo los siguientes objetivos:

- Generar reflexión entre las participantes acerca de la necesidad de fortalecer sus capacidades, habilidades y destrezas para la participación ciudadana, estimulando y propiciando la creación y fortalecimiento de redes y organizaciones de mujeres con discapacidad y cuidadoras en el Distrito Capital.
- Promover el derecho a la participación y representación, para que las mujeres con discapacidad y cuidadoras reivindiquen sus derechos mediante propuestas sociales y políticas para la incidencia en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género 201 – PIOEG.

En el evento participaron 213 mujeres con discapacidad y cuidadoras, entre ellas lideresas sociales de las organizaciones de mujeres con discapacidad y de personas con discapacidad, así como servidoras y servidores públicos, responsables de las acciones de Política Pública para las mujeres con discapacidad y cuidadoras.

4. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD Y COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.

Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el 2017 se realizó acompañamiento permanente al Consejo Distrital de Discapacidad (cada dos meses) y al Comité Técnico Distrital de Discapacidad (1 vez al mes), aportando a la formulación y ejecución del plan operativo, en sus cuatro objetivos y en el eje de movilización.

Objetivo No. 1 Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad. Apoyo a la revisión y aportes a la propuesta de la Universidad Nacional de Colombia para la elaboración del documento diagnóstico de la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, a fin de incorporar los enfoques de género y diferencial.

Objetivo No. 2 Accesibilidad. Revisión y aporte al documento borrador “Diagnóstico de las barreras físicas, actitudinales y de comunicación que enfrentan las personas con discapacidad y cuidadoras al acceder a los servicios en las entidades públicas”.

Objetivo 3. Empleabilidad y Productividad: Aportes a la concertación y construcción de documento con recomendaciones al borrador del decreto reglamentario de la vinculación laboral de personas con discapacidad, en el marco de la Ley 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”.

Se desarrolló un trabajo articulado entre las entidades distritales que tienen por competencia y misionalidad la definición de estrategias para la vinculación laboral de personas con discapacidad. Se levantó un diagnóstico con las entidades para identificar el número de personas con discapacidad vinculadas y establecer la línea base de empleabilidad de personas con discapacidad y a partir de allí elaborar la metodología para la vinculación de personas con discapacidad según la meta establecida en el plan de Desarrollo Distrital. Con base en lo anterior, se elaboró metodología de sensibilización para las oficinas de talento humano de las entidades del distrito, que permita que estas reconozcan las habilidades y competencias de las personas con discapacidad y los beneficios de su vinculación.

De otra parte, se aportó a la construcción de la metodología para la implementación de la ruta de registro, capacitación y orientación en competencias blandas en cada una de las localidades, llevando a cabo este proceso en 19 de ellas, donde la Secretaría Distrital de la Mujer se comprometió con la planeación, organización y ejecución de la ruta en la localidad de Puente Aranda.

Objetivo 4. Acceso: Aportes al diseño y validación de un aplicativo para la recolección de información de la oferta distrital de programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, bajo normativas de geocodificación.

Aporte a la organización del circuito en la localidad de Puente Aranda para la divulgación de la oferta local de programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, con el fin de promover la vinculación de las mujeres con discapacidad y cuidadoras.

Diligenciamiento del aplicativo para la recolección de información de la oferta distrital de programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, bajo normativas de geocodificación, con la información de los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer y posterior envío a la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Eje de Movilización. Participación en la mesa de trabajo para la modificación del Decreto 558 de 2015 “Por medio del cual se reglamenta el proceso de elección de los representantes al Consejo Distrital y a los Consejos Locales de Discapacidad y se derogan los Decretos 629 de 2007 y 279 de 2009”, aportando para que sea tenido en cuenta el enfoque diferencial y el enfoque de género en su articulado.

Elaboración de la ficha técnica del evento de movilización del sexto encuentro distrital de mujeres con discapacidad y cuidadoras, como aporte a la consolidación del banco de fichas técnicas de las actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad.

Participación en otros eventos de movilización: Gala de Exaltación de personas con discapacidad y Foro Distrital de Discapacidad.

4.8. SECTOR HÁBITAT (SEC Distrital de Hábitat)

1. TENER EN CUENTA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO UNA VARIABLE POSITIVA ADICIONAL PARA PRIORIZAR A LOS HOGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO AL PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA EFECTIVA -PIVE-. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

A corte 31 de diciembre, se gestionaron 14,9 hectáreas de área útil para construcción de vivienda VIP, que hacen parte de las 6.129 viviendas del Plan Parcial Campo Verde ubicado en la localidad de BOSA. A partir de las hectáreas gestionadas con el proyecto Campo Verde, se vincularon 4.238 hogares en condición de vulnerabilidad al proyecto de vivienda Parques de Bogotá.

Teniendo en cuenta las hectáreas útiles gestionadas con el proyecto Campo Verde, se inicia la vinculación de los hogares beneficiarios contando con el aporte por parte del Distrito Capital en complementariedad con el Programa del Gobierno Nacional. Adicional la Subsecretaría puso a disposición a la Subdirección de Gestión de Suelo de la SDHT y la Empresa de Renovación Urbana la metodología de priorización de áreas de oportunidad a fin de establecer prioridades en la adquisición del suelo previamente identificado por la SDHT, acciones que contribuyen al proceso de gestión de hectáreas útiles para vivienda de interés social.

También por medio de los programas Mi Casa Ya – Cuota inicial, se gestionaron, en el año 2017, una (1) hectárea de área útil para la construcción de vivienda VIP; igualmente con el programa Mi Casa Ya – Subsidio, se gestionaron, en el año 2017, 47,34 hectáreas de área útil para la construcción de vivienda VIP.

4.9. SECTOR PLANEACIÓN (SEC Distrital de Planeación)

1. REALIZAR ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR MEDIO DE LA INCLUSION VARIABLES Y ESQUEMAS DE ANALISIS EN LA ENCUESTA MULTIPROPOSITO DE BOGOTÁ. Proyecto 994.- Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se incorporaron preguntas para la caracterización de Personas con Discapacidad en el cuestionario de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017, acción que aporta a la actualización de información económica y social de las personas con discapacidad y sus familias, lo que permitirá el análisis posterior de problemáticas relevantes.

La Encuesta Multipropósito tiene cobertura en las 20 localidades y para 2017 se amplió a los municipios de Tausa, Sutatausa, Sesquilé, Guatavita, Cogua y Nemocón.

La acción se realiza con gastos de funcionamiento ya que es realizada por servidores públicos. La Encuesta Multipropósito Bogotá 2017, tiene un costo cercano a los \$16.762 millones de pesos, producto de un proyecto de regalías. Sin embargo, no es posible discriminar un monto destinado para el estudio de discapacidad, dado que esta Encuesta se usa para la mayoría de los estudios socioeconómicos de la SDP.

4.10. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO (SEC Distrital de Desarrollo Económico e IPES)

1. IMPLEMENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA RUTA DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Proyecto 1022.- Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes)

RESULTADOS ALCANZADOS

Se planifico para Junio del año 2017 brindar los servicios de la Agencia Pública de Empleo del Distrito en las 20 localidades descritas de tal manera (Bosa, Engativá, Puente Aranda, Suba, Teusaquillo, San Cristóbal, Barrios Unidos, Chapinero, Usme, Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, La Candelaria, Santa Fe, Usaquén, Fontibón, Tunjuelito y Ciudad Bolívar), de las cuales se ejecutaron 19. Pendiente la localidad de SUMAPAZ.

2. VINCULAR LABORALMENTE EN EL SECTOR PRIVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Proyecto 1023.- Potenciar el trabajo decente en la ciudad)

RESULTADOS ALCANZADOS

Empresas colocadas:

- La Campiña S.A.S (02) Directiva 001
- Mundo Limpieza LTDA (1) Auxiliar de servicios generales
- Unión Temporal TEKNOSERVICIOS (1) Servicios generales
- Colombia OUTSOURCING SOLUTIONS (1) Asistente de RRHH
- Alimentos SPRESS (1) Directiva 001
- Confidencial (2) Contador(ra)
- Allus Global BPO center (1) Asesor comercial
- Unión Temporal Avenida Rincon (1)
- Hernanza SAS (1) Asesor comercial
- Grupo Éxito S.A (1) Auxiliar Polifuncional

3. DAR ORIENTACIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) Y OFRECER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y BLANDAS.(Proyecto 1023.- Potenciar el trabajo decente en la ciudad)

RESULTADOS ALCANZADOS

Se atendieron un total de 593 personas de las cuales 533 son Personas con Discapacidad (PcD). reflejando un 89.9% y 60 personas registradas como cuidadores y/o acompañantes para un 10.1%. Se orientaron 589 de las 593 atendidas para un 99% de ejecución.

<p>4. REMITIR A LOS EMPLEADORES LAS PCD QUE CUMPLEN CON LOS PERFILES OCUPACIONALES REQUERIDOS POR ESTAS. (Proyecto 1023.- Potenciar el trabajo decente en la ciudad)</p>
<p>RESULTADOS ALCANZADOS</p>
<p>Se remitieron 146 Pcd a empleadores de las cuales 146 cumplen con los perfiles ocupacionales</p>
<p>5. REALIZAR UN INFORME TÉCNICO QUE, DE CUENTA DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LA AGENCIA DE EMPLEO DEL DISTRITO PARA LA PCD, EN CADA LOCALIDAD.(Proyecto 1023.- Potenciar el trabajo decente en la ciudad)</p>
<p>RESULTADOS ALCANZADOS</p>
<p>Se remitieron 20 informes técnicos de los resultados obtenidos de las rutas diferenciales de empleabilidad para Pcd. Por cada ruta en cada localidad se emitió un informe técnico y un informe de la gestión</p>
<p>6. ASIGNAR MÓDULOS EN EMPRESAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS, A PERSONAS VENDEDORES INFORMALES CON DISCAPACIDAD. (Proyecto 1134.- Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales)</p>
<p>RESULTADOS ALCANZADOS</p>
<p>Para el cumplimiento de la meta se asignaron a 13 personas en condición de discapacidad módulos del programa “ANTOJITOS PARA TODOS”, los cuales son ubicados en espacios en entidades públicas o privadas, para la comercialización de productos comestibles empaquetados y bebidas.</p>
<p>7. FORMAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO. (Proyecto 1130.- Formación e inserción laboral)</p>
<p>RESULTADOS ALCANZADOS</p>
<p>Para esta línea de inversión se atendieron siete (7) personas en condición de discapacidad mediante la oferta de capacitaciones en temas manipulación de alimentos, servicio al cliente y emprendimiento.</p>
<p>8. FORMAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL A TRAVÉS DE ALIANZAS PARA EL EMPLEO. (Proyecto 1130.- Formación e inserción laboral)</p>
<p>RESULTADOS ALCANZADOS</p>
<p>Por medio de esta línea de intervención a través de la cual se atendió a dos (2) personas en condición de discapacidad, quienes fueron vinculadas a una empresa de seguridad.</p>

Ver anexo 9. Matriz avance Plan de Acción Distrital de Discapacidad- vigencia 2017

5. GESTIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE DISCAPACIDAD

A continuación, se presenta la gestión realizada por los Consejos Locales de Discapacidad, que según lo establece el artículo 15 del Acuerdo 505 de 2012, **“son la instancia local encargada de coordinar las políticas en lo local, acciones y procesos que promuevan la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras y cuidadores, a través de la planificación, ejecución y seguimiento, así como**

efectuar el control social, que permita medir el impacto de las mismas, con los principios que regulan la gestión administrativa..” En esta medida, se presenta los principales logros en torno a los cuatro (4) objetivos del Plan Operativo Anual Locales(POA) 2017, y el balance en la participación de sus integrantes, por cada una de las localidades del distrito.

Ver anexo 10. Informes de Gestión Consejos Locales de Discapacidad 2017.

5.1. BALANCE OBJETIVO REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD- PPDD. - POA LOCAL – VIGENCIA 2017

LOCALIDAD	LOGROS
USAQUÉN	<ul style="list-style-type: none"> Participación en los grupos focales en el diagnóstico de la reformulación de la implementación PPDD. Socialización de la PPDD en las mesas estamentales de educación Propuesta organizada de formación en PPDD Socialización PPDD en la Junta de Acción Local de Usaquén
CHAPINERO	<ul style="list-style-type: none"> Se logró la participación de la comunidad en lo grupos focales del proceso de diagnóstico.
SANTA FE	<ul style="list-style-type: none"> El 25 de agosto se llevó a cabo la Asamblea de Representantes locales a nivel Distrital. · “Repensando la Discapacidad” con el objetivo de generar un espacio de participación para identificar percepciones y recomendaciones por parte de los consejeras y Consejeros Locales de Discapacidad –CLD en relación con la implementación de la Política Publica Distrital de Discapacidad-PPDD. Contamos con la participación de dos representantes de la Localidad Santa fe. Se realizó y participó de los grupos focales, atendiendo a la propuesta metodológica por parte de la Universidad Nacional, para la recolección de información y aportes para la propuesta de reformulación de la PPDD, contando con la participación de 6 actores de la comunidad. Se llevó a cabo la elaboración de un directorio con los datos de los principales líderes de la comunidad.
SAN CRISTÓBAL	<ul style="list-style-type: none"> Se logra la participación de líderes, representantes de discapacidad y delegados del Consejo en tres actividades programadas. Se hace divulgación de las piezas comunicativas realizadas desde la STDD y el ejecutor para las diferentes actividades programadas En la localidad se realizaron talleres de contextualización sobre la política pública con el IDPAC, previo a las actividades proyectadas a nivel distrital.

TUNJUELITO	<ul style="list-style-type: none"> Desde el Consejo Local de Discapacidad se generó propuesta metodológica para la realización de CLOPS de discapacidad, la cual se presentó en la Unidad de Apoyo Técnico el 4 de abril del 2017, a la propuesta se le realizaron algunos ajustes y quedó aprobada. Se realizó fortalecimiento a los miembros del consejo por parte de la profesional Mireya Becerra. Se aclararon dudas respecto al funcionamiento del Sistema distrital y por lo tanto del Consejo Local de Discapacidad. Se realizó la capacitación a 30 líderes y líderes-as entorno a al tema de política pública.
BOSA	<ul style="list-style-type: none"> Se dio cumplimiento a las actividades propuestas en este objetivo con la participación de representantes y comunidad (PCD, líderes) para aportar a la construcción del documento diagnóstico de reformulación de la política pública de discapacidad. A través de diferentes actividades se ha socializado el proceso de reformulación de la PPDD a la comunidad.
KENNEDY	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la participación de los representantes del consejo local de discapacidad, en la asamblea realizada el día 25 de octubre de 2017. Se brindó formación a líderes, lideresas y comunidad con discapacidad, en temas de políticas públicas, quienes a su vez participaron en los grupos focales el día 19 de septiembre de 2017 Se realizó el foro de discapacidad el día 24 de octubre de 2017, donde la mesa participo y asistió a este evento. Se realizan y socializan las piezas comunicativas, para los talleres de Una mirada diversa de las políticas publicas Se llevó a cabo un proceso de capacitación en temas de políticas públicas a 12 líderes, lideresas, representantes del consejo y personas con discapacidad, por medio de los talleres Una mirada diversa de las políticas públicas.
FONTIBÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el Taller «Mirada diversa de las políticas públicas», por parte del IDPAC
ENGATIVÁ	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la participación de los representantes del consejo local de discapacidad, en la asamblea realizada el día 25 de octubre de 2017 Se brindó formación a líderes, lideresas y comunidad con discapacidad, en temas de políticas públicas, quienes a su vez participaron en los grupos focales el día 19 de septiembre de 2017. Se llevó a cabo un proceso de capacitación en temas de políticas públicas a 32 líderes, lideresas, representantes del consejo y personas con discapacidad, por medio de los talleres Una mirada diversa de las políticas públicas.
SUBA	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la participación de los representantes del consejo local de discapacidad, en la Asamblea realizada el día 25 de octubre de 2017. Se llevó a cabo un proceso de capacitación en temas de políticas públicas a 32 líderes, lideresas, representantes del consejo y personas con discapacidad, por medio de los talleres “Una mirada diversa de las políticas públicas.”
BARRIOS UNIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó formación a líderes, lideresas y comunidad con discapacidad, en temas de políticas públicas, quienes a su vez participaron en los grupos focales el día 19 de septiembre de 2017 Se realizó la socialización del reglamento interno del Consejo Local de Discapacidad. Se llevó a cabo un proceso de capacitación en temas de políticas públicas a 7 grupos conformados cada uno con 35 personas, en articulación con Integración Social.
TEUSAQUILLO	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó formación a líderes, lideresas y comunidad con discapacidad, en temas de políticas públicas, quienes a su vez participaron en los grupos focales el día 19 de septiembre de 2017. Se realizó la socialización del reglamento interno del Consejo Local de Discapacidad. Se llevó a cabo un proceso de capacitación en temas de políticas públicas a 7 grupos conformados cada uno con 35 personas, en articulación con Integración Social.
LOS MÁRTIRES	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó taller de fortalecimiento sobre Política Publica certificando a 23 líderes de la comunidad Se realizaron a la fecha 4 procesos de capacitación en temas referentes a la Política Pública, información y mecanismos de participación de la comunidad en diferentes proyectos de ley y, revisión de los alcances del acuerdo 505. se participó según convocatoria a sesión de trabajo para brindar aportes a la reformulación según metodología establecida por la Universidad Nacional

<p>ANTONIO NARIÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la participación de los representantes del consejo local de discapacidad, en la asamblea realizada el día 25 de octubre de 2017. • Se brindó formación a líderes, lideresas y comunidad con discapacidad, en temas de políticas públicas, quienes a su vez participaron en los grupos focales el día 19 de septiembre de 2017
<p>PUENTE ARANDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de representantes y comunidad en el proceso de reformulación de la Política pública de discapacidad. • Divulgación de los avances en la consolidación del documento de diagnóstico. • A través de diferentes actividades se ha socializado el proceso de reformulación de la PPDD a la comunidad. • Proceso de fortalecimiento a actores a través de capacitación con IDPAC donde la SDMUJER, participó en la capacitación tema Mujer y discapacidad.
<p>CANDELARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 25 de agosto se llevó a cabo la Asamblea de Representantes locales a nivel Distrital. · “Repensando la Discapacidad” con el objetivo de generar un espacio de participación para identificar percepciones y recomendaciones por parte de los consejeras y Consejeros Locales de Discapacidad –CLD en relación con la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad-PPDD. Contamos con la participación de dos representantes de la Localidad Candelaria. • Se llevó a cabo un proceso de capacitación en temas de Políticas Públicas a 15 líderes, lideresas, representantes del consejo y personas con discapacidad, a través del Taller “Una mirada diversa de las políticas públicas, con una intensidad de 15 horas de formación, en 5 sesiones de 3 horas cada una. • se realizó un Grupo Focal atendiendo a la propuesta metodológica por parte de la Universidad Nacional, para la recolección de información y aportes para la propuesta de reformulación de la PPDD, contando con la participación de 6 actores de la comunidad.
<p>RAFAEL URIBE URIBE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó estrategia de cualificación de actores locales implementada • Proceso fortalecimiento externo dirigido a líderes, lideresas y representantes al consejo local • Se participa en el Grupo focal y Asamblea
<p>CIUDAD BOLIVAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 25 de agosto se llevó a cabo la Asamblea de Representantes locales a nivel Distrital. · “Repensando la Discapacidad” con el objetivo de generar un espacio de participación para identificar percepciones y recomendaciones por parte de los Consejeras y Consejeros Locales de Discapacidad –CLD en relación con la implementación7 de la Política Pública Distrital de Discapacidad-PPDD, el IDPAC junto a la Secretaría de Educación y la Universidad Nacional realizó esta actividad para que aportaran conceptos al diagnóstico de reformulación de la PPDD • Por otra parte, se realizó un Grupo Focal atendiendo a la propuesta metodológica por parte de la Universidad Nacional, para la recolección de información y aportes para la propuesta de reformulación de la PPDD. Se desarrolló en la casa de la Cultura de la Localidad de Tunjuelito en la cual participaron las dos Localidades; Ciudad Bolívar y Tunjuelito. • Se llevó a cabo un proceso de capacitación en temas de Políticas Públicas a 35 líderes, lideresas, representantes del consejo y personas con discapacidad, a través del Taller “Una mirada diversa de las políticas públicas”. Donde se certificaron 28 Personas por parte de la escuela del IDPAC.
<p>SUMAPAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó proceso de formación con el IDPAC “Una mirada diversa de la política pública” que vinculó las dos redes de discapacidad que funcionan en el territorio. Este proceso contó con la participación de aprox. 42 personas de los corregimientos de San Juan y Nazareth. • Se realizó el Grupo Focal atendiendo a la propuesta metodológica por parte de la Universidad Nacional, para la recolección de información y aportes para la propuesta de reformulación de la PPDD. • Se contó con los aportes de toda la JAL durante la sesión de grupo focal para la reformulación de la política pública de discapacidad. • Se logró disponer de tiempo de la agenda de las reuniones del CLD para generar procesos de cualificación de todos los miembros del CLD. Este proceso fue liderado por IDPAC, STL, Alcaldía Local, SCR, Hábitat.

5.2. BALANCE OBJETIVO ACCESIBILIDAD - POA LOCAL – VIGENCIA 2017

LOCALIDAD	LOGROS
USAQUÉN	<ul style="list-style-type: none"> Se diseñó el instrumento de medición mediante el cual se pretende identificar las posibles barreras actitudinales, físicas y comunicativas de la localidad de Usaquén, para personas con discapacidad. Este instrumento lo contestaron personas con discapacidad y sin discapacidad.
CHAPINERO	<ul style="list-style-type: none"> Se dio a conocer el diagnostico de las barreras arquitectónicas de la localidad Identificación de las barreras de acceso en el territorio de Pardo Rubio y San Luis. Elaboración de folleto informativo.
SANTA FE	<ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo recorridos en 17 puntos de la localidad para la identificación de barreras físicas, las personas con discapacidad, cuidadores y otros integrantes de la familia socializa los puntos álgidos que afectan su libre locomoción por tanto afecta su calidad de vida. La Subdirección Local para la Integración Social y la Secretaria de Movilidad, está diseñando una Encuesta que dé cuenta las barreras actitudinales y de comunicación que afecta el bienestar y por ende la calidad de vida de las personas con discapacidad, cuidadores y otros integrantes de la familia en los diferentes entornos.
SAN CRISTÓBAL	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó recorrido en diferentes puntos de la Localidad en el segundo semestre, donde se desarrolla la aplicación de la encuesta para identificar las principales barreras físicas, actitudinales y comunicativas que se presentan en los diferentes entornos de la localidad San Cristóbal con la Población con Discapacidad. En el mes de septiembre de 2017, se realizó la primera sensibilización sobre Discapacidad y barreras de accesibilidad con funcionarios del Centro Zonal del ICBF de San Cristóbal. En el mes de noviembre de 2017, se realizó sensibilización sobre el tema de discapacidad y barreras de accesibilidad, dirigida a conductores de la Empresa Consorcio express. Las dos intervenciones se realizan con el equipo de Transmilenio, Secretaría de Integración Social y Secretaría de Movilidad.
USME	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la identificación de puntos críticos en diferentes zonas de la localidad, los cuales están recogidos en un documento. Se realizó sensibilización en la IED Virrey Solis en articulación del IDRD y consejera por discapacidad múltiple. El 14 de junio en sesión plena de la JAL, se discutieron temáticas relacionadas con la disminución de los subsidios de transporte para la población con discapacidad, la adecuación de la zona preferencial en el portal Usme y la respuesta sobre la vulneración de derechos denunciada por los consejeros el 19 de abril de 2017 durante la movilización social de las personas con discapacidad. El 18 de octubre se realizó una sesión de la JAL que, incluyó a todas las entidades locales que desarrollan acciones para la población con discapacidad
TUNJUELITO	<ul style="list-style-type: none"> Se recopilo registro fotográfico de las barreras de acceso en equipamientos públicos locales. Aplicación de encuesta (previamente diseñada por la mesa) a grupo población definido para detectar las barreras físicas, comunicativas y actitudinales. Desde la mesa de accesibilidad se recogieron 100 encuestas diligenciadas a personas con discapacidad.

BOSA	<ul style="list-style-type: none"> • Se hizo un primer contacto con la comunidad para conocer las principales barreras físicas, actitudinales y de comunicación que se evidencian en la localidad. • Se realizaron actividades de sensibilización a la comunidad apoyadas por personas con discapacidad para concientizar sobre el uso adecuado de los espacios y transporte público respetando las necesidades de las personas con discapacidad. • Se logró vincular a un grupo de líderes y PCD para participar en el taller de iniciación en lengua de señas como estrategia para eliminar barreras de comunicación con la población sorda.
KENNEDY	<ul style="list-style-type: none"> • Se diseñó instrumento (Encuesta) por parte de los integrantes de la línea estratégica. • Se da a conocer por medio de una presentación por parte de la SDM y Transmilenio en el CLD realizado en el mes de octubre donde se evidencian Puntos críticos y acciones por parte del sector para mejores condiciones de las personas en condición de discapacidad.
FONTIBÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el estudio de barreras locales, y que fue recopilado y entregado a la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad. • Aplicar una encuesta de percepción a las PCD, comunidad que permita identificar las principales barreras físicas, actitudinales y de comunicación. • Desarrollar una jornada de personalización de tarjetas Tu llave para eliminación de barreras físicas para las PCD • Realizar un recorrido por la localidad de Fontibón para documentar las barreras físicas que identifican las personas con discapacidad. • Taller de sensibilización a instituciones de la localidad (ICBF-Educación- Integración Social) • Sistematizar los resultados de la encuesta de percepción sobre barreras físicas, actitudinales y de comunicación identificadas • Movilización de la población con discapacidad para la participación en jornada local en donde se aporte a la eliminación de barreras físicas, actitudinales y de comunicación
ENGATIVÁ	<ul style="list-style-type: none"> • La secretaria de movilidad facilito la información sobre las intersecciones semafóricas que cuentan con ayuda auditiva para personas con discapacidad visual, esta base de datos de los puntos sanforizados en la base de datos en el mes de septiembre de 2017. • Se diseñó un documento informativo con la información de las intersecciones semafóricas de la localidad de Engativá, la cual fue entregada a la población el 19 y 26 de septiembre de 2017. • Se realizó en la mesa de Accesibilidad documento informativo con recomendaciones para alcaldía local de Engativá, el cual será radicado en el mes de diciembre de 2017. • Se realizó sensibilización con la población con discapacidad participantes del proyecto 1113 Por una ciudad Incluyente y sin Barreras, el 19 de septiembre de 2017 en la intersección semafórica del barrio Quiligua, donde se evidencio que la población no conocía el uso de los semáforos sonoros y la ubicación de los mismos en la localidad de Engativá. • Se realizó el diseño de 60 encuesta PARQUES INCLUYENTES para participantes del proyecto 1113 Por una ciudad Incluyente y sin Barreras, la cual fue realizada el 21 y 26 de septiembre de 2017 con el fin de evidenciar la importancia de la priorización de un parque incluyente en la localidad de Engativá, lugar, barreras que se encuentra la población.
SUBA	<ul style="list-style-type: none"> • Se construyó, y se aplicaron 132 encuestas a personas con discapacidad, cuidadores y personas sin discapacidad, frente a barreras comunicativas, físicas y actitudinales. • Se diseñó instrumento por medio de un formulario web dirigido a delegados de cada una de las instituciones, encaminado a conocer la accesibilidad en formas de comunicación de las entidades. Aplicación de 15 encuestas y su respectiva tabulación para la recolección de información relacionada con los sistemas de comunicación de las entidades locales en cuanto a accesibilidad web, formas de comunicación, LSC, señalización braille, otras maneras de comunicación. • Se divulgó video capsulas para uso del lenguaje incluyente, video que se difundió en diferentes entidades y se remitió al Consejo Local de Discapacidad para continuar con su divulgación a nivel interno y externo.

<p>BARRIOS UNIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La SDIS obtuvo la información georreferenciada de parques vecinales de la localidad de Barrios Unidos. • Se realizó revisión de todos los parques de la localidad según georreferenciación y se eligieron dos. Se llevó a cabo visita de campo a los parques priorizados Once de Noviembre y Parque Santa Mónica. • Se coordinó con el representante de la Alcaldía de Barrios Unidos la solicitud de la información al Ingeniero encargado de las propuestas técnicas de intervención a los parques de la localidad. • Jornada informativa a la comunidad en tema de socialización de las ventajas de usar el sistema integrado de transporte público. Para ello se dispone la van de personalización de Tarjetas SITP/Transmilenio en la Alcaldía de Barrios Unidos de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. el día miércoles 9 de agosto de 2017.
<p>TEUSAQUILLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La mesa obtuvo de parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo un listado de los parques priorizados para mantenimiento, más no para implementación de accesibilidad para PCD. Se propuso realizar un recorrido por uno de esos parques. • Se logró con la meta establecida para éste objetivo, se llevaron a cabo dos jornadas: una en la Universidad Católica en el mes de septiembre y otra en el parque La Luisita dentro del marco del Festiparque de la Localidad que se celebró en el mes de octubre. • Se cumplió con este objetivo de forma satisfactoria realizando jornadas informativas y jornadas lúdico pedagógicas. • Se capacitaron a los funcionarios durante el Consejo Local de Gobierno. Se realizó a través de una presentación en Power Point y un video representativos de las actitudes más comunes de personas que demuestran prejuicio y discriminación con las personas con discapacidad.
<p>LOS MÁRTIRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instrumento de encuesta a implementar a 60 personas con discapacidad y sus familiares. • Se apropió el instrumento por parte del Consejo local de discapacidad. • Georreferenciación para la implementación del instrumento.
<p>ANTONIO NARIÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un estudio de las barreras físicas, actitudinales y de comunicación a través de una encuesta la cual se aplicó en el mes de noviembre a 100 personas participantes del proyecto 1113 “por una ciudad incluyente y sin barreras” a fin de identificar el nivel de percepción de esta en los diferentes contextos comunitarios en que se concentran las Pcd. • Se Implementaron acción de identificación de barreras físicas por medio de la promoción y la participación de las personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores y líderes. • Se realizó con el área de planeación de la alcaldía la revisión de los proyectos de inversión con el fin de identificar qué proyectos de inversión local tiene una línea de inversión en productividad determinar verificar la inversión y de los recursos.
<p>PUENTE ARANDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un recorrido en lo local para identificar las principales barreras físicas, actitudinales y de comunicación que se evidencian en la localidad. • Se realizaron actividades de sensibilización a la comunidad en estación de Transmilenio liderada por la mesa de accesibilidad y con apoyo de STL, Transmilenio, prensa y otros. • Se complementó la actividad con aplicación de encuestas para conocer las principales barreras que identifican las personas con discapacidad.
<p>CANDELARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo recorridos en 5 puntos de la localidad para la identificación de barreras físicas, Las Personas Con Discapacidad, Cuidadores y Otros integrantes de la familia socializa los puntos álgidos que afectan su libre locomoción por tanto afecta su calidad de vida. • La Subdirección Local para la Integración Social y la Secretaria de Movilidad, está diseñando una Encuesta que dé cuenta las barreras actitudinales y de comunicación que afecta el bienestar y por ende la calidad de vida de las personas con discapacidad, cuidadores y otros integrantes de la familia en los diferentes entornos. • Se programó una visita al parque la concordia con el fin de verificar el cumplimiento de las características de accesibilidad

RAFAEL URIBE URIBE	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron la Identificación de las diferentes barreras que afectan a la población con discapacidad. • Georreferenciación de los puntos críticos registrados en las encuestas • Sensibilizar a los funcionarios y empresarios que tienen atención y contacto de primera mano con la población con discapacidad.
CIUDAD BOLIVAR	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y aplicación de 160 ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE BARRERAS y tabuladas 140 • Orientar e informar a la población con discapacidad, suministrar la información concerniente a los beneficios y cambios del sistema Transmilenio y su componente social • Informar sobre los cambios de rutas y su componente social y las nuevas rutas, también explican los cambios y ajustes en tu llave para el servicio del SITP. • Divulgación y sensibilización de la estrategia de inclusión comunitaria, acciones de inclusión comunitaria, inclusión efectiva y servicios centros crecer en la localidad
SUMAPAZ	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede considerar como logro, en primer momento el reconocimiento de los delegados que conforman la mesa y su proceso de articulación para el desarrollo de las actividades. • Identificación de puntos que afectan la movilidad en la localidad de Sumapaz

5.3. BALANCE OBJETIVO DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD - POA LOCAL – VIGENCIA 2017

LOCALIDAD	LOGROS
USAQUÉN	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la ruta de Empleabilidad, sobre competencias blandas para población con discapacidad, en la cual, se contó con la asistencia de 19 participantes
CHAPINERO	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación de una encuesta en la que se identifique las necesidades de empleabilidad y productividad. 17 personas encuestadas
SANTA FE	<ul style="list-style-type: none"> • Se radicó una solicitud a cámara de Comercio, solicitando la información de empresas registradas en la localidad y fundaciones con servicios para personas con discapacidad, adicionalmente, se realizaron 2 cartas dirigidas a SDIS y alcaldía local donde se indaga acerca de la vinculación laboral a personas en condición de discapacidad y referente al perfil ocupacional y personas que se encuentren vinculadas al ámbito laboral formal o informalmente. • En el mes de agosto de coordinó lo pertinente para llevar a cabo la ruta de empleabilidad en articulación con desarrollo económico, se logró realizar una jornada de capacitación en habilidades blandas para el trabajo a 15 personas con discapacidad y 3 cuidadores.
SAN CRISTÓBAL	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el registro de las personas contratadas en las entidades públicas de la administración. • Contar con la línea base de las personas contratadas por las entidades del distrito. • Aporte a la meta distrital relacionada con la identificación y capacitación de personas con discapacidad de la localidad San Cristóbal, localidad (04). • Claridad frente a las acciones que realiza el Consejo y los alcances frente a la comunidad y sus necesidades. • Se contó con piezas comunicativas para cada una de las actividades desarrolladas por el CLD, remitidas por el sistema distrital.

USME	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de julio la profesional del proceso de registro de caracterización y localización de la población con discapacidad presenta ante el consejo la información poblacional del registro para la localidad. • Se realizó la Ruta de Empleabilidad, sobre competencias blandas para población con discapacidad, en la cual, se contó con la asistencia de 32 participantes. Este dato debe confirmarse
TUNJUELITO	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la capacitación a 30 PcD y sus cuidadoras y cuidadores, en tecnologías de la información en los puntos vive digital. • Se realizó la ruta diferencial de empleabilidad para PcD.
BOSA	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló la actividad (Ruta diferencial) contemplada en este eje con buenos resultados para la localidad. • Se desarrollaron diferentes actividades en cumplimiento del acuerdo local para el tema de productividad y empleabilidad por parte de la administración. • El CLD apoya el seguimiento a proyectos que vinculan a PCD y socializa a la comunidad.
KENNEDY	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó seguimiento a los programas y proyectos de inversión relacionados con empleabilidad • Presentación a los Consejos Locales de Discapacidad el informe de línea base realizado por DASDC para evidenciar la vinculación laboral de las Personas con Discapacidad vinculadas a las plantas de personal de las entidades Distritales • Consolidación de la Ruta de Empleabilidad y Productividad para Personas con Discapacidad
FONTIBÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó con el área de planeación de la alcaldía la revisión de los proyectos de inversión con el fin de identificar qué proyectos de inversión local tiene una línea de inversión en productividad determinar verificar la inversión y de los recursos • Informe específico de la localidad y sus vinculaciones laborales • En sesión del CLD de diciembre se dará a conocer ruta de empleabilidad para cuidadores y cuidadoras diseñada por la Secretaria de Desarrollo Económico • Se convocó a las personas en condición de discapacidad de la localidad para que participen en la ruta de empleabilidad.
ENGATIVÁ	<ul style="list-style-type: none"> • Se visita las dependencias solicitando la información en la Alcaldía, del trabajo a realizar • Se realizó en la mesa de Accesibilidad documento informativo con recomendaciones para alcaldía local de Engativá, el cual será radicado en el mes de diciembre de 2017. • Desde el consejo local de Discapacidad, se apoya en la convocatoria para la Ruta diferencial de empleabilidad para Personas con discapacidad
SUBA	<ul style="list-style-type: none"> • Materializar la empleabilidad de las PCD en entidades publicas • Participación de PCD en alternativas ofrecidas por el Distrito Capital • reconocimiento de la necesidad de disponer de información que dé cuenta de la población objetivo de atención • Aprovechar las diferentes actividades que se realizan desde cada institución distrital para divulgar la política Pública de la Discapacidad
BARRIOS UNIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la población en condición de discapacidad, se realizó la convocatoria a 14 personas y llegaron un total de 50 participantes. • Comunicación directa con el señor CESAR VENEGAS, de Planeación de la alcaldía local de Barrios Unidos.

TEUSAQUILLO	<ul style="list-style-type: none"> • Se socializó en el CLD, la importancia para la población de participar en la Ruta de Empleabilidad, dejando claro que estaba bajo la responsabilidad de la Agencia de Empleo, quienes subirían toda la información de los perfiles laborales de cada uno de los participantes para luego subirlos a la Plataforma de la Agencia de Empleo. • Se realizó la Ruta de Empleabilidad, sobre competencias blandas para población con discapacidad, en la cual, se contó con la asistencia de 50 participantes. • Cundo se tenga una oferta clara fruto de la gestión realizada para obtener la LIENA BASE en la que muestra el nivel de contratación de PcD por entidades de la administración, se realizará la socialización mediante Piezas Comunicativa sobre la nueva oferta.
LOS MÁRTIRES	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la Ruta de Empleabilidad, sobre competencias blandas para población con discapacidad, en la cual, se contó con la asistencia de 17 participantes
ANTONIO NARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> • En sesión del CLD de diciembre se dará a conocer ruta de empleabilidad para cuidadores y cuidadoras diseñada por la Secretaria de Desarrollo Económico. • Sé convocó a las personas en condición de discapacidad de la localidad para que participen en la ruta de empleabilidad convocar a las PCD de la localidad.
PUENTE ARANDA	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló la actividad (Ruta diferencial) contemplada en este eje con buenos resultados para la localidad, inicio la prueba piloto a nivel distrital y se obtuvo buena respuesta de la comunidad.
CANDELARIA	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de agosto de coordinó lo pertinente para llevar a cabo la ruta de empleabilidad en articulación con desarrollo económico, se logró realizar una jornada de capacitación en habilidades blandas para el trabajo a 15 personas con discapacidad y 3 cuidadores.
RAFAEL URIBE URIBE	<ul style="list-style-type: none"> • Se aportó a la implementación de la ruta diferencial de empleabilidad, desarrollada en el mes de Julio. • Sensibilización a 17 familias cuidadoras de NNA con discapacidad.
CIUDAD BOLIVAR	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó diagnóstico la población con discapacidad de la localidad, entidades públicas y privadas y su oferta laboral • Se hace una petición a la ALCALDIA mediante correo, de hacer un oficio para solicitar a la cámara de Comercio las bases de las empresas de la localidad. • Se realizó la Ruta de Empleabilidad, sobre competencias blandas para población con discapacidad.
SUMAPAZ	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el primer borrador del acuerdo el cual se envió a los miembros del consejo local para su revisión • Consolidación de la Ruta de Empleabilidad y Productividad para PcD • Generación de una feria - mercados campesinos donde se priorice la participación de la población con discapacidad y sus familias. • Consolidación de la Ruta de Empleabilidad y Productividad para PcD

5.4. BALANCE OBJETIVO DE ACCESO - POA LOCAL – VIGENCIA 2017

LOCALIDAD	LOGROS
USAQUÉN	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó seguimiento al proyecto “Banco de Ayudas Técnicas” durante el año 2017 de dos maneras, con reuniones concertadas con las personas encargadas de Sub Red Norte y Alcaldía Local de Usaquén; y con la invitación de las personas encargadas de Sub Red Norte para socializar, resolver inquietudes y recibir sugerencias sobre el proyecto, además con una comunicación constante con la persona responsable del convenio del Banco de Ayudas Técnicas para estar al tanto del proceso del convenio a celebrarse el año 2017. Se realizó la acción por nombre: “PONTE EN SUS ZAPATOS” tiene como objetivo principal Transformar imaginarios frente a la limitación visual y física, a partir de un circuito recreativo, en el cual se evidencien las múltiples capacidades sensoriales que tienen las personas sin importar su condición con el personal de la alcaldía local y como se presentan las barreras físicas y actitudinales en el contexto social.
CHAPINERO	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó reunión trimestral con planeación para seguimiento a proyecto BAT, violencias, deporte y cultura. <p>Consolidar la oferta para la población con discapacidad de las entidades locales. Se establece y consolida la oferta institucional.</p>
SANTA FE	<ul style="list-style-type: none"> Al interior del consejo se socializo la oferta institucional local resolviendo las inquietudes de los consejeros, con el fin de fortalecer sus competencias para brindar la información a la comunidad y para facilitar a todas las entidades el direccionamiento. Se realizó el circuito de divulgación de la oferta institucional, contando con la participación de 25 personas de la comunidad con discapacidad y cuidadores. Se evidenció el compromiso de las entidades en cuanto a la organización, logística y presentación de la oferta.
SAN CRISTÓBAL	<ul style="list-style-type: none"> En las reuniones de Consejo se presentan avances del proyecto desde el ejecutor, se hace seguimiento en los comités técnicos del proyecto. En el mes de mayo se realiza presentación sobre ajustes razonables a profesionales de planeación para promover la inclusión de personas con discapacidad en los proyectos vigencia 2017. Se realiza seguimiento a los proyectos de empleabilidad, accesibilidad y movilización social incluidos en el POAL Se dio a conocer la oferta institucional vigente para la población con discapacidad. Diligenciamiento del aplicativo distrital por las diferentes instituciones. Se contó con piezas comunicativas para la realización de los circuitos, la cual fue divulgada por los diferentes medios. Se realizaron dos circuitos para informar sobre la oferta institucional a la comunidad de la localidad, con la asistencia de 114 personas.

<p>USME</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Coordinadora BAT Sub red sur USME, socializa en CLD el convenio 235 2016, se delegaron representantes al comité. Durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre los consejeros por discapacidad física, múltiple y cognitiva han acompañado los comités de aprobación de ayudas técnicas. Así como las 4 jornadas de otorgamiento de ayudas técnicas realizadas de manera mensual. • Se da inicio al diligenciamiento del aplicativo desde las acciones desarrolladas por el sector salud. • Se desarrolló un proyecto de fortalecimiento a espacios der participación, con el cual se diseñó una cartilla informativa con la oferta local y las acciones que desarrollo el consejo local. • En el mes de julio la delegada de la Alcaldía local consolida la matriz con la información de los proyectos de banco de ayudas técnicas y eventos culturales, donde se establece el apoyo para el festival de discapacidad durante el cuatrienio. • Reunión profesional de planeación de Alcaldía para revisión de criterios de inclusión e incorporar enfoque diferencial en proyectos locales
<p>TUNJUELITO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo Local de Discapacidad, a través de una delegada participó en el proceso de formulación de los proyectos de inversión local para Personas con Discapacidad de la localidad. • Se realizó la divulgación de la oferta institucional para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, el 20 de noviembre de 2017
<p>BOSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se definió al interior del CLD los representantes encargados de hacer el acompañamiento a los proyectos de inversión local, se hizo el seguimiento y acompañamiento a proyecto BAT, proyecto “Festivalito”, proyecto cultural y deportivo. • Se generó una propuesta de instrumento por parte de la mesa para entregar a los representantes en el 2018 y que este les facilite su acompañamiento y reporte de la información en las sesiones del consejo. • Se desarrolló el circuito de divulgación de la oferta institucional a nivel local para las personas con discapacidad y se avanzó en garantizar el acceso a los programas y servicios a la comunidad.
<p>KENNEDY</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron asistencias técnicas actividades de acompañamiento y seguimiento ejecutadas al convenio – Proyecto 1062: “Promoción de la Salud, el Bienestar Físico y Mental de la Población”. CIA 194/2016 • Directorio de oferta institucional local consolidado • Asistencia técnica al equipo de planeación • Invitación al COIS a sesiones ordinarias (gestión con STL) • Intervención de registro de caracterización y acompañar las sesiones proponerlo quorum • Asistencia técnica por parte de hábitat a los actores del CLD • Seguimiento a las actividades en los colegios de inclusión (actividades con colegios y grupos que no habían participado anteriormente)
<p>FONTIBÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento y monitoreo al BAT • Recolección de la información de Oferta institucional según línea técnica del sistema distrital en Aplicativo distrital • Se orienta a los proyectos, planes y programas del plan de desarrollo local • Socializar oferta de servicios y programas desde salud en relación registro y caracterización de población con discapacidad, centro de orientación e información en salud, acciones PIC, agenda estratégica y de entidades

<p>ENGATIVÁ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se diligenciaron los instrumentos de recolección de información oferta demanda a la población con discapacidad en cada localidad • Se apoyó la construcción de los mapas de oferta institucional con base a la georreferenciación y geo codificación indicada por el lineamiento distrital • Se realizó asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y monitoreo convenio BAT • Se programó Programas de cultura, recreación y el deporte para personas con discapacidad, sus cuidadores (as), desde la niñez hasta la adultez. • Se recopiló información de la oferta institucional de cada entidad por medio de matriz Excel y se realizó circuito oferta de servicios.
<p>SUBA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se socializó ante el CLD del Convenio 228 Banco de Ayudas Técnicas, por parte de la funcionaria Jackeline Moncada de la Sub Red Norte. • Acompañamiento a la presentación pública de los Convenios entre la Sub Red y la Alcaldía Local de Suba el 26 de mayo de 2017 • Inscripción de candidatos para el BAT en la Oficina de Participación de la Alcaldía Local de Suba durante el primer semestre de 2017 • Participación permanente en el Comité Técnico del Convenio 228 (delegado Alcaldía) • Elección del delegado para realizar veeduría ante el Comité Técnico del BAT (Suplente Consejero Discapacidad Física) • Diseño y elaboración de la matriz como insumo para la recopilación de la información del portafolio de servicios de las entidades que acompañan el CLD.
<p>BARRIOS UNIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace seguimiento en cada reunión del Consejo Local de como seria las entregas en que momento y presupuesto para las ayudas técnicas. • Se cumple con la matriz elaborada revisada y entregada con observaciones para que las instituciones la puedan diligenciar.
<p>TEUSAQUILLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La oferta institucional fue socializada a la población con o sin discapacidad, mediante los Circuitos, en la que participaron las entidades, además se ha socializado en los CLD. • Se realizó el seguimiento al proyecto, contando con la presencia del consejero de discapacidad visual Juvenal, quien realizo el acompañamiento dando reportes de los avances. • Se logró recopilar la información del directorio institucional de la localidad • Se realizó los circuitos con una participación de nueve entidades. • La población asistente a los circuitos logro identificar los servicios ofertados por cada una de las instituciones. • Se logró articulación con líderes y entidades que hacen parte de los procesos de inclusión de la localidad.
<p>LOS MÁRTIRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se contó con la participación de la mayoría de los sectores participantes del Consejo Local, se contó con una participación importante de personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, familiares residentes en la localidad.
<p>ANTONIO NARIÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al proyecto banco de ayudas técnicas vigencia 2016, a través de la participación en comités técnicos y la socialización de avances en las reuniones de Consejo. • Sensibilización a profesionales de planeación de la Alcaldía Local para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en proyectos locales.

<p>PUENTE ARANDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio cumplimiento con el acompañamiento a los proyectos de inversión local (proyecto BAT, y conmemoración del mes de la discapacidad) y se generaron las recomendaciones para el 2018 en aras de corregir las falencias presentadas. • Se generó una propuesta de instrumento por parte de salud para entregar a los representantes en el 2018 y que este les facilite su acompañamiento y reporte de la información en las sesiones del consejo. • Se desarrolló el circuito de divulgación de la oferta institucional a nivel local para las personas con discapacidad y se avanzó en garantizar el acceso a los programas y servicios a la comunidad.
<p>CANDELARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al interior del consejo se socializo la oferta institucional local resolviendo las inquietudes de los consejeros, con el fin de fortalecer sus competencias para brindar la información a la comunidad y para facilitar a todas las entidades el direccionamiento. • Se realizó el circuito de divulgación de la oferta institucional, contando con la participación de 25 personas de la comunidad con discapacidad y cuidadores. • Se evidenció el compromiso de las entidades en cuanto a la organización, logística y presentación de la oferta.
<p>RAFAEL URIBE URIBE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza socialización por parte de cada uno de los delegados institucionales • Se contó con la participación de la mayoría de los sectores participantes del Consejo Local, se contó con una participación importante de personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, familiares residentes en la localidad.
<p>CIUDAD BOLIVAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización ante el CLD del Convenio CIA 168/2016 Banco de Ayudas Técnicas, por parte de la funcionaria Carol Paola Cifuentes de la Sub Red Sur. • Elección de delegadas para realizar veeduría ante el Comité Técnico del BAT). Como delegadas del consejo local asisten la representante por discapacidad cognitiva y la delegada del sector educación. • Participación permanente del Consejo Local de Discapacidad, en el Comité Técnico del Convenio 168/2016. • La Subred mantuvo comunicación constante con el Consejo para informar sobre los avances de la ejecución del Proyecto • Se organizó una agenda en el Consejo Local de Discapacidad para la presentación de los programas y servicios de las diferentes entidades: • Julio: IDPAC, Agosto: Subred Sur E.S.E. y SDIS, Septiembre: SDIS e IDRD, Octubre: Presentación del Modelo de Encuesta para identificación de Barreras de Accesibilidad, comunicativas y actitudes, Noviembre: Movilidad. • Se realizó un circuito para la divulgación de oferta institucional de los programas y servicios de los diferentes sectores distritales en el marco de la Conmemoración Local del Día de la Persona con Discapacidad • Organizar el evento de “Conmemoración Local del Día de la Persona con Discapacidad” en el Polideportivo La Candelaria el 23 de noviembre de 2017

<p>SUMAPAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La sesión de junio el delegado de la Alcaldía presentó los proyectos de inversión del plan de desarrollo local Económico, social, ambiental y de obras públicas de la localidad veinte de sumapaz D.C. 2017-2020 "Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos" donde para la población con discapacidad de manera directa se proponen Banco de ayudas técnicas a realizarse en 2 años durante el cuatrienio y un evento recreodeportivo a realizarse de manera anual durante la vigencia del plan de desarrollo. • La Coordinadora del convenio de banco de ayudas técnicas (126), suscrito entre la alcaldía local de Sumapaz y la Subred de Servicio Sur, socializa en CLD el convenio para la vigencia 2016, ejecutado en el año 2017. • El consejo local de discapacidad elige al Señor Genaldo Villalba como delegado del consejo local de discapacidad para en aras de realizar acompañamiento al convenio de banco de ayudas técnicas. el comité de aprobación. • Se da inicio al diligenciamiento del aplicativo desde las acciones desarrolladas por el sector salud. • El mes de julio el delegado de la Alcaldía local consolida la matriz con la información de los proyectos de banco de ayudas técnicas y eventos recreodeportivos para discapacidad durante el cuatrienio. Desde la STL se asiste a las sesiones de asistencia técnica de la STDD y se apoya el proceso con Alcaldía. • Consolidación de conceptos y sugerencias por parte del consejo local de discapacidad para efectos de la formulación del proyecto de inversión "juegos recreodeportivos para las personas en condición de discapacidad"
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. CONCLUSIONES

- El plan de trabajo de las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad, se orientó a través de los cuatro (4) objetivos de la agenda estratégica (i. Reformulación, ii. Accesibilidad, iii. Empleabilidad y Productividad, iv Acceso), tendiendo como principales avances, por un lado, el diagnóstico de la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad en el periodo 2008-2017, la elaboración de la propuesta de recomendaciones para la disminución de barreras actitudinales, físicas, y comunicativas en la ciudad de Bogotá D.C., el desarrollo de las rutas de empleabilidad y productividad en las diferentes localidades, y la organización de la oferta de bienes y servicios, para mejorar el acceso en la atención a las personas con Discapacidad.
- Se concretó y aprobó por el Consejo Distrital de Discapacidad, el Plan de Acción Distrital de Discapacidad para el periodo 2016-2020, específicamente se definieron 68 acciones en las cuales se busca avanzar en la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad- Decreto 570 de 2007.
- En el marco de la participación de los actores, se encuentra un compromiso importante por parte de las instituciones y representantes, en relación a su asistencia a las sesiones de las instancias del Sistema Distrital de Discapacidad, sin embargo, se nota con preocupación la constante rotación de los equipos técnicos tanto en el nivel distrital como en las localidades. Así mismo, la baja participación del representante Distrital por la Discapacidad Sordeceguera, aun teniendo el apoyo y ajustes razonables del caso.
- La Gestión de los Consejos Locales de Discapacidad, también se orientó en la vigencia 2017, mediante los cuatro (4) objetivos estratégicos, de manera que el desarrollo estuvo articulado con la línea de trabajo del Consejo Distrital de Discapacidad y Comité Técnico Distrital de Discapacidad. Sin embargo, es necesario seguir avanzando en el proceso de articulación y sinergia entre las instancias distritales y locales.
- Desde el punto de vista de los Representantes Distritales, ha sido importante su participación dentro de las instancias permitiendo orientar el trabajo de las instancias por responder más concretamente a las necesidades particulares de las personas con Discapacidad, sus familias y/o cuidadores.

7. BIBLIOGRAFÍA

- **Acuerdo Distrital 505 de 2012.** Por medio del cual se modifica el Acuerdo 137 de 2004, “Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999”. Publicado en el Registro Distrital 5022 de diciembre 10 de 2012.
- **Decreto 470 de 2007.** “Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.” Publicado en el Registro Distrital 3855 de octubre 12 de 2007.
- **Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020.** “Bogotá Mejor para Todos”. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación.



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia